

**Servicios:** Información estadística.

**Función:** El Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio realizará un monitoreo de la información emitida por algunas instituciones gubernamentales, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil a nivel regional relacionada con la situación de la violencia hacia la mujer.

## **1. Estado Plurinacional de Bolivia**

**Organismo:** ONU Mujeres.

**Tipo de organismo:** organismo internacional gubernamental.

**Página web:** <http://www.nu.org.bo/agencia/onu-mujeres/>

**Información estadística:**

### **I. Violencia contra la mujer**

En Bolivia en 2015 se registraron 30.176 casos de violencia contra las mujeres, de los cuales sólo el 0,7% llegaron a tener imputación formal.

En 2017 el Ministerio Público registró 111 casos de femicidios. La encuesta de prevalencia de violencia en 2016 arrojó que 27 de cada 100 mujeres decide cuándo tomar anticonceptivos según la Encuesta de Prevalencia de Violencia, 34 de cada 100 mujeres justifican y 9 de cada 10 mujeres ha sufrido violencia psicológica a lo largo de sus vidas.

En Bolivia la Encuesta de Prevalencia de Violencia 2016, reveló que 74,7% de las mujeres encuestadas, casadas o en unión libre, han sufrido algún tipo de violencia. Este dato se incrementa en el área rural donde 82,5% de las mujeres encuestadas han sufrido algún tipo de violencia. 7 de cada 10 mujeres ha sufrido al menos un incidente de violencia psicológica, económica, física o sexual en algún momento de su vida, las cuales pueden derivar en el femicidio, y según la Fiscalía General cada tres días hay un femicidio en el país. 3 de cada 10 mujeres justifican la violencia y la toma de decisiones tiene niveles alarmantes: solamente 6 de cada 10 decide cuándo comprarse cosas y 7,5% decide cuándo tener relaciones sexuales.

Según datos del Ministerio Público (2015), la violencia intrafamiliar es el segundo delito más denunciado y según la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (FELCV). En 2016, recibió 46.668 denuncias.

**Organismo:** Fiscalía General del Estado Plurinacional de Bolivia.

**Tipo de organismo:** organismo gubernamental.

**Página web:** <https://www.fiscalia.gob.bo/index.php/noticias/1138-fiscalia-registra-mas-de-28-mil-casos-de-violencia-contra-la-mujer-en-el-pais>

**Información estadística:**

## II. Femicidios

La máxima autoridad ejecutiva del Ministerio Público manifestó que en cuanto a delitos de femicidio se refiere, se tienen 92 casos desde enero hasta el 20 de noviembre de 2017.

Del total de casos registrados, 8 fueron en Chuquisaca, 4 en Tarija, 22 Cochabamba, 5 en Potosí, 9 en Oruro, 26 en La Paz, 2 en Beni, y 16 en Santa Cruz.

En 2017 en el mes de enero se registraron 7 casos, febrero 12, marzo 4, abril 10, mayo 2, junio 14, julio 10, agosto 7, septiembre 7, octubre 7 y en noviembre 12.

**Organismo:** Defensoría del Pueblo.

**Tipo de organismo:** organismo gubernamental.

**Página web:**

[http://www.defensoria.gob.bo/archivos/INF\\_DEF\\_CUM\\_348\\_20181127.pdf](http://www.defensoria.gob.bo/archivos/INF_DEF_CUM_348_20181127.pdf)

**Información estadística:**

## III. Violencia contra las mujeres

Según la Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres (EPCVCM), realizada en 2016, en los nueve departamentos:

- Por cada 100 mujeres, 75 declararon haber sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja en el transcurso de su relación.
- El 39 % de las mujeres casadas o en unión libre sufrieron violencia psicológica durante el último año, 20,7% violencia física, 15,3% violencia sexual y 15,1% violencia económica.

## Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

- De un total de 502.604 mujeres separadas, divorciadas y viudas de 15 años o más, a nivel nacional, 441.355 ha vivido algún tipo de agresiones por parte de su expareja (81,2%). De este total, el 68,2% sufrió violencia física; el 61,2% violencia económica y el 48,2% violencia sexual (INE, 2016).

Entre 2015 y 2017, la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (FELCV) recibió 113.283 denuncias de mujeres. El detalle por año es el siguiente:

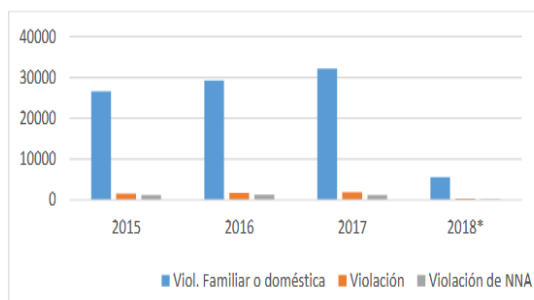
**Cuadro 1. Número de denuncias sobre delitos contemplados en la Ley N° 348 presentadas a la FELCV (2015-2018)**

Gestión	2015	2016	2017	2018 (enero a marzo)
<b>Denuncias</b>	38321	36887	38075	15572

*Fuente: Informe FELCV, 2018*

Por otra parte, de acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio Público, los casos abiertos en esa instancia por delitos referidos a violencia, a nivel nacional y por el mismo periodo, ascendieron a 112.933, según los siguientes datos:

**Gráfico 3. Delitos más frecuentes con proceso en el Ministerio Público (Nacional)**



*Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio Público, 2018.*

Los 112.933 casos serán desagregados por los tipos penales que se encuentran tipificados en la Ley No. 348.

La información referida muestra el ascenso de casos en cada gestión: de 31.942 en el 2015, a 38.846 en 2017. Esto muestra que, sin considerar el 2018, el promedio de casos anualmente es de 35.500 casos aproximadamente, lo que corresponde a 97 casos suscitados por día en el territorio boliviano.

**Cuadro 2. Número de casos abiertos por el Ministerio Público sobre delitos de violencia contemplados en la Ley N° 348, a nivel nacional**

GESTIÓN	N° de casos
2015	31.942
2016	35.604
2017	38.846
2018 (enero a marzo)	6.541
<b>TOTAL</b>	<b>112.933</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio Público, 2018.*

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género  
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

El delito de mayor frecuencia es la violencia familiar o doméstica, y marca una diferencia sustancial respecto a los demás, representa el 83% del total de los delitos. En segundo lugar, se encuentran los delitos por violación, y en tercero los de violación a niños, niñas y adolescentes

**Cuadro 3. Número de casos abiertos por el Ministerio Público sobre delitos de violencia contemplados en la Ley N° 348, por Departamento**

Departamento	2015	2016	2017	2018 (*)
Beni	751	961	1470	237
Chuquisaca	2285	2528	2186	303
Cochabamba	3573	4670	6605	1193
<b>La Paz</b>	<b>10851</b>	<b>10685</b>	<b>8643</b>	<b>1363</b>
Oruro	1044	1109	1578	246
Pando	765	856	797	118
Potosí	2106	2169	2035	330
<b>Santa Cruz</b>	<b>7441</b>	<b>9245</b>	<b>12066</b>	<b>2107</b>
Tarija	3126	3381	3466	644
<b>Total</b>	<b>31.942</b>	<b>35.604</b>	<b>38.846</b>	<b>6.541</b>

(\*) Datos de enero a marzo de 2018. Fuente: Ministerio Público, 2018.

**Cuadro 4. Número de casos diferenciados por tipo penal acorde a la Ley N° 348, a nivel nacional**

Tipo penal	2015	2016	2017	2018 (Hasta marzo)
<b>Aborto forzado</b>	35	39	58	2
<b>Abuso sexual</b>	1067	1414	1487	261
<b>Acoso sexual</b>	148	167	206	24
<b>Actos sexuales abusivos</b>	8	2	7	0

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género**  
**Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

<b>Esterilización forzosa</b>	1	0	0	0
<b>Estupro</b>	589	685	880	122
<b>Feminicidio</b>	110	111	109	32
<b>Homicidio suicidio</b>	84	103	129	23
<b>Lesiones graves y leves</b>	8	303	78	11
<b>Lesiones gravísimas</b>	0	0	4	0
<b>Rapto</b>	175	152	118	18
<b>Substracción de un menor o incapaz</b>	393	331	356	77
<b>Substracción de utilidades de actividades económicas familiares</b>	10	8	7	1
<b>Violación de NNA</b>	1152	1242	1179	138
<b>Violación</b>	1449	1683	1923	285
<b>Violencia económica</b>	81	89	91	13
<b>Violencia Familiar o doméstica</b>	26605	29241	32196	5531
<b>Violencia Patrimonial</b>	27	34	18	3
<b>Total</b>	<b>31.942</b>	<b>35.604</b>	<b>38.846</b>	<b>6541</b>

*Fuente: Ministerio Público, 2018.*

**Organismo:** Instituto Nacional de Estadísticas.

**Tipo de organismo:** organismo gubernamental.

**Página web:** <https://www.ine.gob.bo/index.php/banco/base-de-datos-sociales>

**Información estadística:**

**IV. Violencia en lo privado**

El total de las mujeres de 15 años o más edad, casadas o en unión libre que registró la encuesta fue de 2.061.769.

En Bolivia, de cada 100 mujeres de 15 años o más edad, casadas o unidas, 75 declararon haber sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja en el transcurso de su relación.

## Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

**Cuadro N° 1**  
**BOLIVIA: MUJERES CASADAS O EN UNIÓN LIBRE QUE HAN VIVIDO O VIVEN SITUACIONES DE VIOLENCIA**  
**EN SU RELACIÓN DE PAREJA A LA QUE HACE REFERENCIA, SEGÚN PERÍODO Y CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2016**

PERÍODO Y CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS	MUJERES QUE TUVIERON O TIENEN PAREJA	MUJERES CASADAS O EN UNIÓN LIBRE		MUJERES CASADAS O EN UNIÓN LIBRE, SEGÚN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE PAREJA	
		Número	En porcentaje	Sin Violencia	Con Violencia
<b>A LO LARGO DE SU RELACIÓN</b>					
BOLIVIA	3.321.781	2.061.769	62,1	25,3	74,7
<b>ÁREA</b>					
Urbana	2.417.626	1.431.273	59,2	28,7	71,3
Rural	904.155	630.496	69,7	17,5	82,5
<b>DEPARTAMENTO</b>					
Chuquisaca	184.482	111.485	60,4	26,1	73,9
La Paz	914.959	543.375	59,4	12,7	87,3
Cochabamba	590.470	368.409	62,4	38,6	61,4
Oruro	159.329	96.198	60,4	45,6	54,4
Potosí	256.436	155.220	60,5	12,7	87,3
Tarija	173.589	102.554	59,1	35,9	64,1
Santa Cruz	890.138	582.734	65,5	26,4	73,6
Beni/Pando	152.378	101.794	66,8	26,9	73,1
<b>GRUPO DE EDAD</b>					
15 - 28	1.103.143	475.206	43,1	30,1	69,9
29 - 39	830.917	639.354	76,9	27,3	72,7
40 - 49	516.004	385.065	74,6	21,0	79,0
50 - 59	390.629	289.378	74,1	20,5	79,5
60 o más	481.088	272.766	56,7	23,5	76,5
<b>NIVEL DE INSTRUCCIÓN</b>					
Ninguno	336.554	225.086	66,9	18,9	81,1
Primaria incompleta	577.177	441.995	76,6	20,8	79,2
Primaria completa	305.447	218.739	71,6	21,8	78,2
Secundaria incompleta	633.927	362.521	57,2	21,5	78,5
Secundaria completa	622.251	398.051	64,0	28,8	71,2
Superior	845.421	414.499	49,0	35,5	64,5
Otros	1.004	878	87,5	n.d.	n.d.

*Continúa...*

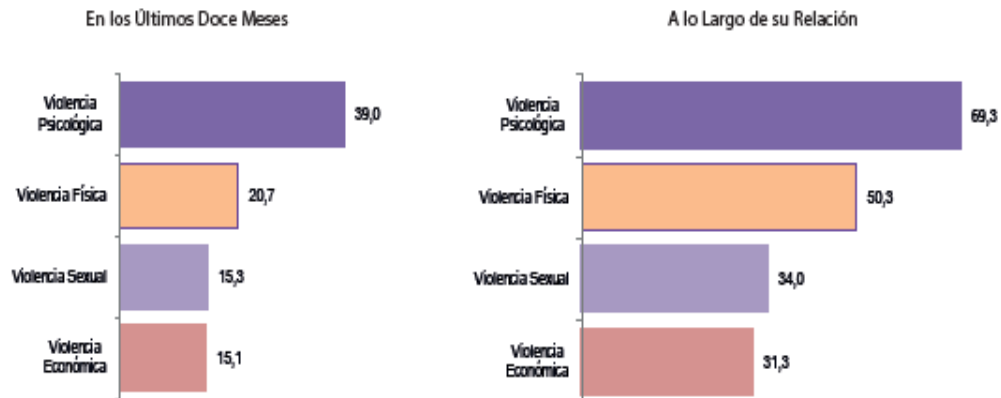
En los últimos 12 meses previos a la encuesta, 44 de cada 100 mujeres de 15 años o más edad, casadas o unidas manifestaron que continuaron las agresiones por parte de su pareja.

Según área, las mujeres agredidas del área rural, a lo largo de su relación sentimental superan el promedio del país en 8 puntos porcentuales; y en los últimos doce meses, en 3 puntos porcentuales.

El área urbana registra 71,3% de mujeres casadas o unidas con violencia de pareja a lo largo de su relación, situándose por debajo del promedio nacional, de éstas 42,9% de las mujeres continuaron viviendo situaciones de violencia durante los últimos doce meses, 39 de cada 100 mujeres casadas o en unión libre declararon haber sufrido algún incidente de violencia psicológica: 21, violencia física; 15, violencia sexual; y 15 de cada 100 mujeres violencia económica.

## Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

**Gráfico N° 1**  
BOLIVIA: MUJERES DE 15 AÑOS O MÁS CASADAS O EN UNIÓN LIBRE POR PERÍODO DE REFERENCIA,  
SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA, 2016  
(En porcentaje)



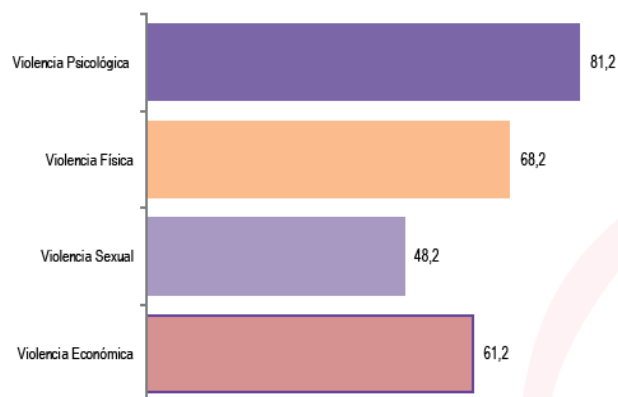
Fuente: Instituto Nacional de Estadística – EPCVcM 2016

Nota: Una mujer casada puede declarar uno o más tipos de violencia.

A lo largo de su relación sentimental 69 de cada 100 mujeres casadas o en unión libre sufrieron algún incidente de violencia psicológica, 50 violencia física, 34 sexual y 31 económica a lo largo de su relación sentimental.

De cada 100 mujeres encuestadas de 15 años o más edad, casadas o en unión libre, 75 declararon haber sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja en el transcurso de su relación.

**Gráfico N° 9**  
BOLIVIA: MUJERES SEPARADAS, DIVORCIADAS O VIUDAS POR TIPO DE VIOLENCIA POR PARTE DE SU EX PAREJA, 2016  
(En porcentaje)



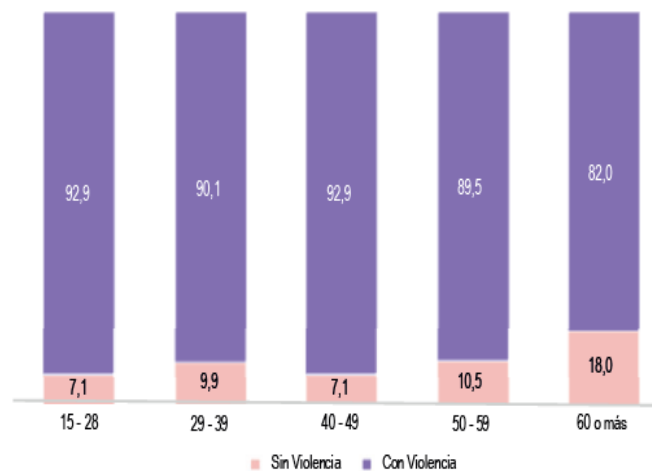
Fuente: Instituto Nacional de Estadística – EPCVcM 2016

## Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

De un total de 502.604 mujeres separadas, divorciadas y viudas de 15 años o más, a nivel nacional se registró que 441.355 han vivido algún tipo de agresiones por parte de su ex pareja.

En Bolivia, 81,2% de las mujeres separadas, divorciadas y viudas de 15 años o más de edad sufrieron violencia psicológica; 68,2% violencia física; 61,2% violencia económica y 48,2% violencia sexual, todas estas agresiones fueron perpetradas por parte de su expareja.

**Gráfico N° 11**  
BOLIVIA: MUJERES SEPARADAS, DIVORCIADAS Y VIUDAS DE 15 AÑOS O MÁS DE EDAD, EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA A LO LARGO DE SU RELACIÓN CON SU EX PAREJA, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2016



Por grupo de edad, se registró que las mujeres separadas, divorciadas y viudas agredidas por su expareja, de 15 a 28 años; de 29 a 39 y de 40 a 49 sufrieron los mayores casos de violencia por parte de la expareja. Este porcentaje es menor en los grupos de 50 a 59 y de 60 años o más edad.

De acuerdo con el nivel de instrucción alcanzado por las mujeres separadas, divorciadas y viudas no se presentaron diferencias relevantes respecto a los casos de maltrato. Fueron maltratadas 83,6% mujeres que alcanzaron nivel de educación superior, y aquellas que no tuvieron ninguna instrucción reportaron 86,8% casos.

Según los distintos tipos de violencia, 92 de cada 100 mujeres encuestadas que fueron agredidas por su ex pareja, sufrieron violencia psicológica. En orden de magnitud, también sufrieron violencia física 77,7%, económica 69,7% y sexual



54,9%. Las diferencias por área de residencia se observan en el tipo de violencia sexual.

## V. Mujeres agredidas en el ámbito público

**Gráfico N° 13**  
**BOLIVIA: MUJERES SEPARADAS, DIVORCIADAS Y VIUDAS, AGREDIDAS POR SU EX PAREJA, SEGÚN ÁREA Y TIPO DE VIOLENCIA, 2016**  
(En porcentaje)



**Cuadro N°14**  
**BOLIVIA: MUJERES DE 15 AÑOS O MÁS DE EDAD, AGREDIDAS POR ÁMBITO, SEGÚN FORMA DE VIOLENCIA, 2016**

FORMA DE VIOLENCIA	ÁMBITO SOCIAL		ÁMBITO EDUCATIVO		ÁMBITO LABORAL	
	Mujeres	Porcentaje	Mujeres que estudian o estudiaron	Porcentaje	Mujeres que trabajan o trabajaron	Porcentaje
Mujeres de 15 años o más	3.697.268	-	3.349.160	-	2.861.284	-
<b>VIOLENCIA PSICOLÓGICA</b>						
La han humillado o menospreciado	1.946.482	52,6	1.709.767	51,1	1.550.065	54,2
La han amenazado con hacerle daño	1.104.505	29,9	749.430	22,4	581.867	20,3
<b>VIOLENCIA FÍSICA</b>						
La han agredido físicamente	847.093	22,9	951.336	28,4	366.530	12,8
<b>VIOLENCIA SEXUAL</b>						
Le han dicho piropos o frases de carácter sexual que le molestaron u ofendieron	2.219.193	60,0	1.267.615	37,8	830.840	29,0
La manosearon o tocaron su cuerpo sin su consentimiento	1.157.204	31,3	402.166	12,0	897.378	31,4
Le han obligado a tener relaciones sexuales	231.027	6,2	51.688	1,5	266.960	9,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – EPCVcM 2016

Las formas de agresiones que con mayor frecuencia fueron utilizadas para ejercer violencia en el ámbito social fueron los piropos o frases de carácter sexual que le molestaron u ofendieron con 60,0%; en el ámbito educativo “humilladas o menospreciadas” con 51,1%, y por último en el al ámbito laboral 54 de cada 100 mujeres reportaron haber sido “humilladas o menospreciadas”.

## VI. Situación de violencia en el ámbito social

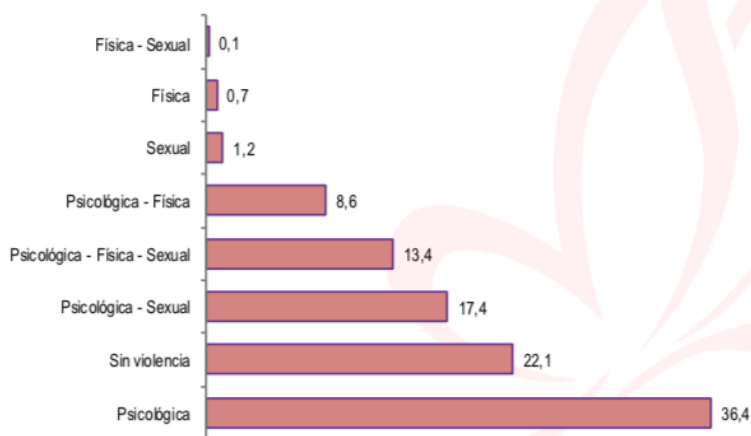
En el año 2016 los últimos doce meses, 42 de cada 100 mujeres manifestaron haber sufrido violencia psicológica; 8 de cada 100 mujeres, violencia física; y 9 de cada 100 mujeres, violencia sexual en el ámbito social. En este fenómeno social a lo largo de la vida de las mujeres entrevistadas, 76 mujeres de 15 años o más declararon haber sufrido violencia psicológica; 23 violencia física; y 32 violencia sexual.

## Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

En este ámbito, 78 de cada 100 mujeres que manifestaron haber estado en situación de violencia en el ámbito social, a lo largo de su vida, 36 declararon haber sufrido violencia psicológica y 1 violencia sexual.

Entre las mujeres que sufrieron más de un tipo de violencia en el ámbito social, 9 de cada 100 mujeres manifestaron haber sido agredidas psicológica y físicamente, 13 de cada 100 mujeres declararon haber sido agredidas psicológica, física y sexualmente a lo largo de su vida; 22 de cada 100 mujeres de 15 años o más de edad manifestaron que no sufrieron ningún tipo de agresiones en el ámbito social, por personas distintas a su pareja a lo largo de su vida.

**Gráfico N° 22**  
BOLIVIA: MUJERES DE 15 AÑOS O MÁS DE EDAD EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO SOCIAL  
A LO LARGO DE SU VIDA, 2016



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - EPCVcM 2016

### VII. Mujeres en situación de violencia en el ámbito educativo

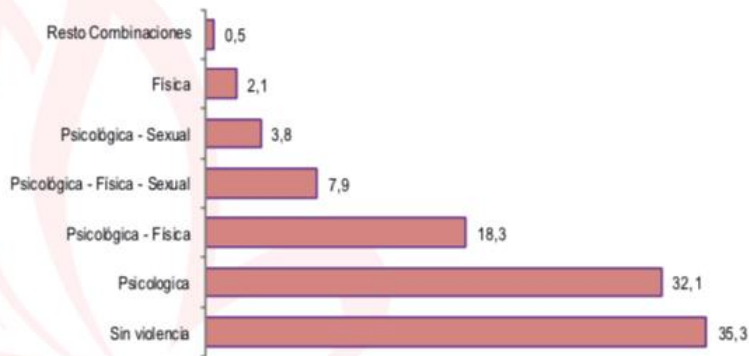
En Bolivia, de 3.349.160 mujeres de 15 años o más edad que asistieron a un establecimiento educativo, 62 de cada 100 declararon haber sufrido agresiones psicológicas; 28 alguna violencia física; y 12 algún hecho de violencia sexual.

2 de cada 100 mujeres declararon que sufrieron agresiones psicológicas; 2 alguna violencia física y 18 algún hecho de violencia psicológica y física; 8 manifestaron que sufrieron violencia psicológica, física y sexual; y 4 de cada 100 mujeres declararon que sufrieron violencia psicológica y sexual en el ámbito educativo a lo

## Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

largo de su vida estudiantil; 35 de cada 100 mujeres manifestaron que no sufrieron ningún tipo de agresiones o violencias en el ámbito educativo.

**Gráfico N° 26**  
**BOLIVIA: MUJERES DE 15 AÑOS O MÁS DE EDAD QUE ASISTIERON A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO<sup>1</sup>, EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, A LO LARGO DE SU VIDA ESTUDIANTIL, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA COMBINADA, 2016**  
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística – EPCVcM 2016  
<sup>1</sup> Comprende escuelas, colegios, universidades y otros.

### VIII. Mujeres agredidas en el ámbito laboral

61 de cada 100 mujeres de 15 años o más que trabajaron o trabajan en Bolivia, indicaron haber sufrido violencia psicológica en sus centros de trabajo a lo largo de su vida laboral; 13 de cada 100 violencia física y 10 de cada 100 mujeres violencia sexual.

Del total de las mujeres encuestadas de 15 años o más que trabajaron, 61 de cada 100 indicaron haber tenido algún tipo de violencia en sus centros de trabajo a lo largo de su vida laboral, ejercida por jefe, autoridades o sus pares.

De este caso, 44 manifestaron que sufrieron violencia psicológica, 7 señalaron haber sufrido violencia psicológica y física; y 4 violencia psicológica y sexual; 5 declararon haber sufrido violencia psicológica, física y sexual a lo largo de su vida

## Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

laboral. Por otro lado, 39 de cada 100 mujeres que trabajaron o trabajan manifestaron que no sufrieron ningún tipo de violencia laboral.

En el contexto nacional, la encuesta estimó que un poco más 2.861.284 mujeres de 15 años o más, que trabajan o trabajaron en algún período de su vida, de éstas 61%



Fuente: Instituto Nacional de Estadística – EPCVcM 2016

sufrieron violencia laboral; el área urbana registró la misma proporción con 61%, mientras que en el área rural se registró mayor porcentaje con 62%.

### **Actualización de la información estadística del Estado Plurinacional de Bolivia:**

**Organismo:** ONU Mujeres.

**Tipo de organismo:** organismo internacional gubernamental.

**Página web:** <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2019/07/memoria-onu-mujeres-2018-compressed.pdf?la=es&vs=52044>

### **Información estadística:**

#### **I. Violencia política**

Pese a que, para el 2019, Bolivia se constituyó como el tercer país en el mundo con mayor participación política de mujeres, estas se enfrentan a la problemática de acoso y violencia política. En 2018 la Asociación de Concejalas de Bolivia (Acobol) registró 127 casos de este tipo de violencia y el Observatorio de Paridad Democrática del Órgano Electoral Plurinacional 81 casos más.

## II. Participación laboral femenina

Según el informe de ONU Mujeres para 2018, 7 de cada 10 mujeres económicamente activas en el país trabajan en la informalidad o sin que se les respeten la totalidad de garantías y derechos laborales. Según el Banco Mundial, en 2015 el 84% de las empresas lideradas por mujeres eran microempresas con menos de 5 empleados y según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) las mujeres en el sector privado tienen una remuneración media 30% menor que la de los hombres en 2017.

Según el Banco Mundial (2015), la participación laboral femenina en Bolivia tiende a ser más alta que el promedio de la región (52% versus un 62%), sin embargo, esta inserción se ha visto afectada por marcadas condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres. De igual forma, al interior del hogar también se dan situaciones desiguales pues, según esta misma organización, las mujeres dedican cuatro veces más tiempo a las tareas domésticas no remuneradas que los hombres.

## III. Femicidios

El Ministerio Público manifestó que en 2018 se registraron 128 casos de femicidios en el país y que, según los datos de la Fiscalía General del Estado, cada dos días y medio se perpetra un femicidio en el territorio boliviano. Esto implica que el número de casos aumentó de 111 registrados para 2017 a 128 en el siguiente año.

En sus esfuerzos por combatir este tipo de violencia, el Estado aprobó la “Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia” (Ley No. 348) en 2013. Sin embargo, la Defensoría del Pueblo realizó un informe sobre el estado de cumplimiento de las medidas de atención y protección a mujeres en situación de violencia, éste arrojó que desde la implementación de la ley ya mencionada sólo el 1.13% de los procesos obtuvieron una sentencia condenatoria.

### - Violencia generalizada (2018 – 2019)

**Organismo:** Observatorio de Género, Coordinadora de la Mujer.

**Tipo de organismo:** Red de instituciones privadas sin fines de lucro con cobertura nacional.

**Página web:**

<http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/index.php/tematica/2/cifras/>  
2

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género  
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

<https://www.defensoria.gob.bo/noticias/defensoria-del-pueblo-y-la-felcv-unen-trabajo-y-esfuerzo-en-la-prevencion-de-la-violencia-hacia-mujeres-en-este-periodo-de-cuarentena>

- 13 mujeres son víctimas de diferentes delitos de orden sexual (Ministerio Público, 2018).
- 13 mujeres son víctimas de diferentes delitos de orden sexual (Ministerio Público 2018).
- 80 mujeres fueron víctimas de femicidio entre enero y septiembre de 2019.

**ACTUALIZACIÓN DE ESTADÍSTICAS DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (2020-2021):**

**Violencia contra la mujer**

**Organismo:** Coordinadora de la Mujer, Fiscalía General del Estado.

**Tipo de organismo:** Organismo gubernamental

**Página web:**

<http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/index.php/tematica/2/cifras/2?PageNum=1>

<https://www.fiscalia.gob.bo/index.php/4565-ministerio-publico-bolivia-registro-113-casos-de-femicidios-en-el-ano-2020#:~:text=De%20acuerdo%20a%20los%20datos,2020%20cerr%C3%B3%20con%20113%20Femicidios.>

Desde el inicio de la cuarentena, según datos de la Fuerza Especial De Lucha Contra La Violencia (FELCV), se registraron 66 casos de abuso sexual; 5 de acoso sexual; 1 de agresión sexual; 31 de estupro; 4 feminicios; 9 casos de tentativa de femicidio; 1 infanticidio; 1 caso de proxenetismo; 7 casos de sustracción de menor; 1 de tentativa de abuso sexual; 8 de tentativa de violación; 44 casos de violaciones; 44 de violación infante niño, niña y/o adolescente; 1.282 de violencia familiar y doméstica, para un total de 1.505 casos.

**Organismo:** Fiscalía General del Estado

**Tipo de organismo:** Institución Pública del Estado

**Página web:**

<http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/index.php/tematica/2/cifras/2>  
<https://www.fiscalia.gob.bo/>

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género  
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

- La Fiscalía General del Estado, señala que, en 2020 se atendieron 30.824 casos de agresiones familiares o domésticas con promedio de 84 denuncias por día (Delitos vinculados con el cumplimiento de la Ley 348, Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia.
- Entre el 22 de marzo y el 30 de abril de 2020 la FELCV reportó 1872 casos de violencia intrafamiliar a escala nacional, un promedio de 47 agresiones contra mujeres, niños y adolescentes.

**☒ Femicidios**

**Organismo:** Fiscalía General del Estado Plurinacional de Bolivia.

**Tipo de organismo:** organismo gubernamental.

**Página web:** <https://www.fiscalia.gob.bo/index.php/4565-ministerio-publico-bolivia-registro-113-casos-de-femicidios-en-el-ano-2020#:~:text=De%20acuerdo%20a%20los%20datos,2020%20cerr%C3%B3%20con%20113%20Femicidios>

- Según el Sistema Justicia Libre (JL.1) del Ministerio Público, de los 113 Femicidios en el departamento de La Paz se reportaron 43 casos, seguido de Cochabamba con 19, Santa Cruz 18, Oruro 13, Beni 6, Potosí 5, Chuquisaca 5, Pando 2 y Tarija 2.
- Las edades de las víctimas corresponden el 8,9% de adolescentes (de 12 a 18 años), el 17,9% a mujeres jóvenes (de 18 a 26 años), el 62,1% mujeres adultas (de 27 a 59 años) y el 11,6% a la tercera edad (de 60 años a más).
- Durante el periodo de cuarentena registrado en el país por la emergencia sanitaria del COVID-19, del 17 de marzo al 31 de agosto, se tuvo un total de 53 femicidios. Antes del confinamiento 30 casos y post-cuarentena 30.
- Para el 2021, se registraron 24 femicidios hasta el 2 de marzo conforme a los datos reportados por la Fiscalía Especializada de Delitos Contra la Vida en Bolivia.

**Organismo:** Coordinadora de la Mujer, Fiscalía General del Estado.

**Tipo de organismo:** Organismo gubernamental

**Página web:**

<http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/index.php/tematica/2/cifras/2?PageNum=1>

<https://www.fiscalia.gob.bo/index.php/4565-ministerio-publico-bolivia-registro-113-casos-de-femicidios-en-el-ano-2020#:~:text=De%20acuerdo%20a%20los%20datos,2020%20cerr%C3%B3%20con%20113%20Femicidios>.

## Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

- En Bolivia, durante la gestión 2020 se registraron 113 casos de feminicidio a nivel nacional, del 1 de enero al 31 de diciembre, 53 de éstos se registraron durante la cuarentena rígida y dinámica (17 de marzo al 31 de agosto).
- El Ministerio Público en el 2020 inició las acciones penales contra autor o autores por el delito de feminicidio, de 113 hechos 12 tienen sentencia, 10 están con extinción por muerte del agresor, 65 en etapa preparatoria (con detención preventiva), 20 etapa preliminar y 6 con rechazo.

### ☒ Trata de mujeres

BOLIVIA: NÚMERO DE DENUNCIAS DE TRATA Y TRÁFICO <sup>(1)</sup> POR SEXO SEGÚN DEPARTAMENTO, 2015-2017										
(En número)										
DEPARTAMENTO	2015			2016			2017 <sup>(p)</sup>			
	Mujer	Hombre	Sin especificar	Mujer	Hombre	Sin especificar	Mujer	Hombre	Sin especificar	
<b>BOLIVIA</b>	<b>393</b>	<b>143</b>	<b>41</b>	<b>486</b>	<b>153</b>	<b>18</b>	<b>321</b>	<b>142</b>	<b>17</b>	<b>17</b>
Chuquisaca	9	7	3	12	4	3	4	1		1
La Paz	160	55	9	260	68	5	166	65		12
Cochabamba	52	8	5	71	22	2	43	23		3
Oruro	3	1		1	2		30	16		
Potosí	23	8	7	12	1		11	1		
Tarija	24	8	5	29	16	2	18	7		
Santa Cruz	86	30	7	74	31	6	22	15		1
Beni	28	22	4	15	6		23	11		
Pando	8	4	1	12	3		4	3		

Fuente: Policía Boliviana - División Estadística de la Dirección Nacional Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen.  
(1) Son denuncias registradas (aceptadas) ante la Policía Boliviana y puestas a conocimiento al Ministerio Público, sobre trata de personas, tráfico de personas y delitos conexos (pornografía, proxenetismo y violencia sexual comercial).

(p) Preliminar

BOLIVIA: NÚMERO DE DENUNCIAS DE TRATA Y TRÁFICO <sup>(1)</sup> POR EDAD SEGÚN DEPARTAMENTO, 2015-2017												
(En número)												
DEPARTAMENTO	2015				2016				2017 <sup>(p)</sup>			
	0 - 19	20 - 49	50 o más	Sin especificar	0 - 19	20 - 49	50 o más	Sin especificar	0 - 19	20 - 49	50 o más	Sin especificar
<b>BOLIVIA</b>	<b>310</b>	<b>165</b>	<b>19</b>	<b>83</b>	<b>339</b>	<b>145</b>	<b>20</b>	<b>153</b>	<b>225</b>	<b>164</b>	<b>21</b>	<b>70</b>
Chuquisaca	6	3	1	9	3	5		11	2			4
La Paz	125	65	8	26	209	67	8	49	131	66	9	35
Cochabamba	44	15	1	5	54	17	4	20	30	26	1	12
Oruro	3		1		3				27	14	3	2
Potosí	22	7	1	8	6	1	1	5	2	7	2	1
Tarija	14	16	2	5	12	11	2	22	10	8	3	4
Beni	26	20	2	6	9	7	1	4	16	14	1	3
Pando	7	2		4	7	1		7	2	3		2
Santa Cruz	63	37	3	20	36	36	4	35	5	26	2	7

Fuente: Policía Boliviana - División Estadística de la Dirección Nacional Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen.  
(1) Son denuncias registradas (aceptadas) ante la Policía Boliviana y puestas a conocimiento al Ministerio Público, sobre trata de personas, tráfico de personas y delitos conexos (pornografía, proxenetismo y violencia sexual comercial).

(p) Preliminar



**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género  
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

**ÁMBITO PÚBLICO A LO LARGO DE SU VIDA, POR TIPO DE VIOLENCIA, SEGÚN ÁMBITO Y CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2016  
(En número y porcentaje)**

CARACTERÍSTICA SELECCIONADA	MUJERES DE 15 AÑOS O MÁS DE EDAD	MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO SOCIAL		TIPOS DE VIOLENCIA <sup>1</sup>		
		Con violencia		Psicológica	Física	Sexual
		Total	Porcentaje			
<b>ÁMBITO SOCIAL</b>						
<b>BOLIVIA</b>	3.697.208	2.880.840	77,9	97,3	29,4	41,3
<b>Área</b>						
Urbana	2.682.405	2.111.485	78,7	97,0	28,4	43,6
Rural	1.014.803	769.355	75,8	98,3	32,0	34,8
<b>Departamento</b>						
Chuquisaca	211.133	148.910	70,5	98,2	13,2	23,2
La Paz	1.020.125	944.927	92,6	99,5	48,6	62,0
Cochabamba	664.967	419.562	63,1	94,3	25,1	30,8
Oruro	187.295	98.808	52,8	96,4	18,8	21,5
Potosí	278.246	241.675	86,9	97,7	29,4	34,6
Tarija	184.451	138.868	75,3	97,6	23,5	39,1
Santa Cruz	983.496	778.775	79,2	96,6	16,0	32,9
Beni/Pando	167.555	109.315	65,2	94,7	22,3	21,6
CARACTERÍSTICA SELECCIONADA	MUJERES QUE ESTUDIARON O ESTUDIAN	MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO		TIPOS DE VIOLENCIA <sup>1</sup>		
		Con violencia		Psicológica	Física	Sexual
		Total	Porcentaje			
<b>ÁMBITO EDUCATIVO</b>						
<b>BOLIVIA</b>	3.349.160	2.168.056	64,7	95,6	43,6	18,9

Urbana	2.571.918	1.625.966	63,2	96,4	39,9	19,6
Rural	777.242	542.090	69,7	94,4	55,9	16,7
<b>Departamento</b>						
Chuquisaca	178.244	123.246	69,1	97,1	28,1	11,4
La Paz	916.455	796.222	86,9	98,3	65,6	31,7
Cochabamba	593.462	291.590	49,1	93,7	32,7	11,7
Oruro	176.160	75.448	42,8	91,2	25,1	8,3
Potosí	220.562	189.908	86,1	93,9	57,2	16,7
Tarija	163.212	92.358	56,6	95,9	23,6	12,7
Santa Cruz	941.767	520.918	55,3	95,5	24,2	9,1
Beni/Pando	159.298	78.366	49,2	89,9	29,5	14,8

CARACTERÍSTICA SELECCIONADA	MUJERES QUE TRABAJARON O TRABAJAN	MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO LABORAL		TIPOS DE VIOLENCIA <sup>1</sup>		
		Con violencia		Psicológica	Física	Sexual
		Total	Porcentaje			
<b>ÁMBITO LABORAL</b>						
<b>BOLIVIA</b>	2.861.284	1.753.332	61,3	99,0	20,9	15,7
<b>Área</b>						
Urbana	2.026.655	1.234.304	60,9	99,0	16,9	14,4
Rural	834.629	519.028	62,2	98,6	30,5	18,8
<b>Departamento</b>						
Chuquisaca	169.107	98.724	58,4	99,4	8,0	7,5
La Paz	809.447	685.112	84,6	99,4	37,5	26,8
Cochabamba	496.017	229.744	46,3	96,3	12,1	4,6
Oruro	137.214	61.527	44,8	96,6	8,3	4,0
Potosí	237.361	162.188	68,3	96,6	18,2	16,4
Tarija	149.490	82.794	55,4	99,6	7,1	7,5
Santa Cruz	749.167	388.137	51,8	96,6	7,2	8,6
Beni/Pando	113.481	45.106	39,7	97,2	11,6	12,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Encuesta de Prevalencia y Características de Violencia contra las Mujeres 2016

**ACTUALIZACIÓN DE ESTADÍSTICAS DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (2022-2023):**

☒ **Femicidio e Infanticidio**

**Organismo:** Ministerio Público Fiscalía

**Tipo de organismo:** Organismo gubernamental

**Página web:** <https://www.fiscalia.gob.bo/noticia/ministerio-publico-registra-34-femicidios-el-94-de-los-agresores-ya-fueron-identificados-las-victimas-de-infanticidio-ascienden-a-15>

- Durante el período de registro comprendido desde el 01 de enero al 08 de mayo del 2022, la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida ha investigado un total de 34 casos de muertes violentas de mujeres. Esta cifra representa una reducción significativa en comparación con el mismo período del año anterior, cuando se habían registrado 41 femicidios.
- Del total de hechos de Femicidio, la mayor incidencia se encuentra en el departamento de La Paz con 13 casos, seguido de Santa Cruz 9, Cochabamba 7, Beni 2, Potosí 2 y Tarija 1.
- Respecto al grupo etario, el Director señaló que 3 víctimas están entre las edades de 61 años a más, 2 (51 a 60 años), 1 (41 a 50 años), 12 (31 a 40 años), 10 (21 a 30 años), 6 (13 a 20 años).
- A nivel nacional se registran 15 víctimas de Infanticidio, la mayor incidencia está en el departamento de La Paz con 7, seguido de Potosí 3, Cochabamba 2, Santa Cruz 2 y Tarija 1.

☒ **Femicidio y violencia contra la mujer**

**Organismo:** Organización Panamericana de la Salud

**Tipo de organismo:** Organismo panamericano de ámbito regional y continental, especializado en la salud panamericana

**Página web:** <https://www.paho.org/es/noticias/6-6-2023-prevencion-violencia-contra-mujeres-ninas-taller-bolivia-para-implementacion#:~:text=Seg%C3%BAn%20datos%20oficiales%2C%20Bolivia%20report%C3%B3,la%20Fiscal%C3%ADa%20General%20del%20Estado.>

- Según datos oficiales, Bolivia reportó 33 víctimas de femicidios entre enero y mayo de 2023. En 2022, Bolivia reportó 51.911 casos de violencia contra mujeres y menores, más de 4.000 con respecto a los registrados el año anterior, de acuerdo a datos de la Fiscalía General del Estado.
- **Trata y tráfico de personas**

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género  
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

**Organismo:** Defensoría del Pueblo Estado Plurinacional de Bolivia (2022)

**Tipo de organismo:** Organismo Gubernamental

**Página web:** <https://www.rindhca.org/actualidad/indh/bolivia/defensoria-del-pueblo-advierte-un-incremento-de-casos-de-trata-y- trafico-de-personas-y-convoca-a-las-autoridades-a-reforzar-la-lucha-contra-este-delito>

- Las denuncias recibidas por la institución defensorial sobre este delito se han incrementado en 8,1% entre 2021 y 2022, incluso con datos parciales, hasta el 22 de septiembre de 2022. Las cifras muestran que en 2021 se registraron 37 denuncias, pero ya al 22 de septiembre de 2022 se han presentado 40 denuncias. En los departamentos, donde hubo mayor incremento es: La Paz y Cochabamba.
- Esta tendencia también se mantiene en las cifras de la Policía Boliviana Nacional que, de acuerdo con sus datos, en 2015 hubo 370 casos y en 2021, 420 casos, lo que muestra un incremento de 13,5% de casos. Los datos policiales muestran que un 63% de las víctimas son mujeres, y un 28,3% son hombres. Con relación a la edad, un 46% de las víctimas corresponden al grupo etario de entre 11 y 20 años de edad, y el 38,8% son adolescentes.

## **2. República de Chile**

**Organismo:** Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres.

**Tipo de organismo:** organismo no gubernamental.

**Página web:** <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/registro-de-femicidios/>

### **Información estadística:**

#### **I. Violencia intrafamiliar**

## Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

La tendencia histórica de los últimos 10 años indica que el 80% de las víctimas de violencia intrafamiliar (VIF) son mujeres.

**Casos Policiales por Delitos de VIF y % de víctimas mujeres 2008 – 2018:**

Año	Casos VIF	Mujeres	% mujeres
2008	125.281	104.492	83,4%
2009	139.492	115.485	82,7%
2010	135.711	111.220	81,9%
2011	153.424	125.300	81,6%
2012	143.411	116.290	81,0%
2013	138.892	112.636	81,0%
2014	129.742	104.522	80,5%
2015	120.255	96.710	80,4%
2016	114.867	92.367	80,4%
2017	113.529	90.953	80,1%
2018*	27.845	22.325	80,1%

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito. Subsecretaría de Prevención del Delito  
\*Primer semestre

De acuerdo con los delitos ingresados en el Ministerio Público, estos señalan que durante 2017 el 46,2% de los ingresos fueron por lesiones; el 37,6% por amenazas; el 9% por maltrato habitual; el 4,2% por desacato; y el 2,4% por “otros delitos”.

## II. Femicidios

Entre el 10 y el 12 de junio de 2018 se cometieron en Chile cinco femicidios: Nelly Malo (35), Soraya Sepúlveda (29), Carolina Donoso (53), Gabriela Alcaino (17) y Gertrudis Martínez (50), quienes fueron asesinadas por hombres que simplemente decidieron acabar con sus vidas producto de un afán de control y dominación sobre ellas.

**Femicidios 2008 – 2018**

Año	Red Chilena	SERNAM	Frustrados*
2008	59	59	
2009	52	55	
2010	65	49	
2011	47	40	87
2012	45	34	82
2013	56	40	76
2014	58	40	103
2015	58	45	112
2016	52	34	129
2017	66	43	115
2018**	31	20	68

Fuente: Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres  
\* Datos disponibles corresponden al contexto intrafamiliar.  
\*\* Primer semestre

**Femicidios por edad y nacionalidad primer semestre 2018\*:**

Rango Etario	Femicidios	Migrantes	Chilenas
0 - 18	5	0	5
19 - 55	21	4	17
56 ->	3	0	3
Desconocido	2	0	2
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>4</b>	<b>27</b>

Fuente: Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres  
\*\*Primer semestre

## III. Violencia sexual

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género  
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

Las víctimas de delitos sexuales en más de un 80% son mujeres.

**Frecuencia de violaciones 2008 – 2018**

Año	Casos policiales	Denuncias	Detenciones
2008	3.349	2.941	408
2009	3.403	2.907	496
2010	3.139	2.681	454
2011	3.590	3.101	489
2012	3.275	2.800	475
2013	3.190	2.750	440
2014	2.856	2.510	346
2015	2.754	2.426	328
2016	2.818	2.510	302
2017	2.969	2.592	377
2018**	770	683	87

**Fuente:** Centro de Estudios y Análisis del Delito. Subsecretaría de Prevención del Delito  
\*\*Primer semestre

**Total casos y detenidos por violación  
Comparativo primer semestre 2017 – primer semestre 2018**

	Enero – mayo 2017	Enero – mayo 2018	Variación relativa %
<b>Total casos</b>	745	880	18,1%
<b>Total casos sin detenidos</b>	626	776	24,0%
<b>Total casos con detenidos</b>	119	104	-12,6%

2013	11.561	10.444	1.117
------	--------	--------	-------

**Mujeres víctimas de violación por edad 2008 – 2018**

Edad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 *
14 <	572	575	505	568	512	533	441	418	424	360	109
14-17	498	511	409	484	407	402	379	398	375	366	102
18-29	652	697	626	673	597	552	540	467	481	565	145
30-44	405	449	412	451	386	380	334	311	285	281	68
45-64	171	171	146	189	139	139	139	129	144	134	43
65 >	14	13	14	23	22	12	14	20	18	20	3
N.N	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2.313</b>	<b>2.417</b>	<b>2.112</b>	<b>2.388</b>	<b>2.063</b>	<b>2.019</b>	<b>1.847</b>	<b>1.743</b>	<b>1.727</b>	<b>1.726</b>	<b>470</b>
<b>Total país</b>	<b>2.676</b>	<b>2.768</b>	<b>2.446</b>	<b>2.793</b>	<b>2.382</b>	<b>2.319</b>	<b>2.091</b>	<b>1.970</b>	<b>1.937</b>	<b>1.936</b>	<b>525</b>
<b>% mujer</b>	<b>86,4 %</b>	<b>87,3 %</b>	<b>86,3 %</b>	<b>85,4 %</b>	<b>86,6 %</b>	<b>87,0 %</b>	<b>88,3 %</b>	<b>88,4 %</b>	<b>89,1 %</b>	<b>89,1 %</b>	<b>89,5 %</b>

**Fuente:** Centro de Estudios y Análisis del Delito. Subsecretaría de Prevención del Delito  
\*Primer semestre

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género**  
**Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

**IV. Violencia estructural**

La violencia contra las mujeres es parte de las estructuras que sostienen a la sociedad; es producida y reproducida por instituciones estatales, privadas o sociales, como la familia, las iglesias, los poderes judicial, legislativo y ejecutivo, los espacios laborales y educativos, los medios de comunicación, entre otros.

**V. Aborto**

**Mujeres víctimas de abusos sexuales y otros delitos sexuales por edad 2008 – 2018**

Edad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 *
14 <	2.380	2.399	2.387	2.956	3.228	2.805	2.328	2.040	2.175	2.264	559
14–17	1.445	1.496	1.433	1.716	1.677	1.511	1.298	1.280	1.227	1.343	290
18–29	1.536	1.617	1.656	1.863	1.758	1.488	1.258	1.142	1.139	1.210	319
30–44	1.091	1.063	1.052	1.179	1.165	954	803	687	710	664	154
45–64	364	385	381	438	419	341	295	258	270	257	73
65 >	31	34	36	29	44	38	31	29	18	21	10
N.N	12	9	17	17	16	13	7	6	8	6	1
<b>Total</b>	<b>6.859</b>	<b>7.003</b>	<b>6.962</b>	<b>8.198</b>	<b>8.307</b>	<b>7.150</b>	<b>6.020</b>	<b>5.442</b>	<b>5.547</b>	<b>5.765</b>	<b>1.406</b>
<b>Total país</b>	<b>8.060</b>	<b>8.222</b>	<b>8.209</b>	<b>9.653</b>	<b>10.052</b>	<b>8.569</b>	<b>6.974</b>	<b>6.307</b>	<b>6.429</b>	<b>6.669</b>	<b>1.622</b>
<b>% víctimas mujer</b>	<b>85,0 %</b>	<b>85,1 %</b>	<b>84,8 %</b>	<b>86,0 %</b>	<b>82,6 %</b>	<b>83,4 %</b>	<b>86,3 %</b>	<b>86,2 %</b>	<b>86,2 %</b>	<b>86,4 %</b>	<b>86,6 %</b>

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito. Subsecretaría de Prevención del Delito

\*Primer semestre

De acuerdo con la fiscalización Dossier informativo 2018 Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, efectuada por la Superintendencia de Salud a 114 recintos públicos y privados de mediana y alta complejidad, un 44% de los establecimientos no cuentan con un procedimiento de derivación para pacientes que soliciten la interrupción del embarazo. En relación con las estadísticas según el tipo de establecimiento, la fiscalización indicó que el porcentaje de instituciones que no cumplen con esta norma, asciende a 49% en instituciones privadas y 41% en públicas.

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género**  
**Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

Adicionalmente, según las cifras del Ministerio de Salud en Chile existen 971 médicos obstetras, de los cuales 306 se han declarado objetores de conciencia, es decir, el 31% del total.

## VI. Espacio laboral y educativo

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) durante 2017, el 48,5% de mujeres fue parte del mercado laboral, mientras que en los hombres la cifra ascendió a 71,2%. Una cifra reveladora indicó que, de cada 10 mujeres fuera de la fuerza de trabajo, 4 lo están por razones familiares permanentes, vinculadas a las históricas tareas de trabajo doméstico y cuidados no remunerados del que se deben hacer cargo usualmente las mujeres.

En relación con los ingresos recibidos por las mujeres, la Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) 2010 - 2016 dio a conocer que, durante el último año, el ingreso medio mensual de las mujeres fue 31,7% menor al de los hombres, mientras que el ingreso mediano fue un 25% inferior. Respecto a la precariedad del empleo, del total de mujeres ocupadas, el 31,9% se desempeñaba en el sector informal. Otra cifra relevante, evidenció que, por cada hora de trabajo, las mujeres percibieron un ingreso 10,7% menor al de los hombres.

**Ingreso medio mensual según género 2010 – 2016**

Año	Ingreso medio mensual hombres	Ingreso medio mensual mujeres	% brecha
2010	\$513.600	\$345.200	32,8%
2011	\$543.200	\$355.700	34,5%
2012	\$576.000	\$390.300	32,3%
2013	\$602.500	\$402.400	44,2%
2014	\$581.800	\$408.800	29,7%
2015	\$604.600	\$413.700	31,6%
2016	\$601.300	\$410.500	31,7%

Fuente: INE, Encuesta Suplementaria de Ingresos, 2010 – 2016

**Ingreso por hora según género 2010 – 2016**

Año	Ingreso por hora hombres	Ingreso por hora mujeres	% brecha
2010	\$2.773	\$2.523	9,0%
2011	\$2.920	\$2.596	11,1%
2012	\$3.219	\$2.864	11,0%
2013	\$3.401	\$2.999	22,8%
2014	\$3.234	\$2.900	10,3%
2015	\$3.322	\$2.921	12,1%
2016	\$3.357	\$2.999	10,7%

Fuente: INE, Encuesta Suplementaria de Ingresos, 2010 – 2016

**Organismo:** Instituto Nacional de Derechos Humanos.

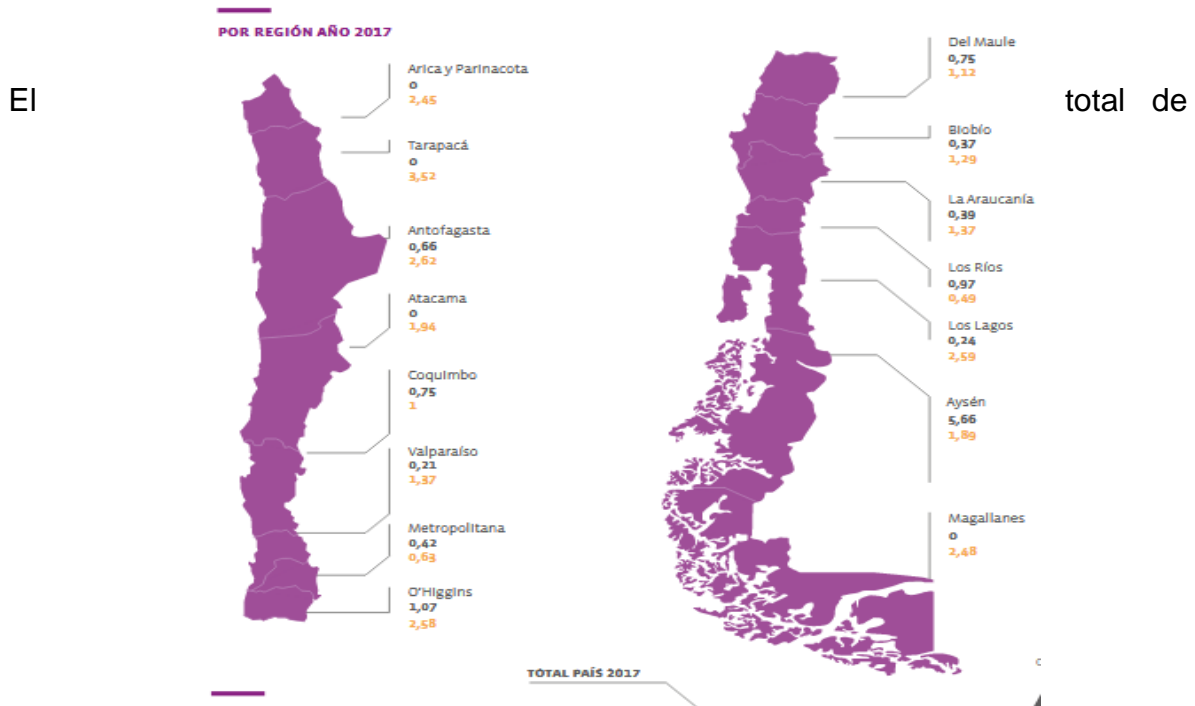
**Tipo de organismo:** organismo gubernamental.

**Página web:**

<https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/1173/Cap1.pdf?sequence=14>

**Información estadística:**

**VII. La violencia desigual según territorio y etnicidad: feminicidios, violencia intrafamiliar y delitos sexuales 2017.**



denuncias por violencia intrafamiliar (VIF) hacia la mujer disminuyó desde el año 2014 al 2017, pasando de 103.718 a 90.102, respectivamente.

En 2017, de cada 100.000 mujeres, 1.004,3 denunciaron a sus parejas o exparejas por maltrato físico o psicológico. Las regiones con mayor tasa de denuncias fueron Aysén (1.650,1) y Tarapacá (1.549,5). La región metropolitana fue la que presentó la menor tasa de denuncias, con 880,1 por cada 100.000 mujeres.

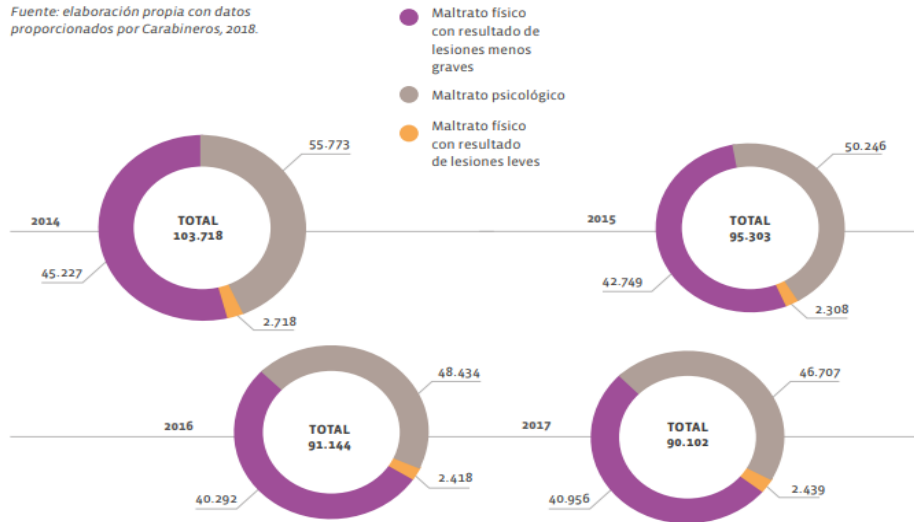


# Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

## TASA DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR HACIA LAS MUJERES

### POR AÑO Y TIPO

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por Carabineros, 2018.

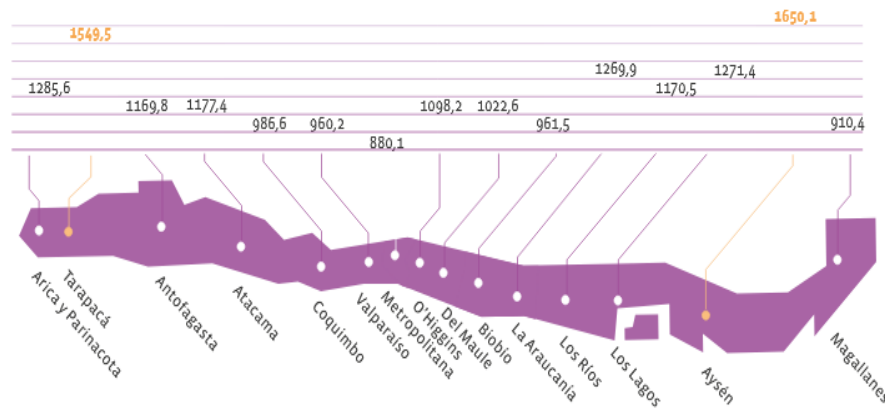


### POR REGIÓN AÑO 2017

Cifras por cada 100.000 mujeres.

### POR REGIÓN AÑO 2017

Cifras por cada 100.000 mujeres.



Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por Carabineros, 2018.

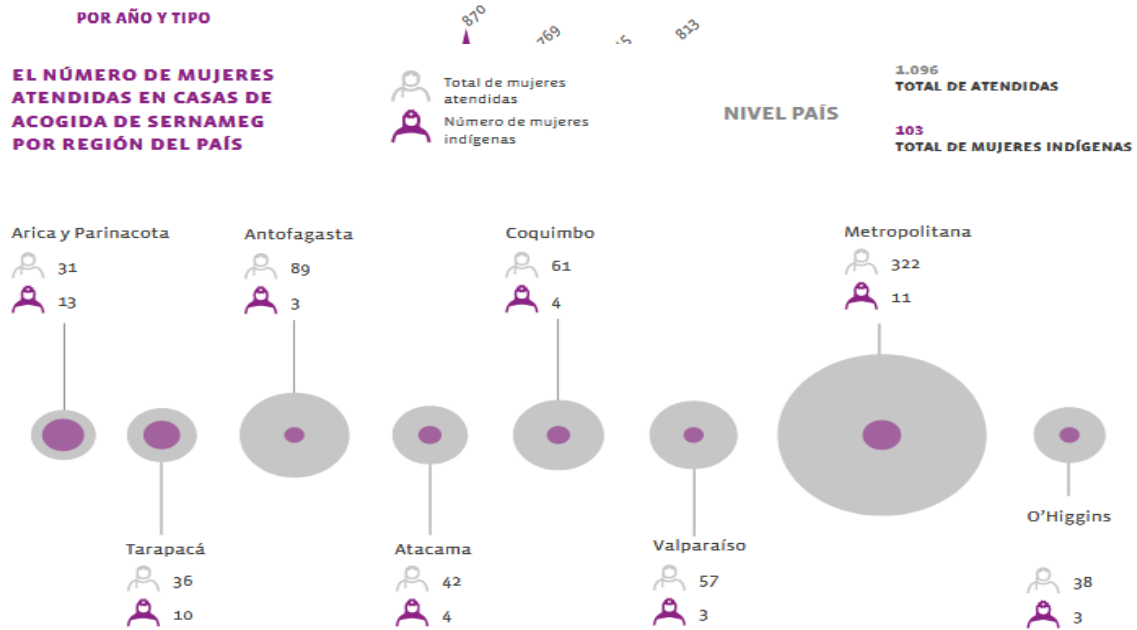
## VIII. Violencia sexual

El total de denuncias no representó cambios significativos para el periodo 2014 - 2017, siendo las denuncias por abuso sexual a mujeres mayores de 14 años (con

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género  
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

circunstancias de violación) 27, y la violación a mayores de 14 años, las que presentaron mayor número de denuncias.

**IX. Mujeres atendidas en casas de acogida del Servicio Nacional de la**



**Mujer y Equidad de Género**

**ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LA REPÚBLICA DE CHILE (2019, 2020 Y 2021):**

**Organismo:** Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres.

**Tipo de organismo:** corporación, organismo no gubernamental.

**Página web:** <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/registro-de-femicidios/>

**Información estadística:**

**I. Femicidios**

Desde el 5 de enero hasta el 14 de septiembre de 2020 se registraron 36 feminicidios denunciados con víctimas que comprenden edades entre 16 y 68 años.

Del anterior registro se desprende que desde el mes de abril hasta agosto de 2020 se presentaron tres (3) denuncias por suicidios de mujeres a causa de violencia de hombres en su contra. Además, que los parricidios por conexión y castigos

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género  
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

femicidas han sido 4 alarmantes casos en tan sólo los meses de febrero y marzo de 2020.

Ámbar Cornejo (16), Ruth Gallardo (25), Mariela de las Mercedes Fuentes (39) y Alsacia Arriagada (60) son algunas de las víctimas asesinadas por hombres (padrastro, expareja, cónyuge, hijo...) que en búsqueda de mantener su poder, control y dominación sobre ellas dieron fin con sus vidas.

**Organismo:** Colegio Médico de Chile. Departamento de Género y Salud.

**Tipo de organismo:** organismo gubernamental.

**Página web:** [http://www.colegiomedico.cl/wp-content/uploads/2020/05/Genero\\_COVID19\\_compressed.pdf](http://www.colegiomedico.cl/wp-content/uploads/2020/05/Genero_COVID19_compressed.pdf)

**Información estadística:**

El Ministerio Público destaca que aumentó en un 250% el delito de femicidio frustrado en marzo de 2020 en comparación a marzo de 2019. Sin embargo, se ha mostrado una disminución en las denuncias de violencia intrafamiliar. Esto no significa que hayan disminuido la ocurrencia de este tipo de delitos, sino que puede reflejar dificultades en la denuncia en contexto de pandemia, o también, desconfianza en la institucionalidad.

Además, que las cuarentenas producto de la emergencia de COVID-19 han provocado un aumento en las expresiones de violencia de género a nivel internacional y el cierre de los colegios ha exacerbado la carga de cuidados que usualmente se asignan a las mujeres.

**Organismo:** Colegio Médico de Chile. Departamento de Género y Salud.

**Tipo de organismo:** organismo gubernamental.

**Página web:** [http://www.colegiomedico.cl/wp-content/uploads/2020/05/Genero\\_COVID19\\_compressed.pdf](http://www.colegiomedico.cl/wp-content/uploads/2020/05/Genero_COVID19_compressed.pdf)

**Información estadística:**

En Chile, los últimos 10 días de marzo de 2020, la Unidad de Violencia contra la Mujer del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (Sernameg), reportó un aumento de un 125% de llamadas al fono de orientación en violencia contra la mujer (#1455). Por su parte, Carabineros señala que los llamados efectuados al fono familia #149 por delitos asociados a violencia intrafamiliar aumentaron un 12,3% en 2020 con respecto al primer trimestre del año pasado. También, la

## Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

alcaldesa de la comuna de Providencia reportó un aumento de un 500% de los llamados por violencia de género durante la cuarentena en esa comuna.

El Ministerio Público destacó que aumentó en un 250% el delito de feminicidio frustrado en marzo de 2020 en comparación a marzo de 2019. Sin embargo, se ha mostrado una disminución en las denuncias de violencia intrafamiliar. Esto no significa que haya bajado la ocurrencia de este tipo de delitos, sino que puede reflejar dificultades en la denuncia en contexto de pandemia, o también, desconfianza en la institucionalidad.

### II. Violencia sexual

**Organismo:** Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres.

**Tipo de organismo:** corporación, organismo no gubernamental.

**Página web:**

<http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wpcontent/uploads/2020/08/dossier-red-corre.pdf>

**Información estadística:**

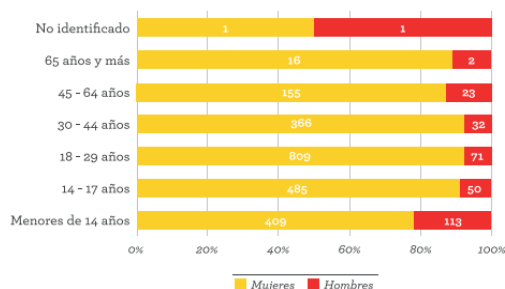
**Frecuencia de violaciones, abuso sexual y otros delitos sexuales 2010 – 2020**

Año	Casos policiales	Denuncias	Detenciones
2010	12.894	11.186	1.704
2011	12.011	12.617	1.981
2012	16.338	14.488	1.850
2013	14.751	12.194	1.557
2014	12.594	11.288	1.306
2015	11.769	10.501	1.268
2016	12.210	11.036	1.174
2017	12.075	11.642	1.431
2018	12.522	14.019	1.514
2019	17.950	16.362	1.587
2020*	4.755	4.218	497

\*Primer trimestre

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito. Subsecretaría de Prevención del Delito.

**Sexo y edad de víctimas en el delito de violación a nivel nacional durante 2019**



FUENTE: Elaboración propia en base a los datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito. Subsecretaría de Prevención del Delito.

### III. Violencia institucional

**Organismo:** Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres.

**Tipo de organismo:** corporación, organismo no gubernamental.

**Página web:**

<http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wpcontent/uploads/2020/08/dossier-red-corre.pdf>

**Información estadística:**

Además del difícil acceso a la justicia, las mujeres deben enfrentar procesos profundamente desgastantes, que implican revictimización y pocas veces terminan con los resultados esperados. De acuerdo con el Boletín Estadístico Anual del Ministerio Público 2019 la tramitación promedio de causas por delitos sexuales en juicios orales fue de 947 días. El mismo documento indica que del total de términos aplicados por delitos sexuales (35.011), solo un 24,6 % (8.643) tienen salida judicial. De ese número solo se consignan 2.718 sentencias definitivas condenatorias, lo que representa el 31 % de los términos. Sumando el total de casos terminados por delitos sexuales en Chile en 2019 es posible establecer que solo el 7,7 % terminó en sentencia condenatoria.

**Organismo:** Colegio Médico de Chile. Departamento de Género y Salud.

**Tipo de organismo:** organismo gubernamental.

**Página web:** [http://www.colegiomedico.cl/wp-content/uploads/2020/05/Genero\\_COVID19\\_compressed.pdf](http://www.colegiomedico.cl/wp-content/uploads/2020/05/Genero_COVID19_compressed.pdf)

**Organismo:** Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres.

**Tipo de organismo:** corporación, organismo no gubernamental.

**Página web:**

<http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wpcontent/uploads/2020/08/dossier-red-corre.pdf>

**Información estadística:**

**IV. Violencia online (incremento por COVID-19)**

Sobre la violencia perpetrada por desconocidos, se puede remitir al informe entregado por Acoso. Online a las Naciones Unidas en el marco de la pandemia, en que se describe la práctica del *zoombombing*. Esta refiere a la intrusión indeseada y disruptiva durante una videoconferencia, de manera grupal o individual, con el objetivo de impedir el desarrollo de la actividad compartiendo material de carácter sexualizado, obsceno, racista o antisemita. Esta es una tendencia que se ha

generado durante la pandemia, de la cual han sido víctimas activistas feministas y disidentes sexuales, que ha obligado a pensar en protocolos de ciberseguridad y explorar nuevas plataformas.

El internet también está plagado de manifestaciones que simbólicamente amedrentan, degradan y limitan la participación de las mujeres en este espacio y que, a su vez, van en desmedro de su valía y autopercepción.

**Organismo:** Naciones Unidas Chile.

**Tipo de organismo:** organismo internacional gubernamental.

**Página web:** <http://www.onu.cl/es/violencia-de-genero-en-los-colegios-chilenos/>

**Información estadística:**

## **V. Violencia de género en los Colegios**

Las carencias en educación sexual y reproductiva favorecen la discriminación por motivos de género y, como consecuencia, al abuso, el acoso y la violencia de género. De hecho, las cifras indican que el 24,7% del alumnado ha recibido una o más formas de violencia sexual en el interior de los establecimientos y el 34,4% ha sido discriminado en la escuela como resultado de los estereotipos de género.

El 30% de los estudiantes municipales dice no haber recibido educación sexual, en comparación con el 20,2% del alumnado de colegios subvencionados y el 14% de establecimientos escolares privados.

De cada diez jóvenes, tres no acuden a nadie para pedir ayuda y en el caso que hayan recurrido, el 36,6% de ellos dice que no se tomaron medidas concretas por parte de las autoridades de los establecimientos escolares.

**Organismo:** Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres.

**Tipo de organismo:** corporación, organismo no gubernamental.

**Página web:**

<http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wpcontent/uploads/2020/08/dossier-red-corre.pdf>

**Información estadística:**

## **VI. Espacio laboral y educativo**

## Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

El quinto informe elaborado en el marco del Monitoreo Nacional de Síntomas y Prácticas COVID-19 en Chile (MOVID) presentado el 23 de junio de 2020 da cuenta de las consecuencias sociales específicas que la pandemia tuvo sobre las vidas de niñas y mujeres. Elementos como el abrupto aumento de la tasa de desempleo, la mayor participación de mujeres en los sectores informales – y por lo tanto más precarios de la economía – la fuerte presencia de mujeres trabajando en el sector de salud (70%) por lo tanto su mayor exposición al riesgo, además del aumento de las labores domésticas y de cuidados en el marco del confinamiento, sitúan a las mujeres como uno de los grupos sociales más afectados por la pandemia.

**Organismo:** Universidad de Chile y Colegio Médico de Chile.

**Tipo de organismo:** establecimiento público.

**Página web:** <http://www.saludpublica.uchile.cl/noticias/164182/monitoreo-nacional-de-sintomas-y-practicas-covid-19-en-chilemovid-19> / <file:///C:/Users/lenovo/Downloads/quinto%20informe%20movid19%20monitoreo%20nacional%20de%20sintomas%20y%20practicas%20covid%2019.pdf>

### Información estadística:

**Empleo:** La tasa de desempleo entre mujeres ha aumentado a cifras históricas y de manera más abrupta que la de los hombres. Las mujeres se encuentran sobre representadas en trabajos informales y precarios, como es el caso de las trabajadoras de casa particular y vendedoras de comercio y estas ocupaciones son las que se están viendo y se verán más afectadas durante la crisis.

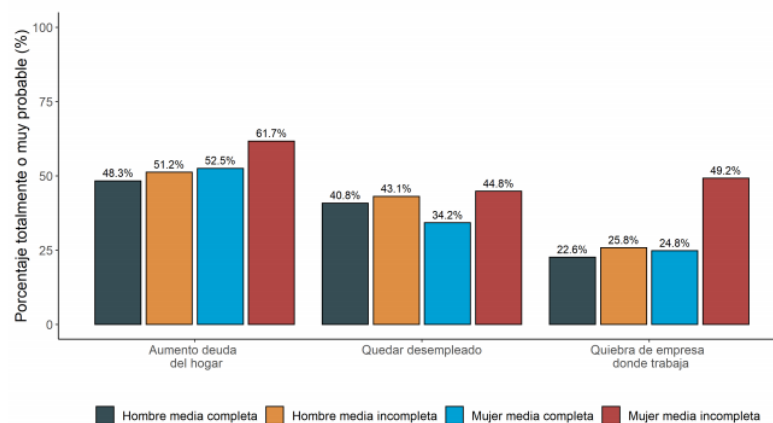


Figura 2. Incertidumbre sobre el futuro laboral según sexo y nivel educacional. Elaboración propia en base a Termómetro Social (CMD, DESOC, COES). (n = 1078)

**Educación:** Las cuarentenas y el cierre de establecimientos educacionales han aumentado la demanda de cuidados y tareas educativas dentro del hogar, cargas

que en Chile ya desde antes recaían desproporcionadamente sobre la mujer, lo que afecta su desempeño laboral y su posibilidad de reingresar al mundo laboral pospandemia.

**Organismo:** Fundación Sol - transformando el trabajo.

**Tipo de organismo:** organismo no gubernamental.

**Página web:** <http://www.fundacionsol.cl/estudios/no-es-amor-es-trabajo-no-pagado/>

#### **Información estadística:**

### **VII. Inserción laboral**

La inserción de las mujeres en el trabajo remunerado ha sido, estructuralmente endeble. Al observar las cifras de los últimos 10 años, se puede observar que se han creado 1.079.208 empleos ocupados por mujeres. De ese total, el 60% corresponde a un empleo que tiene alta probabilidad de ser precario: un 30,3% corresponde a asalariado externo y un 29,7% a cuenta propia (siendo, la mayoría, de baja calificación y tiempo parcial).

**Organismo:** Boletín estadístico empleo trimestral.

**Tipo de organismo:** establecimiento público.

**Página web:** <https://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/boletines/2020/pa%C3%ADs/bolet%C3%ADn-empleo-nacional-trimestre-m%C3%B3vil-abril-mayo-junio-2020.pdf>

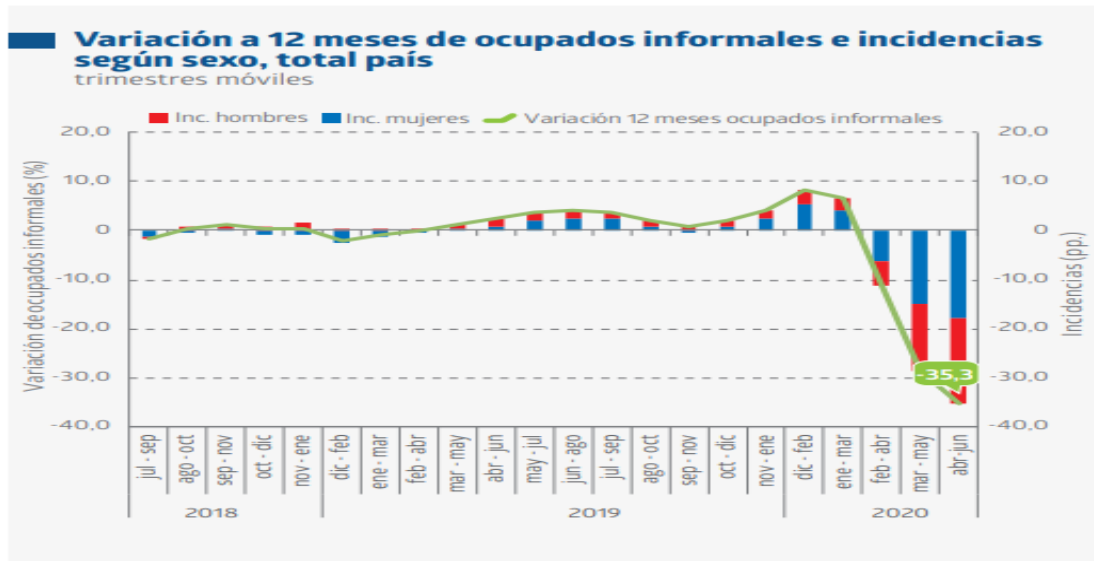
#### **Información estadística:**

La tasa de ocupación informal se situó en 22,3%, con un retroceso de 5,3 pp. en doce meses. En tanto, en las mujeres y en los hombres la tasa consignó 22,5% y 22,2% con variaciones de -6,3 pp. y -4,5 pp. respectivamente.



**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género  
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

Según el sexo, el promedio de horas para los hombres fue 34,9 y para las mujeres 28,6 horas.



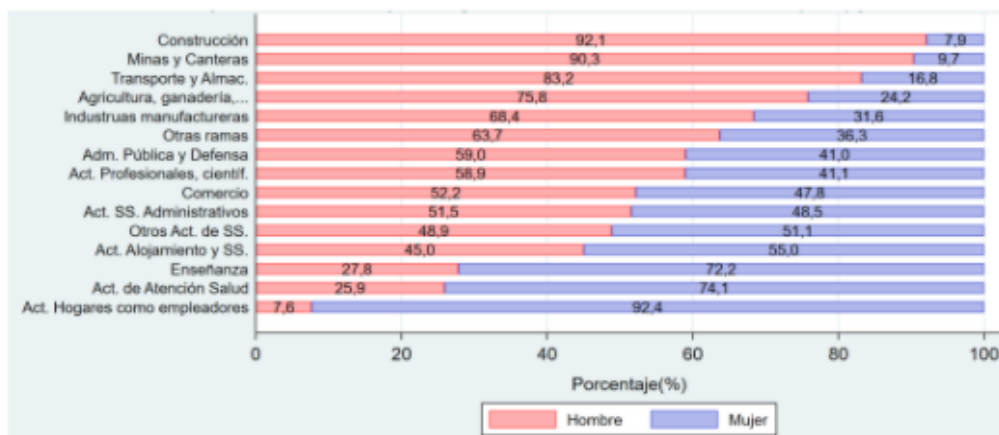
**Organismo:** Fundación Sol - transformando el trabajo.

**Tipo de organismo:** organismo no gubernamental.

**Página web:** <http://www.fundacionsol.cl/estudios/no-es-amor-es-trabajo-no-pagado/>

**Información estadística:**

**Gráfico 4:** Distribución porcentual del empleo según rama de actividad económica (CIIU) y sexo



**Fuente:** Elaboración propia en base a microdatos Encuesta Nacional de Empleo, periodo Octubre-Diciembre de 2019. Factores corregidos nueva metodología 2020.

**OTRAS ACTUALIZACIONES DE ESTADÍSTICAS DE LA REPÚBLICA DE CHILE  
(2020-2021):**

**Inseguridad**

**Organismo:** Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género de Chile (2020)

**Tipo de organismo:** Organismo gubernamental

**Página web:** [https://www.ine.cl/docs/default-source/genero/infograf%C3%ADas/autonomia-fisica/infograf%C3%ADa-seguridad-ciudadana-y-g%C3%A9nero-\(enusc\)-2020.pdf?sfvrsn=3ac291ac\\_3](https://www.ine.cl/docs/default-source/genero/infograf%C3%ADas/autonomia-fisica/infograf%C3%ADa-seguridad-ciudadana-y-g%C3%A9nero-(enusc)-2020.pdf?sfvrsn=3ac291ac_3)  
[https://minmujeryeg.gob.cl/?page\\_id=1359#:~:text=Preguntas%20Frecuentes,sido%20su%20esposo%20o%20conviviente.](https://minmujeryeg.gob.cl/?page_id=1359#:~:text=Preguntas%20Frecuentes,sido%20su%20esposo%20o%20conviviente.)

- Según el Ministerio de la Mujer y la equidad de Género de Chile las mujeres, solo por el hecho de ser mujeres, viven diversas formas de violencia de parte de sus parejas o de su entorno que van desde el control hasta la agresión física. Esto se justifica porque en muchas culturas, incluida la chilena, todavía se cree que los hombres tienen derecho a controlar la libertad y la vida de las mujeres.
- Las mujeres son proporcionalmente más víctimas de delitos de robo con violencia e intimidación, robo por sorpresa, hurto y lesiones.
- Por cada 100 hombres que declaran percibir inseguridad en los siguientes lugares, hay: 159 mujeres que perciben inseguridad en taxis, 120 mujeres que perciben inseguridad en micros, 118 mujeres que perciben inseguridad en calles del barrio y 136 mujeres que perciben inseguridad en centros comerciales.

**Violencia intrafamiliar**

**Organismo:** Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (2020)

**Tipo de organismo:** Organismo gubernamental

**Página web:** [https://www.ine.cl/docs/default-source/genero/documentos-de-an%C3%A1lisis/documentos/masculinidad-hegem%C3%B3nica-en-chile-un-acercamiento-en-cifras-2020.pdf?sfvrsn=297ac6c0\\_5](https://www.ine.cl/docs/default-source/genero/documentos-de-an%C3%A1lisis/documentos/masculinidad-hegem%C3%B3nica-en-chile-un-acercamiento-en-cifras-2020.pdf?sfvrsn=297ac6c0_5)

- Según la Encuesta Nacional de Violencia contra la Mujer en el Ámbito Intrafamiliar y Otros Espacios (Envif) 21,7% de las mujeres de entre 15 y 65 años declaró haber vivido una o más situaciones de violencia (física, psicológica o sexual) en los últimos 12 meses, ejercida por su pareja, expareja o algún familiar.

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género**  
**Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

- La mayoría de los victimarios de violaciones y abusos sexuales son hombres (96,3%). Según los registros administrativos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, hay más hombres victimarios de violencia intrafamiliar que mujeres victimarias. La mayoría de quienes ejercen violencia intrafamiliar tiene entre 30 y 44 años. Finalmente, un 2,8% de las mujeres sostuvo haber sido víctimas de violencia intrafamiliar (VIF) y sexual en el 2020.

**Empleo**

**Organismo:** Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (2021)

**Tipo de organismo:** Organismo gubernamental

**Página web:** [https://www.ine.cl/docs/default-source/genero/documentos-de-an%C3%A1lisis/documentos/g%C3%A9nero-y-empleo-impacto-de-la-crisis-econ%C3%B3mica-por-covid19.pdf?sfvrsn=c8fb718\\_10](https://www.ine.cl/docs/default-source/genero/documentos-de-an%C3%A1lisis/documentos/g%C3%A9nero-y-empleo-impacto-de-la-crisis-econ%C3%B3mica-por-covid19.pdf?sfvrsn=c8fb718_10)

- La pandemia del COVID-19 ha generado una crisis económica y sanitaria a nivel mundial, Chile no ha sido la excepción. El confinamiento obligatorio y el cierre o suspensión de negocios como medidas necesarias para el cuidado de la salud, ha conllevado a una caída en las tasas de participación y ocupación tanto de hombres como de mujeres.
- En los peores meses de la pandemia, el trimestre abril-junio de 2020 para las mujeres y mayo-julio de 2020 para los hombres, las tasas de participación alcanzaron 41,2% y 62,7%, respectivamente. La brecha de género en participación laboral, sin embargo, se expandió levemente en estos periodos, alcanzando -21,9 puntos porcentuales y - 21,4 puntos porcentuales, lo que develó que el primer impacto de la crisis fue proporcional para hombres y mujeres.
- En el trimestre de octubre-diciembre de 2020 solo 4 de cada 10 mujeres en edad de trabajar estaban ocupadas, mientras que para los hombres fueron 6 de cada 10. En el trimestre octubre – diciembre de 2020, la tasa de desocupación femenina superó a la masculina, con un 10,9% versus un 9,8%”.
- En el mercado laboral resulta posible apreciar como la división sexual del trabajo se expresa en que la mayoría de las mujeres se ocupan principalmente como trabajadoras de los servicios y vendedoras de comercios y mercados, grupo ocupacional que fue el más afectado por la pandemia y que aún no recupera los niveles de ocupadas de 2019.

**Economía y Emprendimiento**

**Organismo:** Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (2020)

**Tipo de organismo:** Organismo gubernamental

**Página web:** [https://www.ine.cl/docs/default-source/genero/documentos-de-an%C3%A1lisis/documentos/enfoque-de-g%C3%A9nero-y-microemprendimiento.-vi-encuesta-de-microemprendimiento-2019.pdf?sfvrsn=681bae7f\\_4](https://www.ine.cl/docs/default-source/genero/documentos-de-an%C3%A1lisis/documentos/enfoque-de-g%C3%A9nero-y-microemprendimiento.-vi-encuesta-de-microemprendimiento-2019.pdf?sfvrsn=681bae7f_4)  
[https://www.ine.cl/docs/default-source/genero/documentos-de-an%C3%A1lisis/documentos/masculinidad-hegem%C3%B3nica-en-chile-un-acercamiento-en-cifras-2020.pdf?sfvrsn=297ac6c0\\_5](https://www.ine.cl/docs/default-source/genero/documentos-de-an%C3%A1lisis/documentos/masculinidad-hegem%C3%B3nica-en-chile-un-acercamiento-en-cifras-2020.pdf?sfvrsn=297ac6c0_5)

- Del total de trabajadores por cuenta propia, 59,0% son hombres y 41,0% son mujeres, lo que genera una brecha de -17,9 puntos porcentuales en perjuicio de ellas. En el caso de quienes emprenden como empleadores se observa que la brecha de género se acrecienta: 74,6% son hombres y solo 25,4% son mujeres, mostrando una diferencia de -49,1 puntos porcentuales.
- La división sexual del trabajo condiciona el microemprendimiento desde sus motivaciones, pues para las mujeres, en mayor medida que para los hombres, emprender entrega flexibilidad para compatibilizar el trabajo de cuidados y tareas domésticas en el hogar. En cambio, para los hombres, emprender se presenta como una posibilidad de no tener jefe. Esto también se refleja en el lugar donde se trabaja, ya que la mayoría de las mujeres lo hace desde su casa.
- Durante la última década, la población de hombres ha registrado la mayor participación laboral, lo que les permite acceder a ingresos provenientes del trabajo, siendo consistente con el mandato de la masculinidad hegemónica que posiciona a los hombres el rol de proveedores del hogar.

### **Derechos sexuales y reproductivos en tiempos de COVID-19**

En Chile una encuesta realizada por la fundación MILES<sup>1</sup> con una muestra no representativa aplicada en línea a 514 personas, reporta que un 72% de las mujeres que responden ha visto dificultado el acceso a anticonceptivos desde que llegó el COVID-19 a Chile. Un 34% refiere que no encontró stock de su anticonceptivo, un 34% denunció que el recinto de salud no estaba prestando el servicio y un 30% vio aumentado el precio de los anticonceptivos. También, la encuesta reporta que 1 de 4 mujeres tuvo dificultades para acceder al PAP<sup>2</sup>, y de las mujeres que intentaron consultar por infecciones de transmisión sexual, un 80% no pudo acceder a la atención.

## **ACTUALIZACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE LA REPÚBLICA DE CHILE**

<sup>1</sup> Corporación Miles - Encuesta desde Fundación Miles para evaluar acceso a realización de examen de VIH, acceso a retiro de ACO y terapia hormonal. Recuperado de: [http://www.colegiomedico.cl/wp-content/uploads/2020/05/Genero\\_COVID19\\_compressed.pdf](http://www.colegiomedico.cl/wp-content/uploads/2020/05/Genero_COVID19_compressed.pdf)

<sup>2</sup> PAP o Papanicolaou, es un examen que se utiliza para detectar de manera precoz el cáncer de cuello uterino. OMS (s.f.) "Cribado del cáncer del cuello del útero" Recuperado de: <https://www.who.int/cancer/detection/cytologyscreen/es/>

**(2022-2023):**

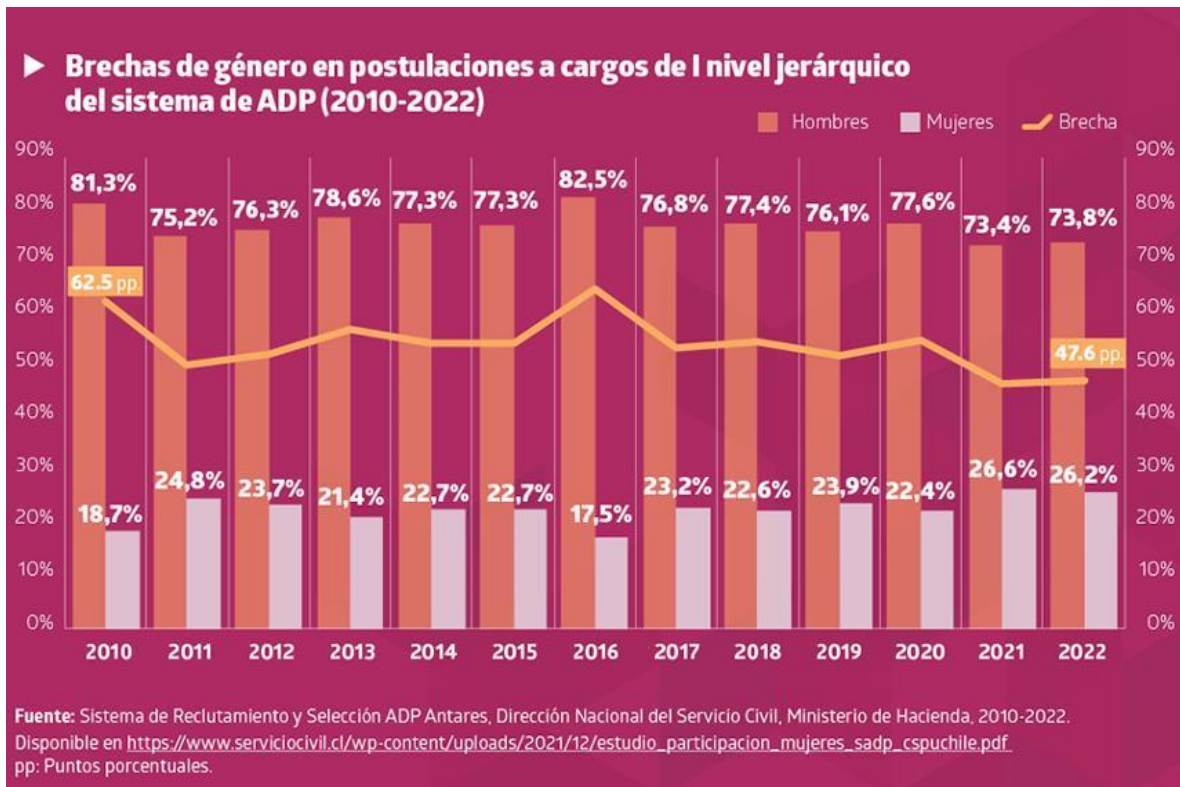
**Empleo**

**Organismo:** Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (2023)

**Tipo de organismo:** Organismo gubernamental

**Página web:** <https://www.ine.gob.cl/sala-de-prensa/prensa/general/noticia/2023/05/25/en-el-mes-de-los-y-las-trabajadoras-ine-publica-infograf%C3%ADas-en-torno-a-g%C3%A9nero-y-mercado-laboral>

- Durante el cuarto trimestre de 2022, las mujeres registraron una tasa de participación laboral de 50,8%, respecto a un 70,2% para los hombres, lo que representa una brecha de 19,4%.
- Respecto a la tasa de desocupación, ésta se situó en un 8,6% en el caso de las mujeres y un 7,3% en el de los hombres; mientras que el principal motivo para no trabajar de forma remunerada ni buscar empleo, son razones familiares permanentes, como, por ejemplo, el trabajo doméstico y de cuidados; en un 33% de las mujeres, mientras en el caso de los hombres, estas razones alcanzan sólo un 2,9%.
- Respecto a la pertenencia a pueblos originarios, los datos trabajados por el INE dan cuenta de la persistencia de las brechas de género, tanto en tasas de participación (-18,8 pp.), ocupación (-17,8 pp.), como de desocupación laboral (1,1 pp.). Respecto a los distintos grupos etarios, se manifiesta una transversal menor participación de las mujeres, alcanzando la mayor brecha de género entre 55 y 64 años (-33,2 pp.); mientras que respecto a las personas extranjeras también se presentan brechas de género en las tasas de participación (-15,2 pp.), ocupación (-16,7 pp.) y desocupación laboral (3,3 pp.).



## ☒ Economía y Emprendimiento

**Organismo:** La Subcomisión de Estadísticas de Género (2023)

**Tipo de organismo:** Organismo gubernamental

**Página web:** <https://www.estadisticasdegenero.cl/ine-publica-infografias-de-personas-microempendedoras/>

- Para 2022 se estima un total de 1.977.426 personas microempendedoras en Chile, de las que 40,7% son mujeres. Esta cifra es similar a la proporción de mujeres en el total de personas ocupadas.
- Del total de mujeres microempendedoras 70,4% reciben ingresos mensualizados iguales o menores al salario mínimo de esa época (\$380.000).
- 63,2% de las mujeres microempendedoras son informales, es decir, que desarrollan una actividad que no está registrada en el Servicio de Impuestos Internos (SII). En los hombres microempendedores, el 54,9% se encuentra informal.

## ☒ Ingresos

**Organismo:** Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (2023)

**Tipo de organismo:** Organismo gubernamental

**Página web:** [https://www.ine.gob.cl/estadisticas/economia/agricultura-agroindustria-y-pesca/censos-agropecuarios/2023/03/06/estad%C3%ADsticas-de-g%C3%A9nero-mujeres-tienen-ingresos-18-9-menores-que-los-hombres#:~:text=Seg%C3%BAn%20proyecciones%20de%20poblaci%C3%B3n%20del,poblaci%C3%B3n%20\(50%2C7%25\).](https://www.ine.gob.cl/estadisticas/economia/agricultura-agroindustria-y-pesca/censos-agropecuarios/2023/03/06/estad%C3%ADsticas-de-g%C3%A9nero-mujeres-tienen-ingresos-18-9-menores-que-los-hombres#:~:text=Seg%C3%BAn%20proyecciones%20de%20poblaci%C3%B3n%20del,poblaci%C3%B3n%20(50%2C7%25).)

- Ante igual cantidad de horas trabajadas, las mujeres reciben un ingreso promedio menor al de los hombres, y la diferencia más alta se da en el tramo de 1 a 30 horas, donde las mujeres recibieron en promedio un 29,4% menos.
- Según el INE, las mujeres, en todos los grupos etarios, recibieron en promedio menos ingresos que los hombres; la distancia más marcada se presentó entre quienes tenían 65 años o más (ver infografía). Las mujeres en ese tramo etario ganaron \$395.608 en promedio y los hombres, \$591.087, lo que significa una brecha de género de -33,1%.
- Por otro lado, las brechas se replican entre hombres y mujeres que declaran pertenecer a un pueblo originario, donde las diferencias de sus ingresos promedios alcanzan un -22,8% en desmedro de las mujeres. Además, se constata que las mujeres de pueblos originarios recibieron en promedio ingresos menores que aquellas que indicaron no pertenecer (\$451.280 versus \$601.377).

## ☒ Femicidios

**Organismo:** Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (2023)

**Tipo de organismo:** Organismo gubernamental

**Página web:** [https://www.sernameg.gob.cl/?page\\_id=27084](https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=27084)

- A la fecha, en Chile se registraron para el año 2022 43 femicidios consumados y 180 frustrados. Para el 2023, se registran hasta julio, 19 femicidios consumados y 128 femicidios frustrados.

## ☒ Violencia Intrafamiliar

**Organismo:** Universidad de Chile (2023)

**Tipo de organismo:** Entidad académica

**Página web:** <https://uchile.cl/noticias/204519/aumenta-cifra-de-mujeres-victimas-de-violencia-intrafamiliar>

- La violencia intrafamiliar (VIF) es un problema que afecta profundamente a la sociedad chilena, pero que sufren principalmente las mujeres. Según cifras preliminares de Violencia Intrafamiliar en Chile, en 2022 el 23,3% de las mujeres fue víctima de algún tipo de violencia, lo que se traduce en que cerca de una de cada cuatro mujeres fue víctima de VIF el año pasado.
- De acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Violencia Intrafamiliar (ENVIF) y del sondeo de seguimiento, el análisis arrojó que en el caso de la “Prevalencia Vida”, que se refiere a mujeres que han sufrido algún tipo de violencia durante su vida, hubo un aumento desde 32,6% en 2012 hasta 44% en 2022, lo que muestra un alza de 11,4 puntos porcentuales en solo 10 años.
- En tanto, en la “Prevalencia Año”, referida a mujeres que en los últimos 12 meses han sido víctimas de algún tipo de violencia, la cifra pasó de 18,2% en 2012 a 23,3% en 2022.
- Por otra parte, las estadísticas del CEAD, a diferencia de la Encuesta, revelan un panorama muy distinto en la cantidad de casos de violencia intrafamiliar en Chile. De acuerdo a los delitos registrados por esta plataforma, en 2022 el 1,5 % de mujeres a nivel nacional fue víctima de VIF.
- Las denuncias en sucesos de violencia en espacios laborales cayeron de 30,8% en 2017 a 13,6% en 2022. En violencia psicológica y física, las denuncias también han caído, pasando de 27,6% en 2012 a 18,6% en 2022, y de 36% en 2012 a 28,2% en 2022, respectivamente. En tanto, los principales motivos de por qué las mujeres víctimas de VIF no denuncian son 1) porque no fue algo serio y no lo consideró necesario, 2) le daba vergüenza contar su situación y 3) no cree que denunciar sirva o había denunciado antes y no pasó nada.
- En cuanto a la situación regional de la Prevalencia Año, Arica y Parinacota muestra un alza relevante pasando de 17% en 2017 a 35% en 2022, lo que significa un aumento de 18 puntos porcentuales de las mujeres que en los últimos 12 meses han sido víctimas de algún tipo de violencia. Otras regiones que evidenciaron crecimientos importantes son Tarapacá, que pasó de 18% en 2017 a 29% en 2022; Antofagasta, que subió de 20% en 2017 a 27% en 2022; Atacama, que ascendió de 12% en 2017 a 22% en 2020, manteniéndose en 21% en 2022; y Valparaíso, que trepó de 22% en 2017 a 28% en 2022.
- Los resultados preliminares indican que en 2022 las regiones con menor Prevalencia Año fueron Los Lagos y Magallanes, con un 16,6% y 18,3%,



respectivamente, mientras que en el periodo entre 2020 y 2022 se observa que en la mayoría de las regiones la prevalencia VIF general aumentó, con la excepción de la Región de Atacama, Coquimbo, Maule, Bío-Bío y Araucanía.

### 3. República de Colombia

**Organismo:** ONU Mujeres.

**Tipo de organismo:** organismo gubernamental.

**Página web:** <http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2016/001%20m%C3%B3dulo%20general.pdf?la=es&vs=2601>

#### Información estadística:

##### I. Violencia física contra las mujeres: 35,1% (2016)

En Casanare y San Andrés, Providencia y Santa Catalina se presenta la prevalencia más alta de violencia física contra las mujeres por parte de sus parejas: 598,61 y 489,21 casos por cada 100.000 mujeres, respectivamente (2014). Mujeres entre 25 y 29 años son las más afectadas por este tipo de violencia. 487,37 casos /100.000 mujeres (2014).

##### II. Violencia sexual

La violencia sexual para el 11,4% de las mujeres en Colombia se presenta en algún momento de su vida, infligida por un compañero sentimental, pareja permanente (presente o anterior) o por otra persona (2010). En el marco de las relaciones de pareja, 9,7% de las mujeres indican que han sido violadas por sus esposos y/o exesposos; asimismo, fuera del ámbito de la pareja 5,7% de las mujeres entrevistadas indicaron haber sido violadas.

El Sistema Médico Legal Colombiano valoró 107.698 mujeres víctimas de presunto delito sexual en el periodo comprendido entre 2009 y 2014, es decir, un promedio de 17.950 mujeres por año, 49 por día, 2 por hora 11.985 mujeres víctimas de delitos contra la libertad e integridad sexual en el contexto del conflicto armado en el periodo de 1985 a 2015.

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género  
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

Las tasas de violencia sexual registradas por cada 100.000 mujeres, las mayores cifras se encuentran en los departamentos de Casanare, Meta, Quindío y Amazonas, con tasa por 100.000 mujeres de 153.67, 140.3, 119.85 y 117.78 respectivamente. Las tasas más altas de violencia sexual contra mujeres se encontraron en niñas entre los 10 y los 14 años (382,86 por cada 100.000), seguido de niñas entre los 5 y los 9 años de edad (187,33); esto para el periodo entre 2009 y 2014.

## **II. Femicidios**

En Colombia para 2014 hubo 145 casos. Las mayores tasas se presentaron en los departamentos de Arauca, Meta y Guaviare, con 13,96, 11,67 y 11,49 casos por cada 100.000 habitantes respectivamente.

**Organismo:** Defensoría del Pueblo.

**Tipo de organismo:** organismo gubernamental.

**Página web:**

[http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/XXIV\\_Informe\\_al\\_Congreso\\_Republica\\_2017\\_primeraparte.pdf](http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/XXIV_Informe_al_Congreso_Republica_2017_primeraparte.pdf)

**Información estadística:**

## **III. Violencia contra la mujer**

En el 58% de los casos el agresor fue una persona conocida y dentro de estos en un 68% se señala a la pareja o expareja. Un alto porcentaje de las mujeres acompañadas (25%) han sufrido todas las formas de violencia.

Del total de casos identificados por el Ministerio de Salud (1.003), solamente 78 recibieron atención por salud mental y psicosocial dentro del sistema de salud, y a través del Papsivi solamente recibieron atención individual 59 mujeres entre el 2014 y 2015.

La violencia física continúa teniendo una alta incidencia (52%). 73 casos de femicidio y 81 de tentativa de femicidio acompañados por las duplas de género.

Comparativo de porcentajes según tipos de violencia contra mujeres reportados en 2016:

- Mujeres víctimas del conflicto: 34%
- Violencia física (fuera del conflicto): 52%

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género  
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

- Violencia psicológica (fuera del conflicto): 67%
- Violencia económica/patrimonial (fuera del conflicto): 38%
- Violencia sexual (fuera del conflicto): 38%

**Organismo:** Alta Consejería para la Equidad de la Mujer.

**Tipo de organismo:** organismo gubernamental.

**Página web:** <http://historico.equidadmujer.gov.co/OAG/Paginas/Estadisticas.aspx>

**Actualización de la información estadística de la República de Colombia:**

**Organismo:** ONU Mujeres Colombia.

**Tipo de organismo:** organismo gubernamental.

**Página web:** <http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2016/001%20m%203%B3dulo%20general.pdf?la=es&vs=2601>

**Información estadística:**

**I. Violencia física contra las mujeres: 38,1% (2018-2019)**

La violencia contra las mujeres en Colombia aumentó en general durante el último periodo, según un reciente informe del Instituto Nacional de Medicina Legal, que lleva el registro de todos los tipos de violencia en el país. Según las últimas cifras, el periodo 2018-2019 vio un aumento general de varios tipos de violencia contra las mujeres respecto a 2017-2018, de acuerdo con Medicina Legal, siendo los presuntos delitos sexuales los que mayor aumento tuvieron en ese periodo: 22.304 en 2018, versus 20.072 en 2017.

La violencia de pareja y la violencia interpersonal fueron los delitos que más se registraron y las mujeres entre 20 y 34 años fueron las principales víctimas de violencia en ambos años. Además, los homicidios tuvieron un aumento de un 2,1%, pasando de 940 casos en 2018 a 960 en 2019, siendo las principales causas de la muerte proyectiles de armas de fuego, luego armas cortopunzantes y generadores de asfixia, según Medicina Legal.

**II. Violencia sexual**

Desde hace 6 años en Colombia, cada 25 de mayo se conmemora el Día Nacional por la Dignidad de las Víctimas de Violencia Sexual, su origen se remite al 25 de mayo del 2000, cuando la periodista Jineth Bedoya fue secuestrada, violentada

## Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

sexualmente y torturada por paramilitares, mientras se disponía a realizar una entrevista en la cárcel La Modelo de Bogotá.

El 92,9% de los casos de violencia sexual se han dado en el marco del conflicto armado. Un 86,6 % eran menores de edad, siendo dentro de este grupo, las niñas entre 10 y 14 años las más afectadas: 41,9%, seguidas por las niñas que tienen entre 5 y 9 años (22,6%) (Proporción que no varía sustancialmente en el segundo trimestre de 2019).

Estas estadísticas evidencian que aproximadamente cada 28 minutos una niña o una adolescente fue víctima de violencia sexual en 2018, mientras que, en el segundo trimestre del 2019, estos hechos se presentaron cada media hora.

### III. Femicidios

Durante los tres años en los que se realizó el estudio, se logró identificar que se registraron en el país 531 femicidios, de los cuales 188 mujeres habían recibido una valoración medicolegal por violencia de pareja.

También se concluyó que una de cada tres mujeres, es decir, el 35.4% había denunciado; a 14 víctimas, se les incluyó dentro de la valoración que implementó Medicina Legal, sin embargo, 11 quedaron clasificadas como riesgo extremo, una en riesgo grave, otra en riesgo moderado y una en riesgo variable. En Colombia para 2018 hubo 179 casos.

**Organismo:** ONU Mujeres Colombia.

**Tipo de organismo:** organismo gubernamental.

**Página web:** <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2019/09/boletin%20estadistico%20onu%20mujeres%20-%20marzo%202020.pdf?la=es&vs=3252>

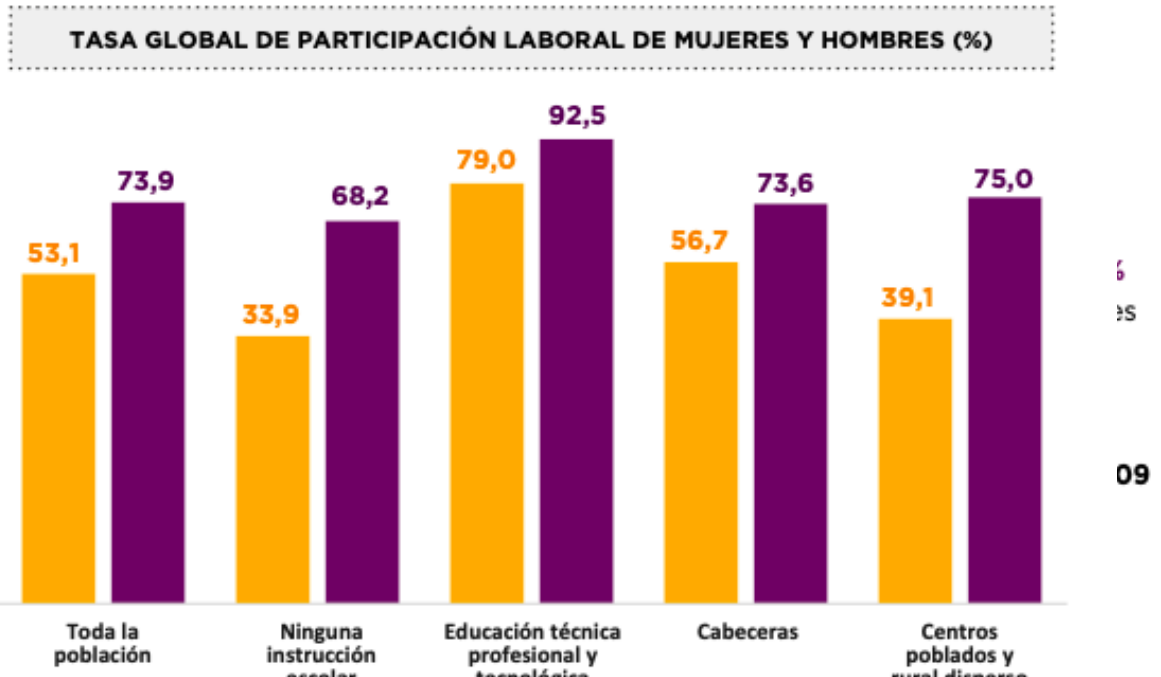
**Información estadística:**

### IV. Equidad de género

Lograr el empoderamiento de las mujeres y cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres es además de un compromiso con los derechos humanos, un aporte a la eficiencia y competitividad. Está demostrado que los países, las sociedades y las empresas con mayor igualdad de género, tienen mejor desempeño

y son un elemento vital para la prosperidad, la cultura, el desarrollo y la paz sostenibles en Colombia.

Imágenes:



**La brecha es menor conforme se alcanzan niveles educativos mayores, y mayor en las áreas rurales y en las mujeres sin instrucción. Incluso en las cabeceras, en donde las mujeres suelen incorporarse más al mercado que en las áreas rurales, su tasa de participación es diecisiete puntos porcentuales menor que la de los hombres (57% vs 74%).**

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH 2019



**ACTUALIZACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (2020-2021):**

**Violencia física contra la mujer**

**Organismo:** Sisma Mujer (2020)

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género**  
**Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

**Tipo de organismo:** Organismo no gubernamental

**Página web:** <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2021/03/8M.pdf>

- Según cifras de la Fiscalía General de la Nación (FGN), se registran 110.071 casos de violencia intrafamiliar, incluyendo de pareja. 83.023 de esos casos corresponden a víctimas del sexo femenino, siendo el 75,43% del total. Estas varían según el grupo etario, el 7,5% son menores de edad, el 61,4% son víctimas de entre los 18 y 59 años y el 3,8% son adultas mayores. Además, se sabe que, durante el 2020, cada 6,4 minutos una mujer fue víctima de violencia intrafamiliar.
- La DIJIN de la Policía Nacional estima que en el 2020 se presentaron 113.567 víctimas de violencia intrafamiliar, de las cuales 87.803 son mujeres (el 77,31%). Estos casos, se presentaron cada 6 minutos. También, reportan que las armas más utilizadas contra la mujer fueron las contundentes (39,5%), sin empleo de armas (17,2%) y armas blancas o cortopunzantes (6,9%).
- Según la FGN, cada 20 minutos, una mujer fue víctima violencia de pareja en el 2020. Las cifras mostradas en la siguiente tabla muestran una disminución de casos de este tipo de violencia, lo que no corresponde a la disminución de la acción sino a la disminución de acceso a vías de denuncia y ayuda, que se presume es consecuencia de las restricciones durante la emergencia sanitaria del COVID-19.

**Tabla 3.** Violencia de pareja o ex pareja contra las mujeres 2019-2020 (enero -septiembre).

<b>Violencia de pareja o ex pareja contra las mujeres 2019-2020 (enero -septiembre)</b>				
<b>Año</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Mujeres víctimas</b>	<b>Relación mujeres/hombres</b>	<b>Variación porcentual respecto al año anterior</b>
2019	13 minutos	1,04	6,1 1/1	-1,45%
2020	20 minutos	1,01	6,47/1	-37,2%

*Fuente: Elaborada por la Corporación Sisma Mujer a partir de información del INML-CF. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. [Forensis Datos para la Vida. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia. 2018, Versión Web de Cifras de Lesiones de Causa Externa en Colombia 2019 e Información preliminar de lesiones no fatales de causa externa en Colombia. Enero a diciembre de 2020.](#)*

*Nota. La información es preliminar y está sujeta a cambios por actualización.*

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género  
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

**Tabla 4.** Violencia de pareja o ex pareja según sexo y rango de edad-2020.

Violencia de pareja o ex pareja según sexo y rango de edad-2020					
Rango de edad *	Sexo	2020	% del Total anual	Total anual	% Total (mujeres)
(10-14)	Mujeres	30	93,75	32	0,11
	Hombres	2	6,25		NA**
(15-17)	Mujeres	574	97,95	586	2,17
	Hombres	12	2,05		NA
(18-19)	Mujeres	1157	96,34	1201	4,37
	Hombres	44	3,66		NA
(20-24)	Mujeres	5267	92,58	5689	19,90
	Hombres	422	7,42		NA
(25-29)	Mujeres	6070	88,43	6864	22,94
	Hombres	794	11,57		NA
(30-34)	Mujeres	4802	85,61	5609	18,15
	Hombres	807	14,39		NA
(35-39)	Mujeres	3549	84,02	4224	13,41
	Hombres	675	15,98		NA
(40-44)	Mujeres	2181	81,59	2673	8,24
	Hombres	492	18,41		NA
(45-49)	Mujeres	1310	80,47	1628	4,95
	Hombres	318	19,53		NA
(50-54)	Mujeres	787	78,54	1002	2,97
	Hombres	215	21,46		NA
(55-59)	Mujeres	389	75,24	517	1,47
	Hombres	128	24,76		NA
(60 y más) *	Mujeres	346	65,78	526	1,31
	Hombres	180	34,22		NA
Total	Mujeres	26.462	86,62	30.551	100
	Hombres	4.089	13,38		NA

**Violencia sexual**

**Organismo:** Sisma Mujer (2020)

**Tipo de organismo:** Organismo no gubernamental

**Página web:** <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2021/03/8M.pdf>

- Las cifras en este tipo de violencia varían significativamente según la agencia nacional que las reporte. En primer lugar, se encuentran las obtenidas de manera preliminar por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), las cuales muestran una presunta disminución del 31,35% del 2019 (22.523 casos) al 2020 (15.462 casos). Sobre el último año, se estima que, por cada hombre agredido sexualmente (2.581 casos), 6 mujeres son

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género**  
**Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

víctimas. También, se considera que aproximadamente cada 34 minutos una mujer es una víctima. Por último, de los 15.462 casos reportados, 13.011 son niñas y adolescentes (el 84,15%), indicando que cada 41 minutos se presenta un caso. Más aún, las niñas más afectadas son las que tienen entre 10 y 14 años, seguidas por las que tienen entre 5 y 9 años.

- En segundo lugar, la FGN reporta para el 2020, 33.127 víctimas de violencia sexual, siendo 27.884 casos de mujeres (84,17%). En la siguiente tabla se muestra la cantidad de casos según su proceso penal, lo que demuestra el alto porcentaje de impunidad de delitos sexuales, ya que solo el 5,48% están en juicio y el 0,36% en ejecución de penas.

**Tabla 11.** Delitos sexuales según etapa procesal y sexo de la víctima (2020).

Delitos sexuales según etapa procesal y sexo de la víctima (2020)					
Etapa procesal	En blanco	Femenino	Masculino	Total	%
Ejecución de penas	-	78	42	120	0,36
Indagación	581	25660	4221	30462	91,96
Investigación	4	559	114	677	2,04
Juicio	6	1553	258	1817	5,48
Querellable	1	15	7	23	0,07
Terminación anticipada	-	19	9	28	0,08
Total general	592	27884	4651	33127	100

*Fuente: Elaborada por la Corporación Sisma Mujer a partir de los datos abiertos de la Fiscalía General de la Nación año del hecho 2020. Cuento de Víctimas. Última actualización: 2 de febrero de 2021.*

- Según la DIJIN de la Policía Nacional en el 2020 se presentaron 28.626 casos de violencia sexual, de los que 24.028 fueron a personas del sexo femenino (83,92%). Además, se presentaron cada 22 minutos y tratándose de 5 mujeres por cada hombre víctima. Finalmente, estiman un descenso de casos del 2019 (32.891 casos) al 2020 (24.028). El análisis que esto conlleva tiene que ver con la respuesta institucional frente a la crisis de las mujeres durante la pandemia.

**Femicidios**

**Organismo:** Sisma Mujer (2020)

**Tipo de organismo:** Organismo no gubernamental

**Página web:** <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2021/03/8M.pdf>



**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género**  
**Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

- Las cifras de feminicidios varían según la entidad nacional que reporte. Así, según el INMLCF, en el 2020 se hicieron 151 exámenes médicos legales de homicidios llevados a cabo por la pareja o expareja. De estos 151, el 76,16% fueron a mujeres (115 exámenes). En un ejercicio de comparación de casos entre hombres (36 exámenes) y mujeres, se determinó que cada poco más de 3 días, una mujer es asesinada. De nuevo, para el 2020 se presentó una disminución de víctimas con respecto al 2019 (133 casos de feminicidios).
- Otra disminución, se presenta en la cantidad de suicidios de mujeres, sin embargo, hubo un aumento de suicidios feminicidas, definidos como los suicidios inducidos por problemas entre parejas o exparejas. Así, para el 2019 se presentaron 539 suicidios de mujeres y para el 2020, 458. Con respecto a las cifras del último año (2020), 56 (el 12,23%) fueron motivados por conflictos entre parejas o exparejas y/o maltrato físico-sexual-psicológico.
- Según la FGN, en el 2020 se registraron 444 víctimas de feminicidio, indicando que cada 20 horas se presentó un caso. Además, se determina una leve disminución del 22,9% con respecto a los casos del 2019 (576 casos). Por último, en la siguiente tabla se presentan los estados del proceso penal en el que se encuentran los casos de feminicidio en el 2020. Esta tabla muestra que los casos de este tipo de violencia contra la mujer avanzan más rápido que los anteriores tipos.

**Tabla 12. Feminicidios según etapa procesal (2020).**

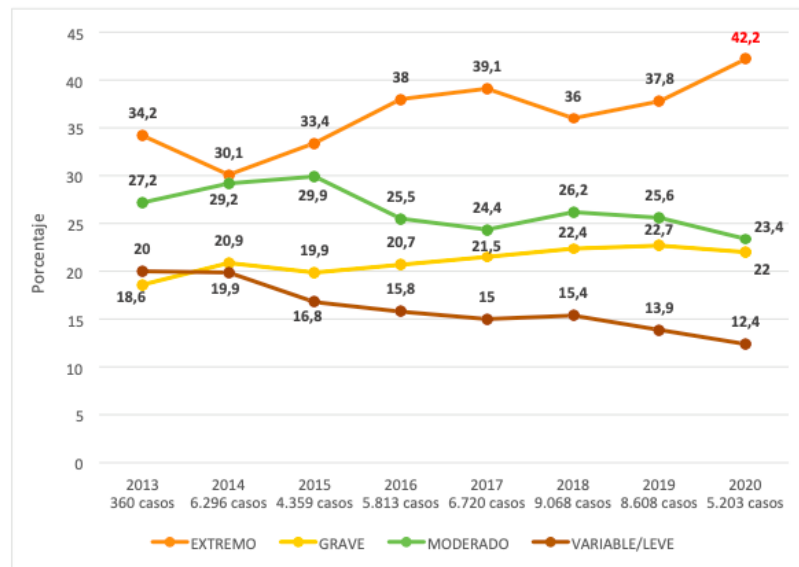
<b>Feminicidios según etapa procesal (2020)</b>		
<b>Etapa procesal</b>	<b>Mujeres víctimas</b>	<b>%</b>
Ejecución de penas	38	8,56
Indagación	166	37,39
Investigación	44	9,91
Juicio	189	42,57
Querellable	2	0,45
Terminación anticipada	5	1,13
Total general	444	100

*Fuente: Elaborada por la Corporación Sisma Mujer a partir de los datos abiertos de la Fiscalía General de la Nación año del hecho 2020. Conteo de Víctimas. Última actualización: 2 de febrero de 2021.*

## Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

- Según la DIJIN de la Policía Nacional, en el 2020 se reportaron 185 feminicidios, una mujer cada 2 días. Esta entidad es la única que reporta un aumento de casos con respecto al año anterior, tratándose de un aumento del 3,93% (175 casos para el 2019). Peor aún, del 1 de enero al 17 de febrero de 2021 se reportaron 34 víctimas. Esto indica un preocupante aumento de enero de 2020 a enero de 2021 de 25,9% casos, mostrando que cada 34 horas una mujer es víctima.
- En la siguiente gráfica se muestra la variación del nivel de riesgo de una mujer de sufrir un feminicidio, entre los años 2013 a 2020.

**Gráfica 5. Valoración del riesgo feminicida según escala de la clasificación y año, noviembre 2013 a 2020.**



Fuente: Elaborado por Corporación Sisma Mujer a partir de la intervención de la Congresista Adriana Matiz en la Audiencia sobre feminicidios<sup>33</sup>.

**Organismo:** Observatorio Colombiano de las Mujeres (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer)

**Tipo de organismo:** Organismo gubernamental

**Página web:** <http://www.observatoriomujeres.gov.co/>

**Participación política**

En las elecciones territoriales de 2019, dos mujeres fueron elegidas como gobernadoras y 132 como alcaldesas. Es decir, por cada departamento que eligió a una mujer como gobernadora, 16 eligieron a un hombre.

**Pobreza**

En Colombia, por cada 100 hombres que viven en hogares pobres, 118 mujeres se encontraban en la misma situación.

**Organismo:** Observatorio Colombiano de las Mujeres (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer)

**Tipo de organismo:** Organismo gubernamental

**Página web:**

[http://www.observatoriomujeres.gov.co/archivos/publicaciones/Publicacion\\_6.pdf](http://www.observatoriomujeres.gov.co/archivos/publicaciones/Publicacion_6.pdf)

- **Boletín No. 10 - 01 de junio de 2020** (último boletín publicado en la página oficial del Observatorio Colombiano de las Mujeres)

Mensajes de la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Gheidy Gallo:

1. “El aumento de las llamadas muestra una mayor confianza de la ciudadanía, particularmente las mujeres (90% de las llamadas), en el trabajo que desde el Gobierno Nacional se ha venido haciendo en contra de todas las formas de violencia”.
2. “Ante la situación de violencia que persiste al interior de los hogares, y que particularmente afecta a las mujeres, no cesaremos en nuestro llamado a la sociedad para que hagamos equipo contra la pandemia de la violencia”.

**Información estadística 2020**

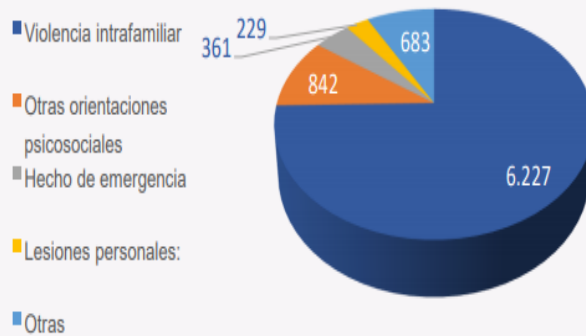
3. Utilización de la línea telefónica para la orientación de mujeres en condición de vulnerabilidad (línea púrpura-155)



90%

de las llamadas fueron realizadas por mujeres.

### Número de llamadas por tipo de violencia en 2020



Las mujeres **¡No están Solas!**  
Nuestros equipos psicojurídicos de la Línea 155 y las líneas de atención en las diferentes ciudades del país están 24/7 disponibles para brindar la orientación necesaria ante las situaciones de violencia al interior de los hogares.

<https://www.facebook.com/ConsejeriaPresidencialEquidadMujer/>

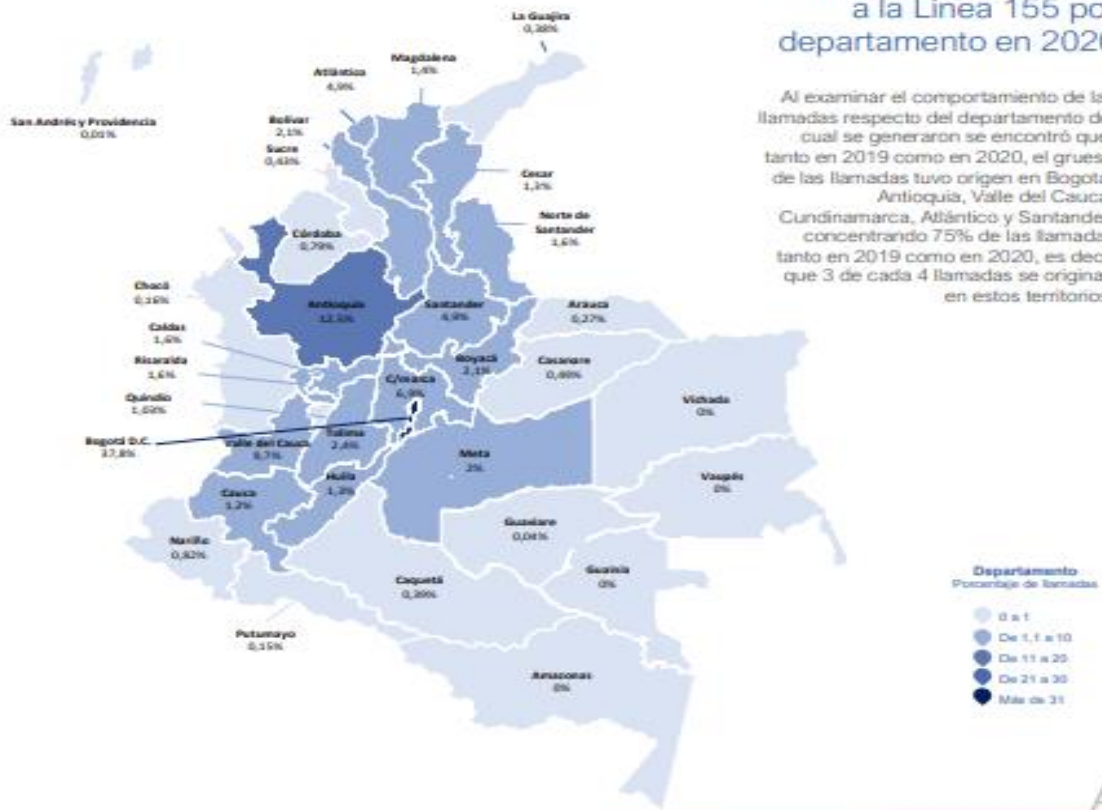


[https://twitter.com/equidad\\_mujer](https://twitter.com/equidad_mujer)



## Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

### Porcentaje de llamadas a la Línea 155 por departamento en 2020



<https://www.facebook.com/ConsejeriaPresidencialEquidadMujer/>
[https://twitter.com/requidad\\_mujer](https://twitter.com/requidad_mujer)

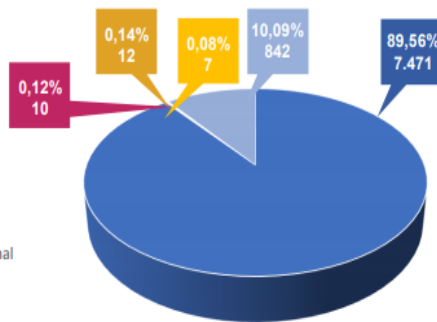
El futuro es de todos. Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.



### Llamadas según tipo de orientación en 2020

**89,56%** de quienes llamaron a la **Línea 155** recibió apoyo sobre las rutas de atención en violencias.

- Orientaciones de ruta de atención en violencias
- Remisiones a ICBF # 141
- Remisiones a Fiscalía # 122
- Remisiones a Policía Nacional
- Otras orientaciones



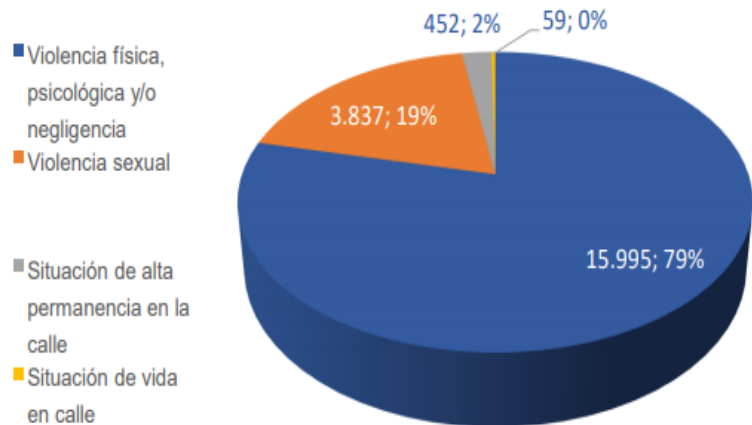
Datos de las llamadas que fueron atendidas por los equipos psicojurídicos de la Línea 155 donde se brindó tanto orientación respecto de las rutas de atención en violencias (que representa el 89% de los registros para 2019 y 2020), como remisión a otras entidades competentes, ya sea a la línea del 141 del ICBF (cuando se involucran menores de 18 años de edad), a la línea 122 de la Fiscalía (en los casos que la persona quisiera entablar una denuncia formal), o a la línea 123 de la Policía Nacional.

☒ **Violencia contra la niñez**

**Violencia contra la niñez**

Registros de llamadas e interacciones recabadas por el ICBF, para el periodo comprendido entre el 25 de marzo y el 28 de mayo de 2020 (65 días). En el periodo señalado para 2020 se recibieron en total **20.343** solicitudes asociadas a casos de violencias, expresando un aumento de 5.500 llamadas lo que representa un aumento del 37% respecto del número de interacciones atendidas en el mismo periodo de 2019.

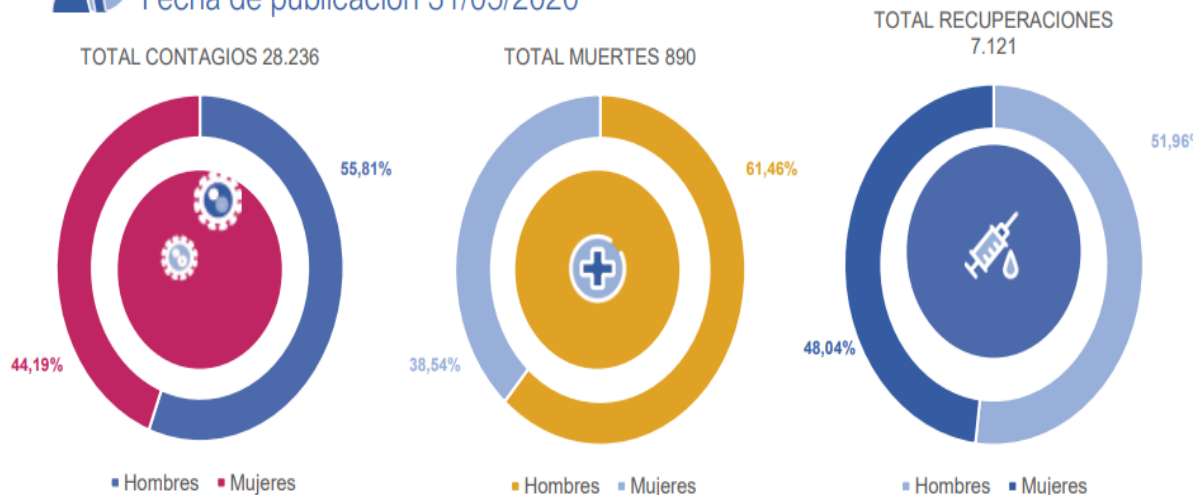
Solicitudes asociadas a violencias según tipo de violencia (25 de marzo al 28 de mayo 2020).



☒ **Afectación por la pandemia (COVID-19)**



Mujeres afectadas por Covid-19.  
Fecha de publicación 31/05/2020



Fuente Ministerio de Salud y Protección Social y Cálculos Observatorio Colombiano de la Mujer.

**Organismo:** Observatorio de Mujeres y Equidad de Género- OMEG (Secretaría Distrital de la Mujer de la Alcaldía de Bogotá)

**Tipo de organismo:** Organismo gubernamental

**Página web:** <https://www.sdmujer.gov.co/noticias/bogota-conmemora-el-dia-internacional-por-los-derechos-de-las-mujeres-con-actividades-todo-el-mes>

### **Femicidios**

A partir de información reportada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, entre enero y diciembre de 2020 se identificaron 1.482 mujeres en riesgo de femicidio en Bogotá, de las cuales 924 fueron valoradas en riesgo grave y extremo (62%).

### **Violencia Intrafamiliar**

En 2020 se presentaron 27.028 casos de violencia contra mujeres en el entorno familiar y 95 asesinatos de mujeres a manos de terceros.

### **Empleo**

En Bogotá hubo un aumento en las cifras de feminización de la pobreza, teniendo en cuenta que el año pasado el desempleo para las mujeres alcanzó el 25% y una de cada tres mujeres estaba desempleada.

Cerca del 70% de las personas que trabajan de manera informal en la ciudad son mujeres, lo que profundizó las barreras sociales, culturales, económicas y políticas que impidieron el goce efectivo de los derechos de las mujeres.

### **Información estadística 2021**

La Línea Púrpura recibió 35.917 llamadas en 2020, y entre 1 de enero y 25 de febrero de 2021, recibió 4.205 llamadas y prestó asesoría psicosocial o jurídica a través de 3.555 conversaciones por el chat de WhatsApp de la Línea Púrpura.



Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género  
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio



La Secretaría Distrital de la Mujer ha atendido en enero y febrero de 2021 a 2.382 mujeres en las Casas de Igualdad de Oportunidades, 1.755 a través de la Estrategia de Justicia de Género y ha acogido a 79 mujeres en las Casas Refugio.



**ACTUALIZACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (2022-2023):**

**Violencia de género**

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género**  
**Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

**Organismo:** Procuraduría (2023)

**Tipo de organismo:** Organismo gubernamental

**Página web:** <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/3-mujeres-cada-hora-128-al-dia-y-47-mil-en-2022-fueron-victimas-de-violencia-intrafamiliar-procuraduria.aspx>

- 614 mujeres fueron víctimas de este delito en Colombia en el 2022, en donde el 7,7 % de los casos fueron en el departamento del Atlántico, ubicándolo en el cuarto lugar a nivel nacional.
- En el año 2022 se registraron 47.771 casos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, cifra que en comparación con el año 2021, presentó un aumento de 7.713 casos.
- El reporte de exámenes médico-legales por presunto delito sexual en mujeres aumentó en 3.650 casos en el año 2022, frente a lo reportado en el 2021.
- En lo corrido del 2023, se han registrado 3.483 casos de violencia intrafamiliar y 1.516 exámenes médico-legales efectuados por presunto delito sexual.
- En lo corrido del año 2023, en el mes de enero se registraron 10 casos de femicidio, cifra que ascendió a 28 mujeres víctimas de este delito a la primera semana de febrero, de acuerdo con el Observatorio Colombiano de Femicidios.

#### 4. República del Ecuador

**Organismo:** ONU Mujer Ecuador.

**Tipo de organismo:** organismo internacional gubernamental.

**Página web:** <http://lac.unwomen.org/es/donde-estamos/ecuador>

##### **Información estadística:**

6 de cada 10 mujeres han experimentado alguna forma de violencia. 1 de cada 4 mujeres ha experimentado violencia sexual. 9 de cada 10 mujeres divorciadas experimentaron algún tipo de violencia.

Del total de mujeres que han vivido violencia física, el 87,3% lo ha hecho en sus relaciones de pareja. Las mujeres más vulnerables a experimentar violencia tienen entre 16 y 20 años, se han casado o han dejado la casa de sus padres (70,5%).

En todos los niveles de instrucción la violencia de género sobrepasa el 50%, sin embargo, en las mujeres que tienen menos nivel de instrucción la violencia llega al 70%. La violencia de género sobrepasa el 50% en todas las provincias del país.

**Organismo:** Consejo Nacional para Igualdad de Género.

**Tipo de organismo:** organismo internacional gubernamental.

**Página web:** [https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/Agenda\\_ANI.pdf](https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/Agenda_ANI.pdf)

## Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

### Información estadística:

#### SECCIÓN I: MAGNITUD DEL FEMINICIDIO

Perú: Casos de víctimas de femicidio atendidos por los CEM  
Periodo: Enero 2019



*Nota: Se cuenta con un caso atendido por un CEM del departamento de Lima cuyo hecho ocurrió en el año 2018, y que el CEM toma conocimiento en el mes de enero del 2019.*

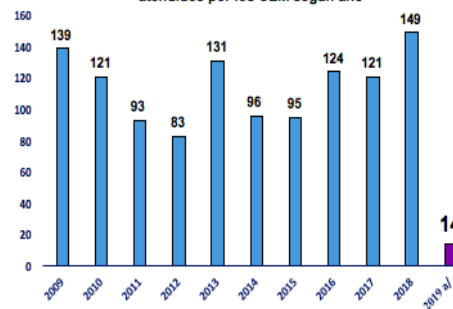
**Cuadro N°1** Comparativo de los casos de víctimas de femicidio atendidos por los CEM según mes de ocurrencia

Mes / año	2019	2018	Var. %
Enero	14	10	40%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>40%</b>

**Cuadro N°2** Casos de víctimas de femicidio atendidos por los CEM según año

Años	Femicidio
2009	139
2010	121
2011	93
2012	83
2013	131
2014	96
2015	95
2016	124
2017	121
2018	149
2019 <sup>a/</sup>	14
<b>Total</b>	<b>1.166</b>

**Número de casos de víctimas de femicidio atendidos por los CEM según año**



a/ Casos reportados al 31 de enero de 2019

### Actualización de la información estadística de la República del Ecuador:

**Organismo:** ONU Mujer Ecuador.

**Tipo de organismo:** organismo internacional gubernamental.

**Página web:** <http://lac.unwomen.org/es/donde-estamos/ecuador>

### Información estadística:

6 de cada 10 mujeres han experimentado alguna forma de violencia. 1 de cada 4 mujeres ha experimentado violencia sexual. 9 de cada 10 mujeres divorciadas experimentaron algún tipo de violencia.

Del total de mujeres que han vivido violencia física, el 87,3% lo ha hecho en sus relaciones de pareja. Las mujeres más vulnerables a experimentar violencia tienen entre 16 y 20 años, se han casado o han dejado la casa de sus padres (70,5%).

En todos los niveles de instrucción la violencia de género sobrepasa el 50%, sin embargo, en las mujeres que tienen menos nivel de instrucción la violencia llega al 70%. La violencia de género sobrepasa el 50% en todas las provincias del país.

**Organismo:** Consejo Nacional para Igualdad de Género.

**Tipo de organismo:** organismo internacional gubernamental.

**Página web:** [https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/Agenda\\_ANI.pdf](https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/Agenda_ANI.pdf)

# Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

## Información estadística:

### SECCIÓN I: MAGNITUD DEL FEMICIDIO

Perú: Casos de víctimas de femicidio atendidos por los CEM  
Periodo: Enero 2019



*Nota:* Se cuenta con un caso atendido por un CEM del departamento de Lima cuyo hecho ocurrió en el año 2018, y que el CEM toma conocimiento en el mes de enero del 2019.

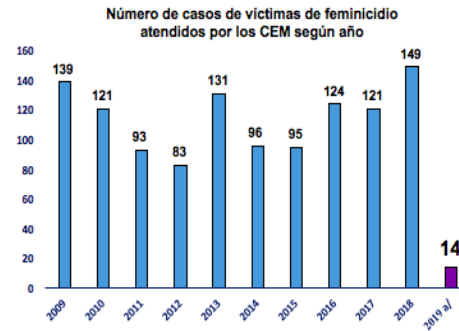
Cuadro N°1 Comparativo de los casos de víctimas de femicidio atendidos por los CEM según mes de ocurrencia

Mes / año	2019	2018	Var. %
Enero	14	10	40%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>40%</b>

Cuadro N°2 Casos de víctimas de femicidio atendidos por los CEM según año

Años	Femicidio
2009	139
2010	121
2011	93
2012	83
2013	131
2014	96
2015	95
2016	124
2017	121
2018	149
2019 <sup>a/</sup>	14
<b>Total</b>	<b>1.166</b>

a/ Casos reportados al 31 de enero de 2019



**Organismo:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - Atlas del Género.

**Tipo de organismo:** organismo gubernamental.

**Página web:** [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Atlas\\_de\\_Genero\\_Final.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Atlas_de_Genero_Final.pdf)  
[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/sitio\\_violencia/presentacion.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/sitio_violencia/presentacion.pdf)

## Información estadística:

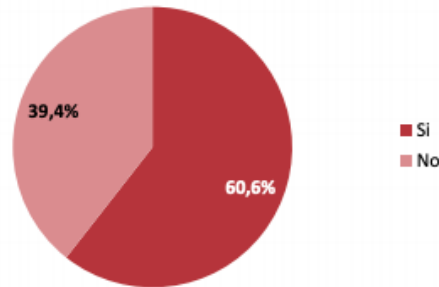
La evaluación del avance y de la consecución de los objetivos planeados en la planificación nacional, regional o global se basan en el “establecimiento de métricas que permitan explicar el impacto de las políticas públicas sobre la sociedad” (INEC, 2019).

La encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres es una operación estadística; que tiene la finalidad de medir hechos que indagan los tipos de violencia que se encuentran enmarcados en las normativas nacionales e internacionales. Esta información servirá para la generación de política pública, y para dar seguimiento a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como a convenios internacionales. Los resultados se grafican a continuación:

1. Violencia de género contra las mujeres por cualquier persona:

**Mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género\* a nivel nacional.**

En Ecuador **6 de cada 10 mujeres** han vivido algún tipo de violencia de género.



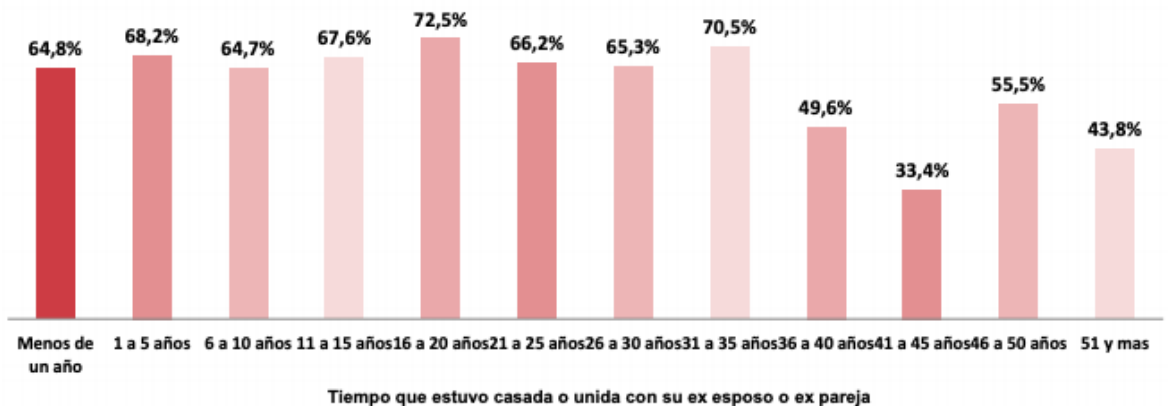
\*Tipo de Violencia : física, psicológica, sexual, patrimonial  
 \*\*Tipo de Violencia : física, psicológica, sexual, patrimonial

INEC Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres

0. Violencia de género en sus relaciones de pareja o exparejas:

**Mujeres que han sufrido violencia de género\*, según tiempo que estuvo casada o unida.**

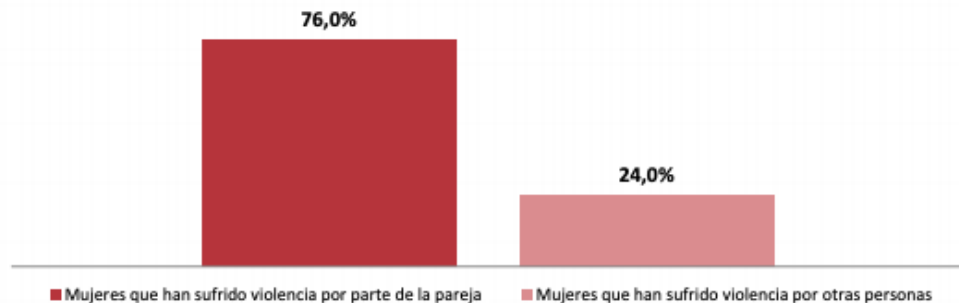
Sin importar el tiempo de matrimonio o unión las mujeres sufren violencia.



0. Violencia en mujeres separadas divorciadas y viudas:

**Mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género\*  
por su pareja, ex parejas y por otras personas**

Del total de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género el **76%** ha sido violentada por su pareja o ex parejas.



**ACTUALIZACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR  
(2020-2021):**

**Violencia contra la mujer**

**Organismo:** Fiscalía General del Estado del Ecuador (2020)

**Tipo de organismo:** organismo gubernamental.

**Página web:** <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2020/11/ana%CC%81lisis-de-la-violencia-de-genero-en-ecuador-2020.-20-11-2020ai.pdf>

En el Ecuador, 65 de cada 100 mujeres han sido víctimas de violencia en algún ámbito a lo largo de su vida. El 71% de víctimas de violencia de género tienen un nivel de educación de centro de alfabetización<sup>3</sup> y el 67% de educación básica. Además, el 55% de las víctimas de violencia de género son solteras.

**Organismo:** Periódico El Comercio (2020)

<sup>3</sup> **Centro de Alfabetización:** Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos. Dirigido a personas mayores de 15 años, que por razones económicas, geográficas o sociales se encuentran en condiciones de analfabetismo. Recuperado de: <https://educacion.gob.ec/alfabetizacion/>

**Tipo de organismo:** organismo no gubernamental (prensa).

**Página web:** <https://www.elcomercio.com/actualidad/femicidios-violencia-machista-mujeres-ecuador.html#:~:text=Este%202020%2C%20seg%C3%BAn%20la%20informaci%C3%B3n,9%25%2C%20padres%20o%20padrastrs.&text=Y%20desde%20enero%20de%20ese,2020%2C%20han%20contabilizado%20833%20femicidios.https://www.elcomercio.com/actualidad/femicidios-violencia-mujeres-mapa-ecuador.html>

### ☒ **Femicidios**

- Según la información de organizaciones de la sociedad civil de la Alianza por el Monitoreo y Mapeo de los Femicidios en Ecuador, se han registrado 101 femicidios en Ecuador. En el 66,3% de los casos, los feminicidas fueron parejas o exparejas y el 7,9%, padres o padrastrs. En Ecuador, desde el 2014 está tipificado el femicidio en el Código Orgánico Integral Penal (COIP). Y desde enero de ese año hasta el 2020, se han contabilizado 833 femicidios.
- De acuerdo con esta organización, cada 72 horas una mujer, niña o adolescente ha sido víctima de la violencia feminicida en lo que va del año, dicen sus registros. Desde el inicio de la pandemia han ocurrido 82 femicidios, 59 durante el periodo más estricto de confinamiento (16 de marzo al 14 de septiembre). Además, en los primeros 16 días de noviembre se contabilizaron 11 femicidios, un caso cada 1,5 días.
- En Ecuador, el 72% de los casos de femicidios, los agresores eran parte del círculo familiar de las víctimas, exparejas o parejas, como ocurrió con Brigith. El 56% de víctimas, en cambio, eran madres y, según información recabada por la Alianza para el Monitoreo y Mapeo de Femicidios, 85 menores hoy se encuentran en situación de orfandad.

**Organismo:** Fiscalía General del Estado del Ecuador (2020)

**Tipo de organismo:** Organismo gubernamental

**Página web:** <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2020/11/ana%CC%81lisis-de-la-violencia-de-genero-en-ecuador-2020.-20-11-2020ai.pdf>

- Durante los meses de abril, mayo y junio de 2020, hubo un incremento de femicidios en el área rural. En agosto de 2020, los femicidios en el área urbana aumentaron casi cuatro veces, respecto a 2019.
- El 2% de las víctimas de femicidio tenían 65 años o más, mientras que el 1% de las víctimas tenían menos de 15 años, es decir que el mayor porcentaje está en el rango de mujeres mayores de 15 años y menores de 65 años.



**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género  
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

- El 32% de los victimarios estaba entre 25 y 34 años de edad. Un 31% entre los 35 y 44 años.

**Organismo:** Fiscalía General del Estado del Ecuador (2020)

**Tipo de organismo:** Organismo gubernamental

**Página web:** <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2020/11/ana%CC%81lisis-de-la-violencia-de-genero-en-ecuador-2020.-20-11-2020ai.pdf>

**Educación**

- En el ámbito educativo, el 97% de las víctimas de violencia física y sexual, y el 98% de las víctimas de violencia psicológica no denunciaron a sus agresores.

**Empleo**

- En el ámbito laboral, el 88% de las víctimas de violencia física, y el 97% de las víctimas de violencia sexual y psicológica no denunciaron a sus agresores.

**Violencia Intrafamiliar**

- En el ámbito social, el 86% de las víctimas de violencia física, el 94% de las víctimas de psicológica y el 97% de las víctimas de violencia sexual no denunciaron a sus agresores.
- En el ámbito familiar y de pareja, entre el 89% y el 97% de las víctimas de violencia psicológica, entre el 82% y el 96% de las víctimas de violencia física y el 81% y el 95% de las víctimas de violencia sexual y patrimonial no denunciaron a sus agresores.

**Situación de investigaciones**

- Se encuentran en fase de investigación previa el 88% de las denuncias por abuso sexual, el 96% de las denuncias por acoso sexual, el 85% de las denuncias por violación, el 82% de las denuncias por violencia física y el 99% de las denuncias por violencia psicológica.

**ACTUALIZACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR  
(2022-2023):**

**Violencia intrafamiliar**

**Organismo:** Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 (2022)

**Tipo de organismo:** Organismo gubernamental

**Página web:** <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/3-mujeres-cada-hora-128-al-dia-y-47-mil-en-2022-fueron-victimas-de-violencia-intrafamiliar-procuraduria.aspx>

Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género  
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

- En lo que va de 2022 —a escala nacional— se ha coordinado la atención para 84.958 reportes de violencia contra la mujer u otros miembros del núcleo familiar. De este total, el 58% corresponde a agresiones psicológicas, el 29% a violencia intrafamiliar, el 13% es violencia física y el 0% corresponde a violencia sexual.



☒ **Femicidio**

**Organismo:** Instituto Nacional de Estadística y Censos (2023)

**Tipo de organismo:** Organismo gubernamental

**Página web:** <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/3-mujeres-cada-hora-128-al-dia-y-47-mil-en-2022-fueron-victimas-de-violencia-intrafamiliar-procuraduria.aspx>

- Entre agosto de 2014 y abril de 2023, se han reportado 1.855 víctimas de homicidios intencionales de mujeres, de las cuales en 635 casos se ha iniciado una investigación previa por el presunto delito de femicidio o se registra una sentencia ejecutoriada por este mismo delito.
- A la fecha de corte, en lo que va del 2023 se han reportado 149 víctimas de homicidios intencionales de mujeres, de las cuales 35 víctimas ha sido registrada como femicidio dentro del Sistema de justicia.
- Con base a las denuncias ingresadas al Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales -SIAF, desde la tipificación del delito hasta la fecha de corte, existen

## Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

597 noticias de delitos por el tipo penal femicidio y 43 que han sido re tipificadas a este delito (ver tabla 3), es importante considerar que concurren eventos múltiples, es decir, un evento -una denuncia- que involucra a dos o más víctimas que fueron agredidas por la misma persona.

- En función del estado de la causa, desde la instrucción fiscal hasta la resolución se han iniciado 432 procesos por el delito de femicidio. Asimismo, en la etapa pre procesal, fueron resueltos 30 casos por extinción de la acción penal, a razón de que el presunto victimario se suicida/fallece.
- En relación a los casos de femicidio, se dictaron 325 sentencias de las cuales 260 están ejecutoriadas, 24 se encuentran en recurso de apelación, 31 en recurso de casación y 10 en espera de notificación de la sentencia.

### 5. República del Perú

**Organismo:** Ministerio de Mujeres y Poblaciones Vulnerables.

**Tipo de organismo:** organismo gubernamental.

**Página web:** <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=39>

## Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

### Información estadística:

**Departamentos con mayor número de casos de víctimas de femicidio atendidos por los CEM:**

(Igual o mayores a 2 casos en el año 2019) - CEM / PNCVES / MIMP

Enero 2019: Junín, Puno y Callao.

(Igual o mayores a 50 casos de 2009 al 2019) - CEM / PNCVES / MIMP

Acumulado (2009 - 2019): Lima Metropolitana, Arequipa, Junín, Puno, Cusco, Ayacucho y La Libertad.

Cuadro N°4: Ranking de los departamentos con mayor casos de víctimas de femicidio atendidos por los Centros Emergencia Mujer. 2009 - 2019

Departamento	Acumulado 2009 - 2019	2019 (*)	Total
Lima Metropolitana	356	1	357
Arequipa	86	1	87
Junín	64	2	66
Puno	57	2	59
Cusco	58	0	58
Ayacucho	55	1	56
La Libertad	50	0	50
Lima Provincia	45	1	46
Ancash	42	0	42
Huánuco	41	0	41
Lambayeque	32	0	32
Piura	31	2	33
Callao	28	2	30
Tarma	29	1	30
Cajamarca	27	0	27
Ica	22	0	22
San Martín	18	0	18
Huancavelica	15	0	15
Pasco	15	0	15
Loreto	14	0	14
Madre de Dios	14	0	14
Amazonas	12	1	13
Apuímac	12	0	12
Ucayali	12	0	12
Moquegua	9	0	9
Tumbes	8	0	8
<b>Total</b>	<b>1.152</b>	<b># 14</b>	<b>1.166</b>

(\*) Casos reportados al 31 de enero del 2019

a/ Casos reportados al 31 de enero de 2019

Cuadro N° 3: Casos de víctimas de femicidio según área de ocurrencia

Área	2019 <sup>a/</sup>		2018	
	Nº	%	Nº	%
Urbana	8	57%	76	51%
Rural	6	43%	31	21%
Urbana marginal	0	0%	19	13%
Se desconoce	0	0%	23	15%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>149</b>	<b>100%</b>

a/ Casos reportados al 31 de enero de 2019

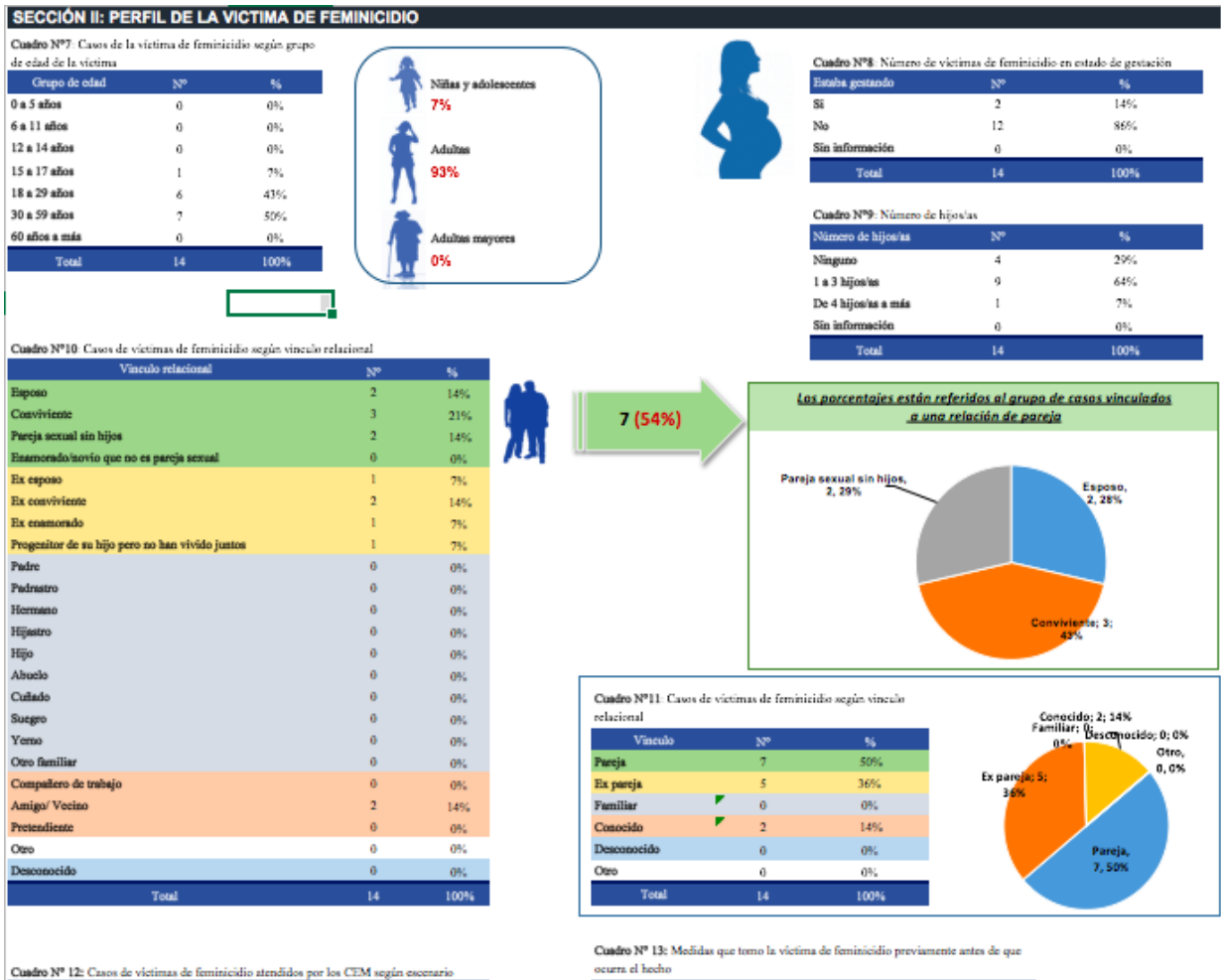
Cuadro N° 5: Modalidad del caso de la víctima de femicidio

Modalidad	Femicidio	
	Nº	%
Acuchillamiento	4	29%
Aplastamiento	0	0%
Asfixia / estrangulamiento	3	21%
Decapitación	0	0%
Díparo de bala	3	21%
Envenenamiento	1	7%
Golpes diversos	3	21%
Otro	0	0%
Quemadura	0	0%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

Cuadro N°6: Lugar donde ocurrió el hecho

Lugar del hecho	Femicidio	
	Nº	%
Calle - vía pública	0	0%
Casa de ambos	1	7%
Casa de familiar	0	0%
Casa de la víctima	3	21%
Casa del agresor	1	7%
Centro de labores de la víctima	1	7%
Hotel / hostel	0	0%
Lugar desiado (lejano)	3	21%
Otros	5	36%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

## Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio



**Organismo:** Defensoría del Pueblo.

**Tipo de organismo:** organismo gubernamental.

**Página web:** <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/informe-femicidio.pdf>

<https://www.defensoria.gob.pe/en-audiencia-defensorial-recibiremos-aportes-delimitados-frente-a-violencia-contra-ninas-y-mujeres/>

<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/09/Reporte-de-Adjunt%C3%ADa-2-2018-Violencia-contra-las-mujeres-Perspectivas-de-las-v%C3%ADctimas-obstáculos-e-%C3%ADndices-cuantitativos.pdf>

**Información estadística:**

Lima es la región con los más altos índices de femicidio y tentativa de femicidio en todo el país. Según el último Reporte Regional de Violencia contra las Mujeres,

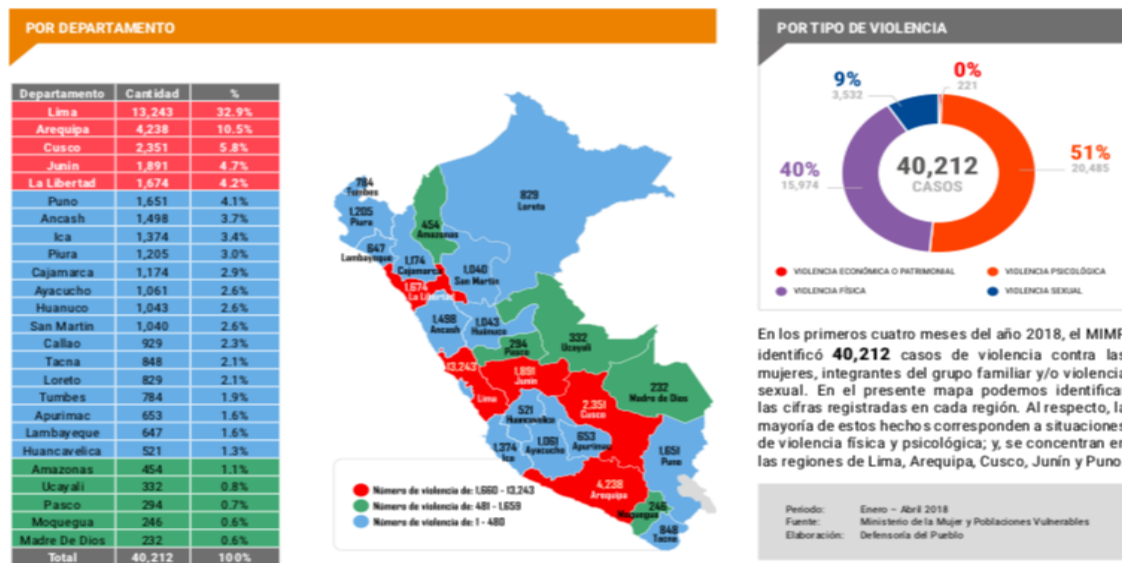
## Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

elaborado por la Defensoría del Pueblo, el 38% de los casos de femicidio ocurridos entre 2009 y 2017 se registraron en la capital, con un total de 382 decesos.

Además, el 33% de intentos de femicidio denunciados en el mismo periodo ocurrieron en esta región, con 436 casos.

En 2018 se produjeron 120 feminidios, de los cuales 35 ocurrieron en Lima. Asimismo, 69 de los 230 casos de tentativa de femicidio registrados en todo el país, ocurrieron en la capital.

### PERSONAS AFECTADAS POR HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y/O VIOLENCIA SEXUAL



### ESTADÍSTICA DE FEMICIDIO : ENERO - ABRIL 2018

A continuación, se muestran las regiones en las que se registraron víctimas de femicidio en el primer cuatrimestre del año 2018. Lima, Arequipa, Cusco y La Libertad, son las regiones en las que se reportan los más altos índices de violencia.



### 43 CASOS CON CARACTERÍSTICA DE FEMICIDIO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE 2018

El femicidio es un tipo de homicidio que se caracteriza por ocasionar la muerte de las mujeres por su condición de tal, en contextos de violencia familiar, coacción, hostigamiento, acoso sexual o discriminación contra las mujeres.

### 121 CASOS DE FEMICIDIO EN EL AÑO 2017



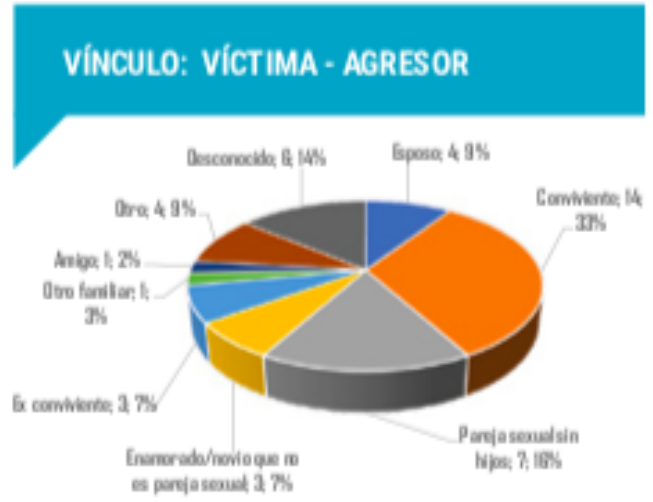
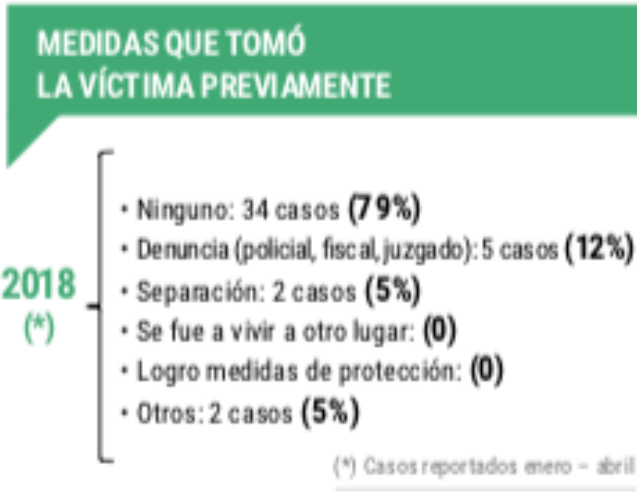
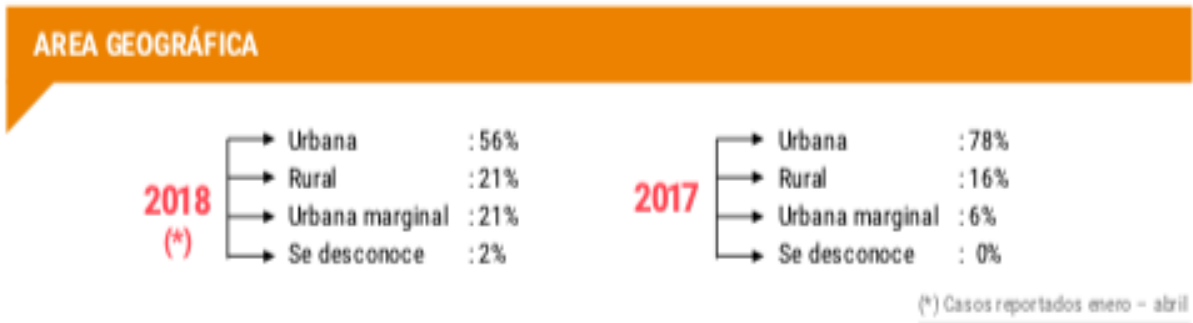
Fuente: Registro de víctimas de femicidio - MIMP - PNCVFS  
Elaboración: Defensoría del Pueblo

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género  
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

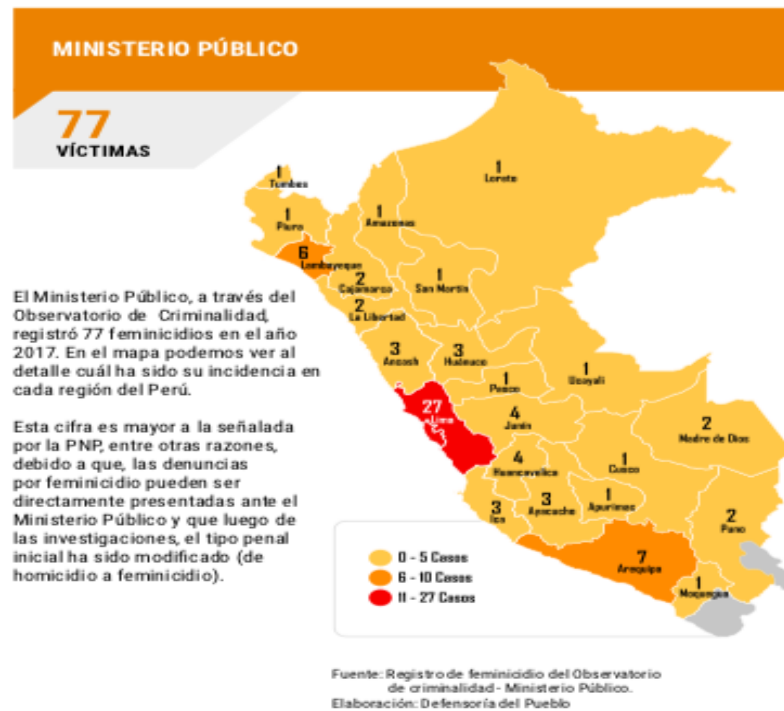
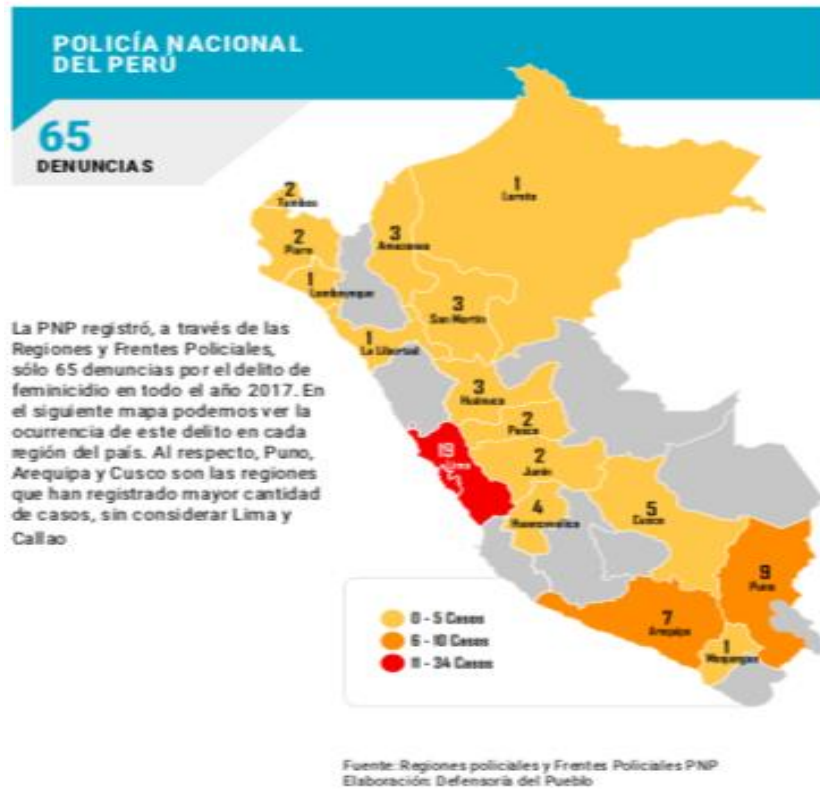
Tanto en el año 2017, como hasta abril de 2019, se registró que la mayor cantidad de feminicidios ocurren en el área urbana. No obstante, en el primer cuatrimestre se ha reportado un aumento de incidencia en el área rural y urbano marginal.

El feminicidio suele ser la última manifestación de una serie de actos previos de violencia, por eso, es necesario verificar si la víctima adoptó medidas para protegerse de su presunto agresor. Al respecto, es alarmante que el 79% de víctimas no haya tomado ninguna medida.

De acuerdo al vínculo que la víctima tiene con el agresor, el feminicidio se puede clasificar, principalmente, en íntimo (la víctima tiene o ha tenido un vínculo íntimo con el agresor); y, no íntimo (la víctima no tenía ningún tipo de relación con el agresor). El 72% de casos corresponden a feminicidios íntimos.

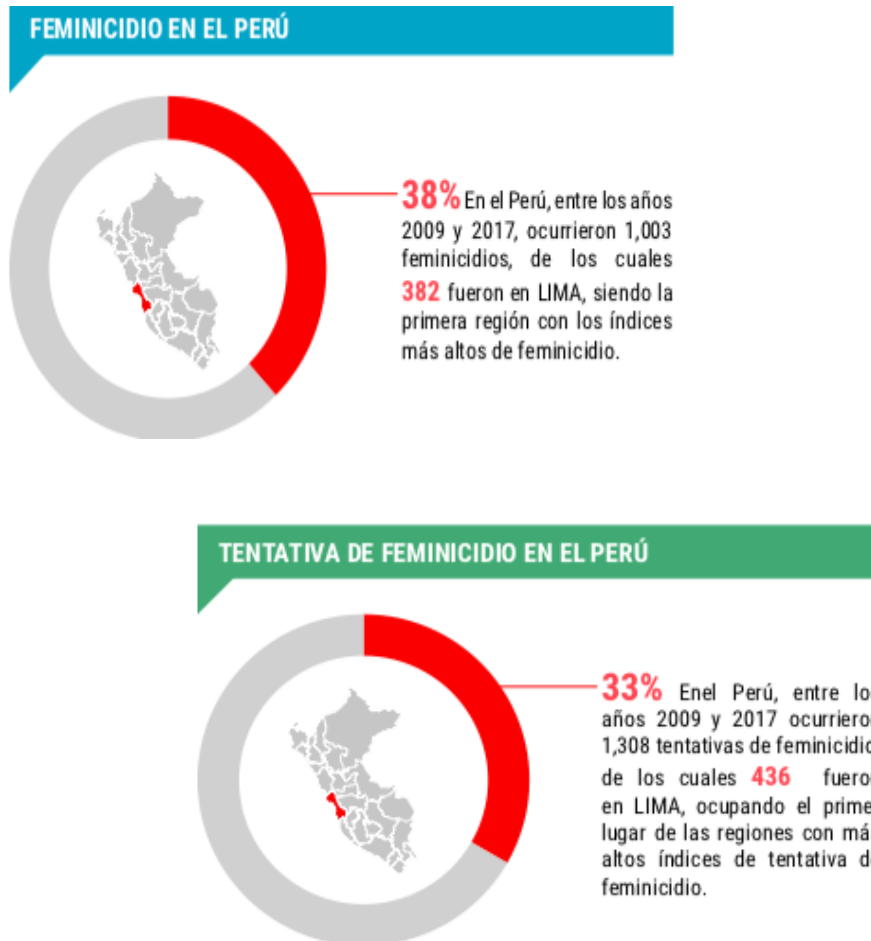


I. Registros institucionales de femicidio





## II. Reporte regional de violencia contra mujeres



**Organismo:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Tipo de organismo:** organismo gubernamental.

**Página web:**

[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin\\_femicidio.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_femicidio.pdf)

**Información estadística:**

## III. Víctimas de femicidios

Es cierto que las mujeres pueden ser víctimas de una acción violenta al igual que los hombres; sin embargo, hay un tipo de violencia denominada femicidio que se

## Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

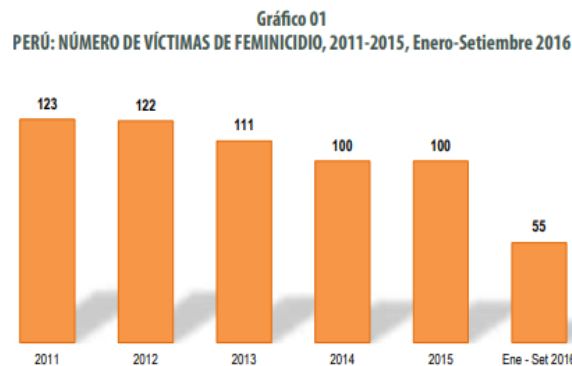
dirige a ellas por su condición de mujeres, como consecuencia de su situación de subordinación con respecto a los hombres.

El feminicidio, definido como la muerte de mujeres a causa de la discriminación de género, constituye la manifestación más cruel que adopta la violencia contra la mujer y representa un grave problema social.

De acuerdo con el Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público, es preciso resaltar que las cifras sobre feminicidio son actualizadas periódicamente según los resultados de las investigaciones fiscales, ya que existen casos denominados como posible feminicidio.

### 1.1 Total de víctimas 2011-2016

De acuerdo a la información proporcionada por el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, se han registrado 556 mujeres asesinadas en la tipificación de feminicidio, en el periodo 2011-2015; entre enero y setiembre 2016 fueron 55 víctimas de feminicidio.



**Nota:** Información actualizada a noviembre 2016. Fecha de corte 30/09/2016.  
**Fuente:** Ministerio Público - Observatorio de Criminalidad.  
**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

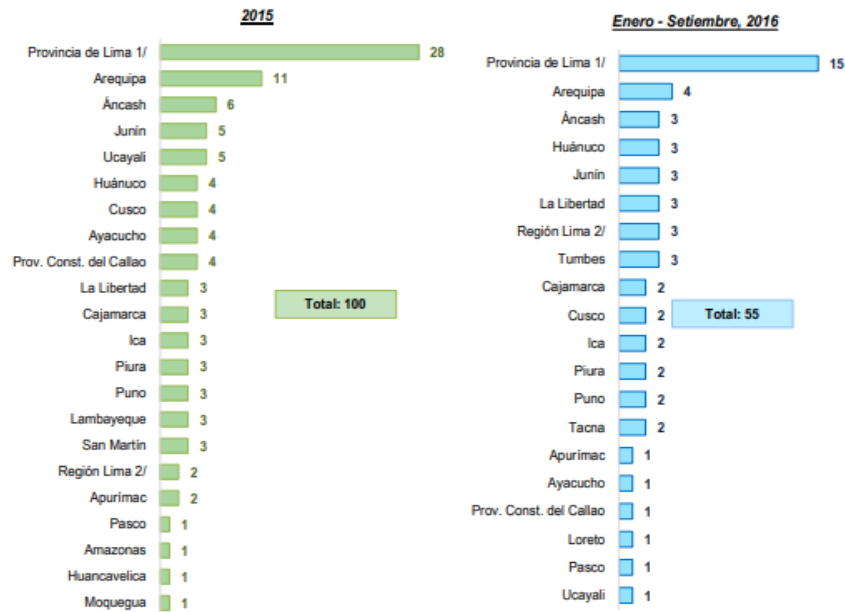
De acuerdo a la información proporcionada por el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, se han registrado 556 mujeres asesinadas en la tipificación de feminicidio, en el periodo 2011-2015; entre enero y septiembre 2016 fueron 55 víctimas de feminicidio.

## IV. Ámbito geográfico

La provincia de Lima evidencia el mayor número de mujeres víctimas de feminicidio, 15 víctimas en el periodo enero - septiembre 2016 y en el año 2015 fueron 28 víctimas.

## Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

**Gráfico 02**  
**PERÚ: NÚMERO DE VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2015 y Enero-Setiembre 2016**



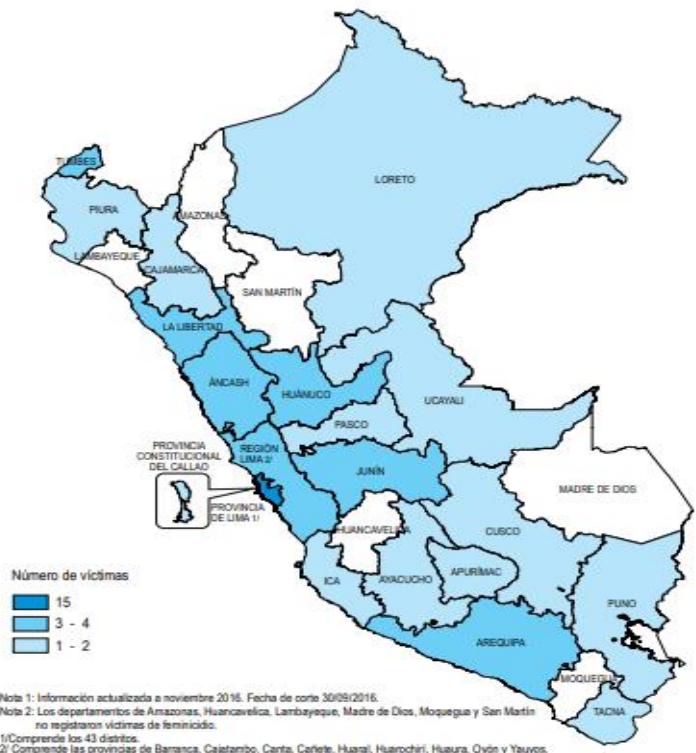
### V. Tasa de feminicidio

En el país, la tasa de feminicidio alcanzó 0,4 por cada 100 mil mujeres en el período enero-septiembre 2016. Se apreció una tendencia a disminuir. En el período 2011/2015, se redujo, de 0,8 a 0,6 víctimas por cada 100 mil mujeres.

### VI. Características de la víctima

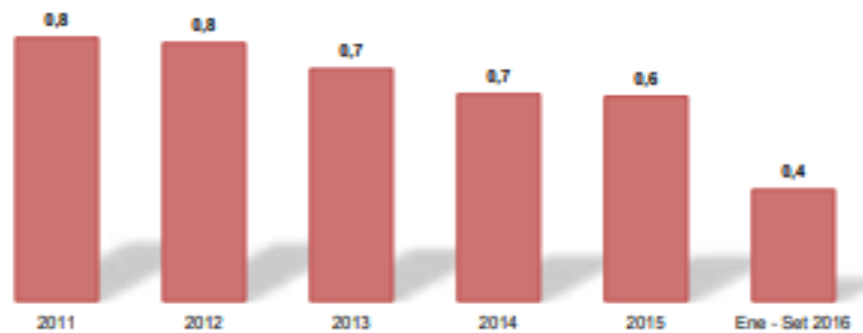
Edad de la víctima: Entre enero y septiembre 2016, se observó que el 67,3% de las víctimas de feminicidio tenían de 18 a 34 años de edad. En el año 2015, la situación fue similar, el 59,0% de las víctimas estaban en este rango de edad.

**PERÚ: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, SEGÚN DEPARTAMENTO**  
Enero - Setiembre 2016



Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género  
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

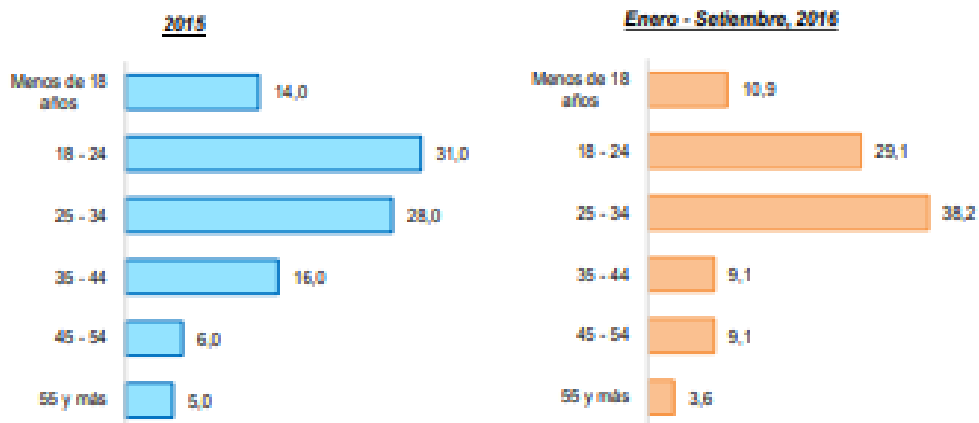
Gráfico 04  
PERÚ: TASA BRUTA DE FEMINICIDIO, 2011-2015, Enero-Setiembre 2016  
(Por cada 100 mil mujeres)



Nota: Información actualizada a noviembre 2016. Fecha de corte 30/09/2016.  
Fuente: Ministerio Público - Observatorio de Criminalidad.  
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Con relación al femicidio íntimo, en el periodo enero-septiembre 2016, se apreció que 21 víctimas tenían entre 25 y 34 años de edad; en el año 2015 fueron 28 víctimas.

Gráfico 06  
PERÚ: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2015 y Enero-Setiembre 2016  
(Porcentaje)

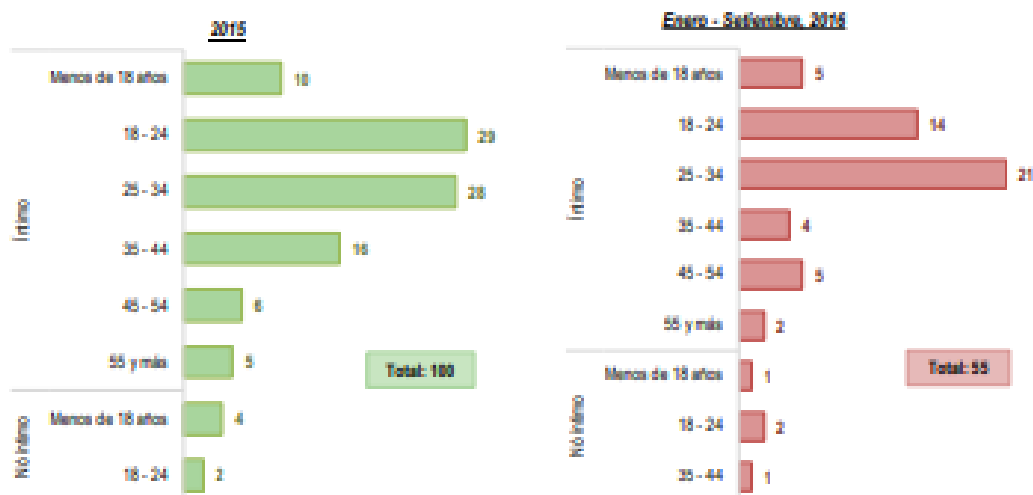


Nota: Información actualizada a noviembre 2016. Fecha de corte 30/09/2016.  
Fuente: Ministerio Público - Observatorio de Criminalidad.  
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Las cifras de las menores de edad asesinadas por su pareja fueron 10 en el año 2015 y 5 en el periodo enero - septiembre 2016.

Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género  
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

Gráfico 07  
PERÚ: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y TIPO DEL HECHO, 2015 y Enero-Setiembre 2016



Nota: Información actualizada a noviembre 2016. Fecha de corte 30/09/2016.

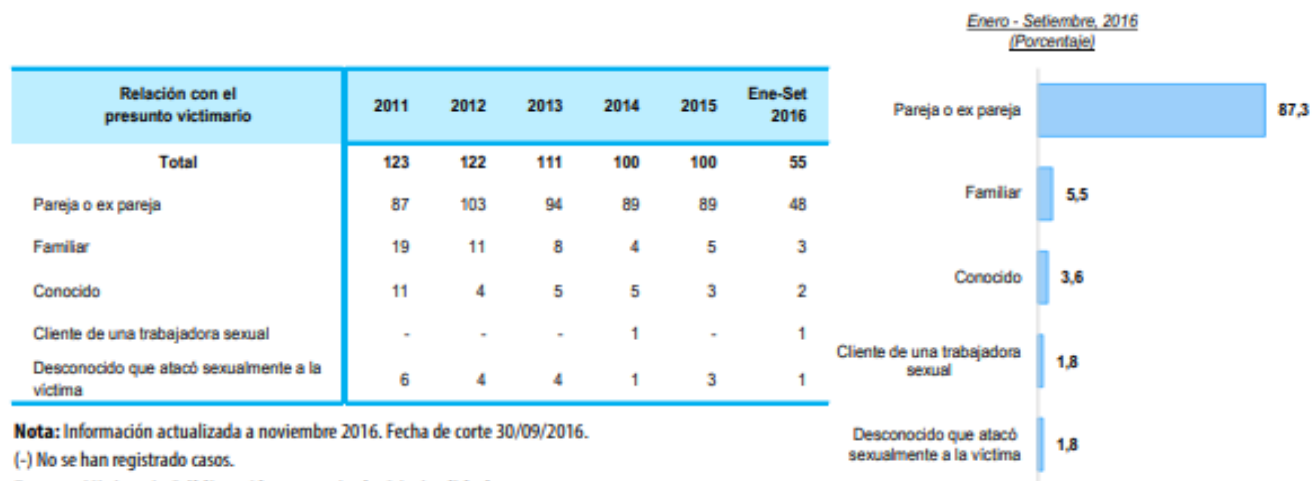
Fuente: Ministerio Público - Observatorio de Criminalidad.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## VII. Relación de parentesco con el presunto victimario

A nivel nacional, la mayoría de las víctimas de femicidio fueron asesinadas por su pareja/expareja, 48 en el período enero-setiembre 2016 y 89 en el año 2015.

PERÚ: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, SEGÚN RELACIÓN CON EL PRESUNTO VICTIMARIO, 2011-2015, Enero-Setiembre 2016



Nota: Información actualizada a noviembre 2016. Fecha de corte 30/09/2016.

(-) No se han registrado casos.

Fuente: Ministerio Público - Observatorio de Criminalidad.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

➤ **Tipo de feminicidio íntimo**

Cuando la víctima tuvo relación de pareja con el homicida. A nivel nacional, 51 mujeres asesinadas habían tenido una relación de pareja con el homicida, en el período enero-septiembre 2016.

En el año 2015 fueron 94 mujeres. Feminicidio no íntimo, cuando la víctima no tenía una relación de pareja o familiar con el victimario 4); entre enero y septiembre 2016, se registraron 4 víctimas de feminicidio de este tipo y 6 en el año 2015.

En cuando a feminicidio no íntimo, es decir, cuando la víctima no tenía una relación de pareja o familiar con el victimario; se registraron entre enero y septiembre de 2016, 4 víctimas de feminicidio de este tipo y 6 en el año 2015. Además, en ese mismo periodo de 2016 fueron 55 víctimas de feminicidio.

**PERÚ: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, SEGÚN TIPO, 2011-2015, Enero-Setiembre 2016**

Tipo	2011	2012	2013	2014	2015	Ene - Set 2016
Total	123	122	111	100	100	55
Íntimo	106	114	102	93	94	51
No íntimo	17	8	9	7	6	4

**Nota:** Información actualizada a noviembre 2016. Fecha de corte 30/09/2016.

**Fuente:** Ministerio Público - Observatorio de Criminalidad.

**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ (2019-2020):**

**Organismo:** Medio de comunicación – France 24

**Tipo de organismo:** privado.

**Página web:** <https://www.france24.com/es/20200308-peru-dia-internacional-mujer-retrocesos-lucha-genero>

**Información estadística:**

**I. Violencia sexual - Femicidios**

La violencia sexual y feminicida afecta a cientos de niñas y mujeres en el Perú cada año. Solo en 2019, el Estado contabilizó 166 feminicidios, 570 tentativas de

## Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

femicidio y casi 17.000 casos de violencia sexual contra mujeres de todas las edades.

Desde que empezó el 2020, 30 ya fueron asesinadas por ser mujeres y más de 1.500, fueron violentadas sexualmente.

Según reportes de diversas entidades competentes del Perú, recopilados por el portal informativo France 24, en el inicio del año 2020, se reportaron 30 asesinatos de mujeres por motivo de su género y más de 1.500, fueron víctimas de violencia sexual.

Las estadísticas de 2019 del Ministerio de la Mujer peruano, también se desprende otro dato fuerte: de los 12.364 casos de violencia sexual en menores de edad (siendo 1.042 correspondientes a niños varones y 11.322 a niñas), el 51% tuvo como principal agresor a un familiar o persona cercana de la propia víctima.

En febrero de 2020, el caso de Solsiret Rodríguez, una joven activista cuyos restos fueron encontrados luego de tres años y medio de reportada su desaparición, renovó el foco sobre la negligencia u omisión policial frente a casos de mujeres desaparecidas. Desde el inicio del caso, los padres de la víctima venían reclamando sobre los comentarios con estereotipos de género con los que la Policía había dificultado y retrasado la formalización de la denuncia. Solsiret es una de las tantas mujeres asesinadas a las que la primera autoridad les negó una atención inmediata y diligente.

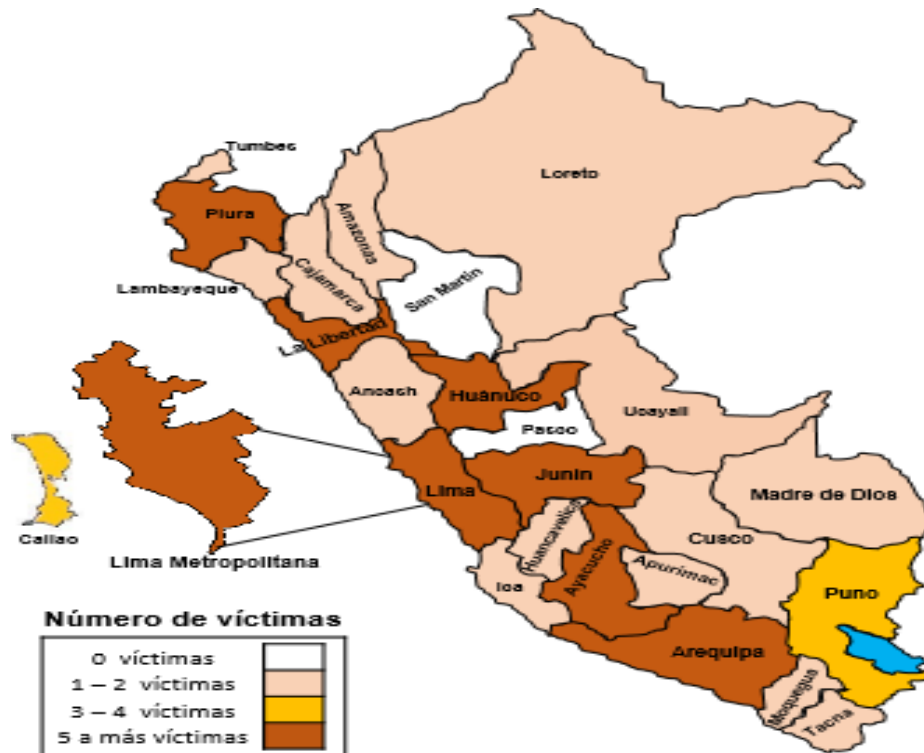
**Organismo:** Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA- MIMP Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

**Tipo de organismo:** organismo gubernamental.

**Página web:** Boletín Estadístico AURORA agosto 2020

<http://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=33> / [http://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin\\_agosto\\_2020/BV\\_Agosto\\_2020.pdf](http://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin_agosto_2020/BV_Agosto_2020.pdf)

Información estadística:



**Cuadro N°1:** Comparativo de los casos con características de femicidio atendidos por los servicios del Programa Nacional AURORA

Mes / año	2020	2019	Var. %
Enero	20	15	33%
Febrero	12	14	-14%
Marzo	5	13	-62%
Abril	10	13	-23%
Mayo	11	11	0%
Junio	10	17	-41%
Julio	8	13	-38%
Agosto	9	18	-50%
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>114</b>	<b>-25%</b>

**Cuadro N°2:** Casos de femicidio según grupo de edad de la víctima y cantidad total de hijos/as menores de edad según víctima.

Grupo de edad	N° Víctimas	%	N° total de Hijos/as
---------------	-------------	---	----------------------



Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género  
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

<b>0 a 5 años</b>	1	<b>1%</b>	0
<b>6 a 11 años</b>	0	<b>0%</b>	0
<b>12 a 14 años</b>	1	<b>1%</b>	0
<b>15 a 17 años</b>	8	<b>10%</b>	2
<b>18 a 29 años</b>	36	<b>42%</b>	40
<b>30 a 59 años</b>	37	<b>44%</b>	72
<b>60 años a más</b>	2	<b>2%</b>	0
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>100%</b>	<b>114</b>

Niñas y adolescentes

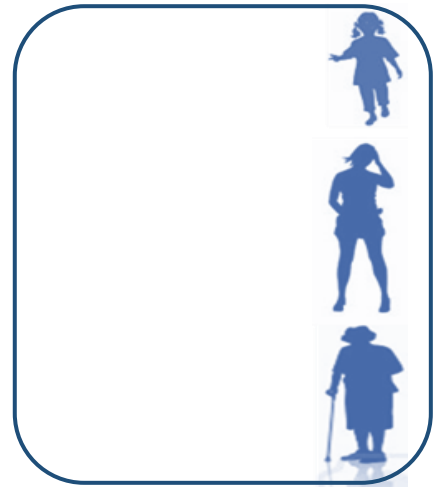
12%

Adultas

86%

Adultas mayores

2%



**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género  
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

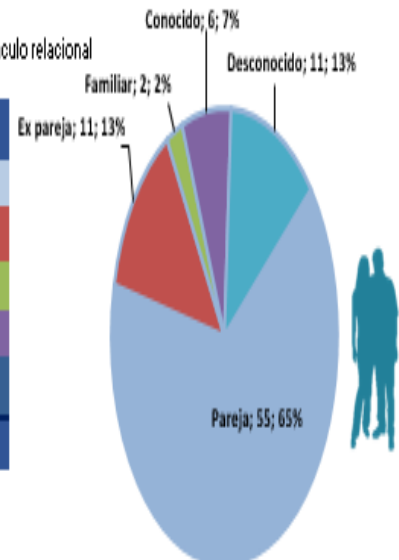


**Cuadro N°3:** Número de víctimas de femicidio en estado de gestación

Estaba gest	N°	%
No	81	95%
Si	4	5%
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>100%</b>

**Cuadro N°4:** Casos de víctimas de femicidio según vinculo relacional

Vinculo	N°	%
Pareja	55	65%
Ex pareja	11	13%
Familiar	2	2%
Conocido	6	7%
Desconocido	11	13%
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>100%</b>



**Cuadro N° 5:** Casos con características de femicidio atendidos por los servicios del Programa Nacional AURORA según escenario

Escenario	2020 <sup>1</sup>		2019	
	N°	%	N°	%
Intimo	64	75%	16	10%
No intimo	17	20%	2	1%
Familiar	4	5%	148	89%
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>100%</b>	<b>166</b>	<b>100%</b>

*al Curso con características de femicidio ocurrido al 31 de agosto del 2020*

**Cuadro N°6:** Casos con características de femicidio según grupo de edad del agresor

Grupo de edad	N°	%
15 - 17 años	1	1%
18 - 29 años	22	32%
30 - 59 años	44	52%
60 años a más	4	5%
Sin información	9	10%
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>100%</b>



**Organismo:** Ministerio Público - Fiscalía de la Nación.

**Tipo de organismo:** organismo gubernamental.

**Página web:** [https://observatorioviolencia.pe/estadisticas-del-ministerio-publico-fiscalia-de-la-nacion/#2\\_Femicidio\\_2\\_1\\_Magnitud](https://observatorioviolencia.pe/estadisticas-del-ministerio-publico-fiscalia-de-la-nacion/#2_Femicidio_2_1_Magnitud)

**Información estadística:**

## Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

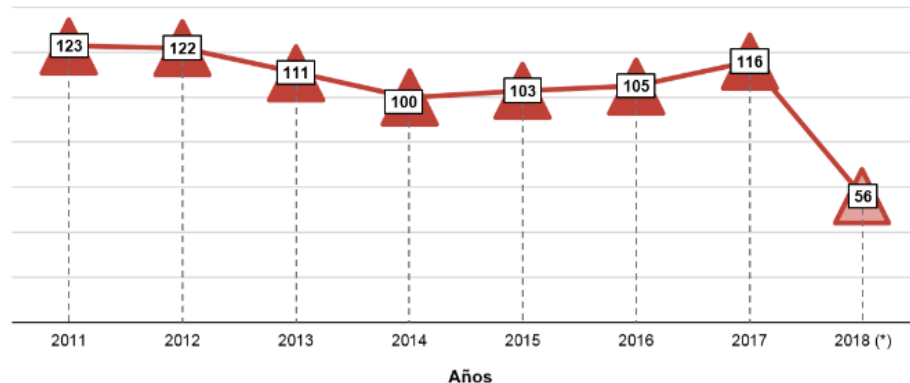
Cuadro N° 4: PERÚ: Casos de femicidio por grupo de edad según tipo de femicidio años 2009 – 2018\*  
reportados por el Ministerio Público-Fiscalía de la Nación  
Años 2009-2018

grupo de edad victimario	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 *	Total
13-17 años	8	7	5	4	3	1	3	2	2	0	35
18-24 años	36	29	22	26	22	20	27	32	21	14	249
25-34 años	46	59	37	45	50	41	31	38	47	20	414
35-44 años	39	32	34	25	25	18	23	20	25	10	251
45-54 años	23	11	20	14	8	17	10	10	10	7	130
55-64 años	9	4	4	8	5	3	7	4	5	1	50
Mayores de 64 años	0	1	1	2	0	1	1	3	2	0	11
No hay información	10	9	7	6	0	1	3	0	5	2	43
<b>Total</b>	<b>171</b>	<b>152</b>	<b>130</b>	<b>130</b>	<b>113</b>	<b>102</b>	<b>105</b>	<b>109</b>	<b>117</b>	<b>54</b>	<b>1183</b>

Fuente: Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público-Fiscalía de la Nación  
Elaborado por: Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar  
Fecha de actualización: setiembre 2018 / (\*) Datos de enero a junio para el año 2018

Gráfico N° 01

**Perú: Número de casos de femicidio registrados por años  
2009 - 2018 (Ene - Jun)**



Fuente: Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público-Fiscalía de la Nación  
Elaborado por: Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar  
Fecha de actualización: setiembre 2018 / (\*) Datos de enero a junio para el año 2018

## II. Violencia intrafamiliar

**Organismo:** PNUD Perú.

**Tipo de organismo:** organismo internacional gubernamental.

**Página web:**

<https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/presscenter/articles/2020/la-otra-pandemia--violencia-en-el-hogar-en-tiempos-de-cuarentena.html>

**Información estadística:**

El Estado peruano está liderando importantes esfuerzos para frenar la violencia doméstica durante la crisis sanitaria producida por el COVID-19. A 23 días de decretarse el estado de emergencia, atendió más de 8.000 llamadas a través de la línea 100, unas 360 llamadas cada día. Además, trasladó a 36 personas a hogares de refugio temporal y atendió a 43 mujeres víctimas de violencia sexual, 27 de ellas —más de la mitad— eran niñas. Sin embargo, la acción de los gobiernos locales también resulta indispensable y por mucho, necesaria.

**III. Otros datos durante la pandemia:**

**Organismo:** Efeminista.

**Tipo de organismo:** organismo no gubernamental.

**Página web:** <https://www.efeminista.com/las-otras-cifras-de-la-covid-19-en-peru-12-femicidios-y-226-violaciones/>

**Información estadística:**

Según informes de representantes del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar-AURORA, reportaron que, en lo recorrido hasta el 5 de mayo de 2020, se registraron 47 femicidios, con cuarentena incluida.

En solo ocho semanas de confinamiento en el Perú se registraron denuncias de 12 femicidios y 226 violaciones de las que 132 habían sido a menores de edad. Todas ellas son víctimas a las que el aislamiento dejó confinadas y desprotegidas ante sus agresores.

**ACTUALIZACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ (2020-2021):**

**Organismo:** Ministerio de Mujeres y Poblaciones Vulnerables (2021)

**Tipo de organismo:** Organismo gubernamental.

**Página web:** <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-violencia.php>

- **Género:** Servicio de Atención Urgente (SAU): Es un servicio del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (AURORA), el cual tiene como objetivo la

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género  
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

atención de urgencia de casos de violencia familiar, sexual y de alto riesgo social. Estos casos son identificados con la línea de orientación gratuita 100.

**SERVICIO DE ATENCIÓN**

Actualizado al mes de febrero de 2021



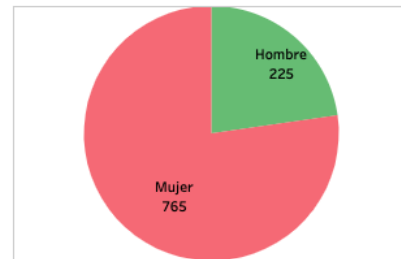
Todo

Año  
2021

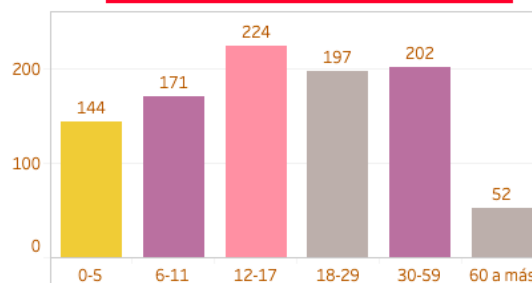
**990**

Casos de violencia familiar, sexual y otros de alto riesgo

**DESAGREGACIÓN POR SEXO**



**DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDADES**



Fuente: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA  
Elaboración: Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas / Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada

Género: Centro de Emergencia Mujer (CEM):

## Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

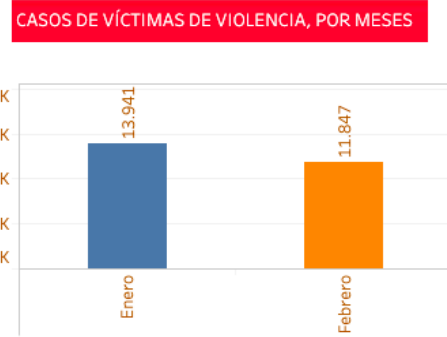
Los centros de emergencia mujer son servicios públicos, especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

### SERVICIO DE ATENCIÓN



Durante los meses a de abril a junio del año 2020, este servicio se encontró suspendido temporalmente, debido al Estado de Emergencia Nacional.

Actualizado al mes de febrero de 2021



Año  
2021



Para seleccionar la información nacional, hacer clic fuera del sector del mapa

Todo

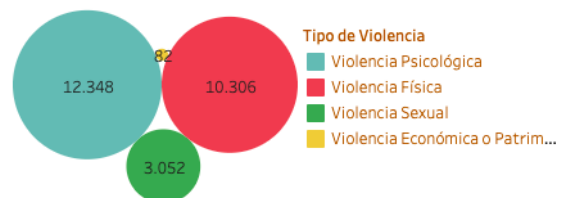
**25.788**

Casos atendidos de víctimas de violencia

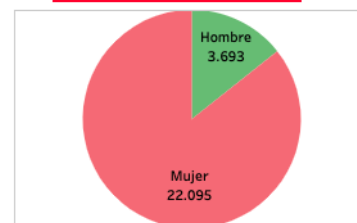
#### Tipos de CEM

CEM en Comisaría	170
CEM Regular	245
CEM Centro de Salud	1

#### DESAGREGACIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

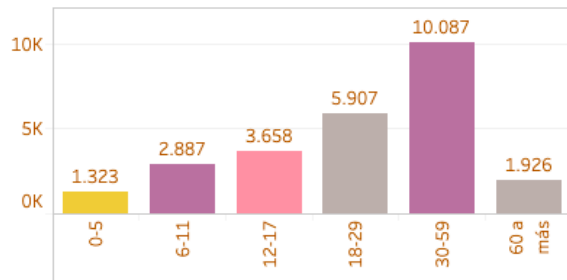


#### DESAGREGACIÓN POR SEXO

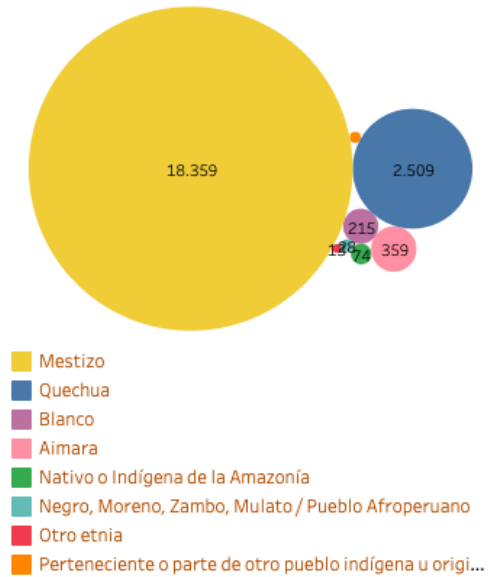


## Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

**DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDADES**

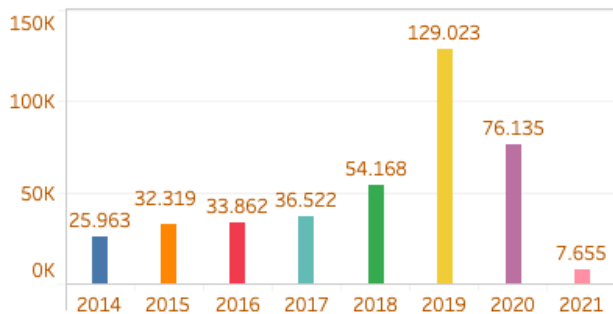


**DESAGREGACIÓN POR IDENTIFICACIÓN ÉTNICA DE LA PERSONA**

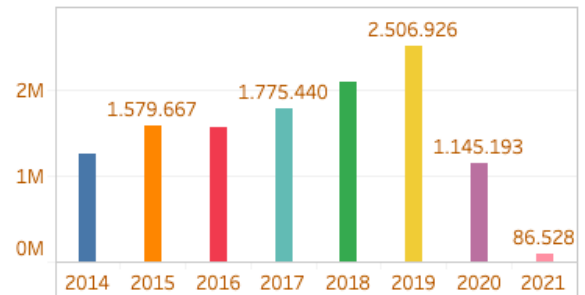


### SERVICIO DE PREVENCIÓN

**HISTÓRICO DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS**



**HISTÓRICO DE PERSONAS INFORMADAS**



**ACCIONES PREVENTIVAS POR DEPARTAMENTO**

**PERSONAS INFORMADAS POR DEPARTAMENTO**

## Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

### ACCIONES PREVENTIVAS POR DEPARTAMENTO

Departamento	2021	Año
Ucayali	68	2021
Tumbes	124	
Tacna	190	
San Martín	295	
Puno	327	
Piura	298	
Pasco	199	
Moquegua	62	
Madre De Dios	64	
Loreto	139	
Lima Provincias	446	
Lima Metropolitana	1.106	
Lambayeque	211	
La Libertad	396	
Junín	469	
Ica	301	
Huanuco	252	
Huancavelica	167	
Cusco	564	
Callao	254	
Cajamarca	129	
Ayacucho	372	
Arequipa	570	
Apurímac	198	
Ancash	257	
Amazonas	197	

### PERSONAS INFORMADAS POR DEPARTAMENTO

Departamento	2021		
	Total	Hombre	Mujer
Ucayali	775	388	387
Tumbes	2.744	1.478	1.266
Tacna	1.729	583	1.146
San Martín	3.772	2.449	1.323
Puno	2.479	1.289	1.190
Piura	2.092	969	1.123
Pasco	3.451	1.935	1.516
Moquegua	661	449	212
Madre De Dios	917	695	222
Loreto	840	520	320
Lima Provincias	4.323	2.512	1.811
Lima Metropolitana	16.034	7.739	8.295
Lambayeque	3.278	1.641	1.637
La Libertad	4.747	3.257	1.490
Junín	5.209	3.257	1.952
Ica	3.232	1.739	1.493
Huanuco	2.912	1.559	1.353
Huancavelica	1.226	803	423
Cusco	8.989	4.654	4.335
Callao	2.425	1.472	953
Cajamarca	1.469	831	638
Ayacucho	2.780	1.540	1.240
Arequipa	4.812	2.633	2.179
Apurímac	2.282	1.465	817
Ancash	1.869	695	1.174
Amazonas	1.481	770	711

Fuente: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA  
Elaboración: Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas / Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada

**Organismo:** Defensoría del Pueblo (2020)

**Tipo de organismo:** Organismo gubernamental.

**Página web:** <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/11/Reporte-de-ADM-002-Defensa-P%C3%BAblica.pdf>

### Femicidios

- La Defensoría del Pueblo, ha emitido el informe de “Supervisión a las direcciones distritales de defensa pública del MINJUSDH en la atención de la violencia contra las mujeres en contexto de estado de emergencia sanitaria”.
- Antes de que existiera el COVID-19, las cifras de violencia hacia las mujeres denotaban un incremento en los últimos tres años. Así lo evidencia el registro del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), donde solo en el año 2017 se atendieron 121 femicidios y 247 tentativas, durante el año 2018, 149 femicidios y 304 tentativas, en el siguiente año 2019 se atendieron 166

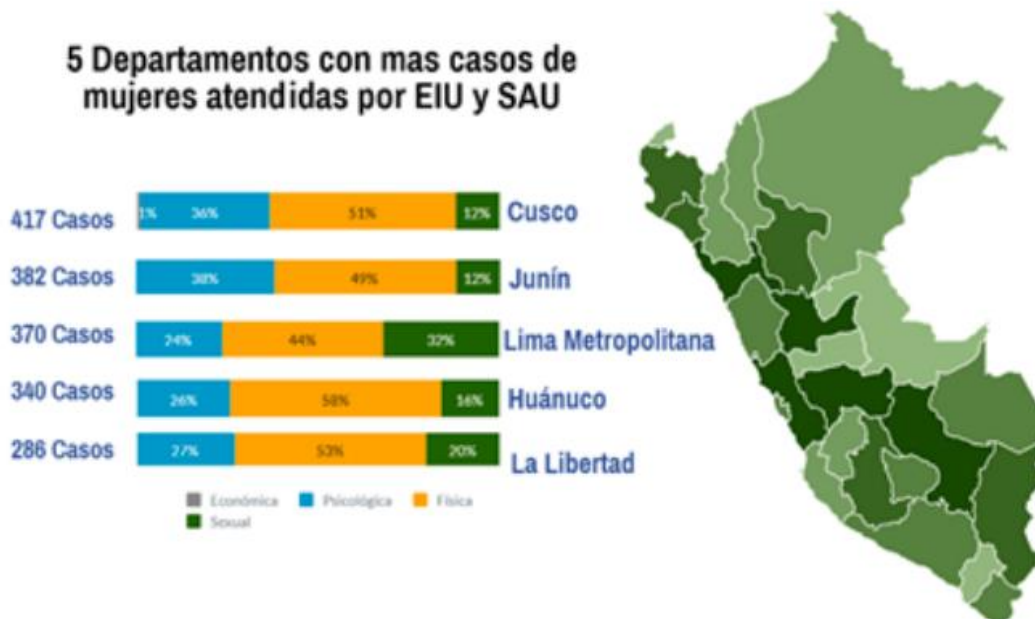


## Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

casos de feminicidio y 404 tentativas; y entre los meses de enero a marzo de 2020, se detectaron 36 casos de feminicidio y 128 tentativas.

- Al respecto, Dubravka Simonovic, relatora especial de la ONU ha señalado que “para demasiadas mujeres y niños, el hogar puede ser un lugar de miedo y abuso. Esa situación empeora considerablemente en casos de aislamiento, como los bloqueos impuestos durante la pandemia del COVID-19”.
- Desde el 16 de marzo al 31 de mayo de 2020, el MIMP a través de los Equipos Itinerantes de Urgencia (EIU) y el Servicio de Atención Urgente (SAU) atendió 4.544 casos de violencia contra las mujeres a nivel nacional; el 53% de estos casos fueron agresiones físicas; el 30% sobre violencia psicológica, el 18% agresiones sexuales. Cabe agregar que el 67% del total de casos, las víctimas tenían entre 18 a 59 años de edad y el 30% tenían entre 0 a 17 años de edad.

Durante este mismo periodo algunas regiones alcanzaron índices exorbitantes de violencia, como se muestra en el siguiente gráfico: Cusco (417), Junín (382), Lima Metropolitana (370), Huánuco (340) y La Libertad (286)



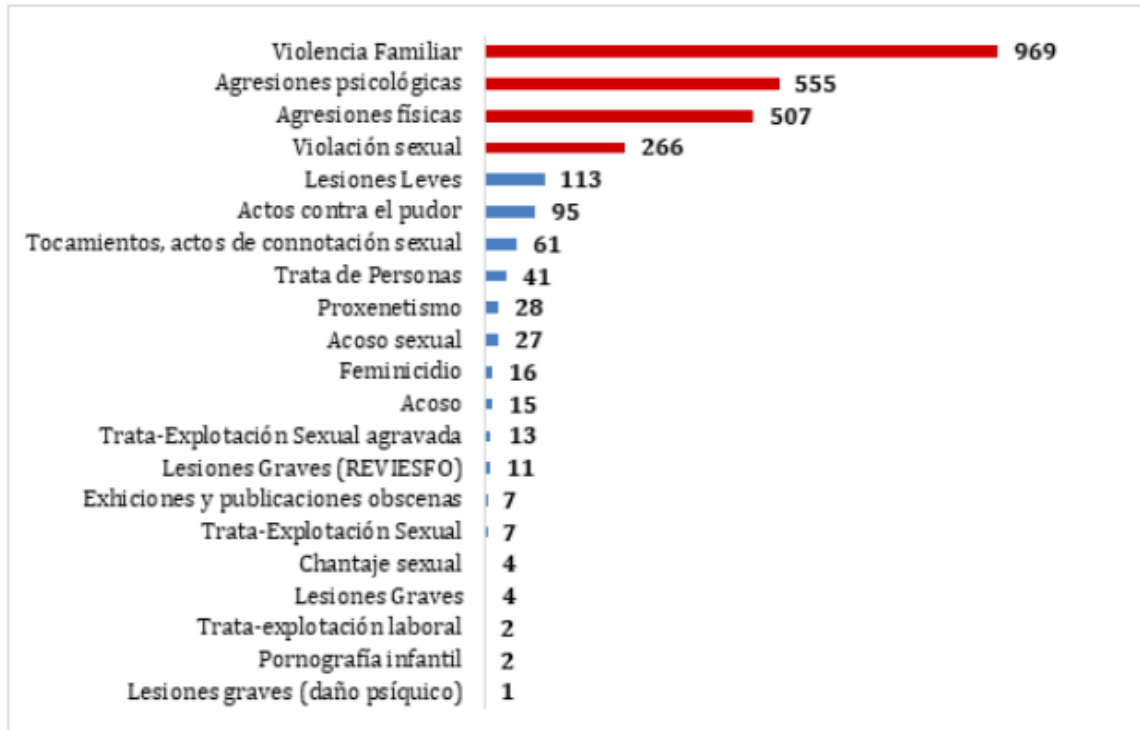
**Fuente:** Programa Nacional AURORA-MIMP. Registro de casos del EIU, periodo del 16 de marzo al 31 de mayo de 2020.

Asimismo, entre las formas de violencia más frecuentes hacia las mujeres, que vienen atendiendo los defensores y defensoras públicos/as a nivel nacional en contexto de pandemia, se encuentran: la violencia familiar (969); agresiones psicológicas (555); agresiones físicas (507) y violación sexual (266).

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género  
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

**Las formas de violencia más frecuentes hacia las mujeres, atendidas por los Defensores/as  
Públicos/as**

**Total: 2744 casos**



**Fuente:** Sistema de Seguimiento de Casos - Datamart DGDPAJ del MINJUSDH  
**Elaboración:** Defensoría del Pueblo

**Organismo:** Defensoría del Pueblo.

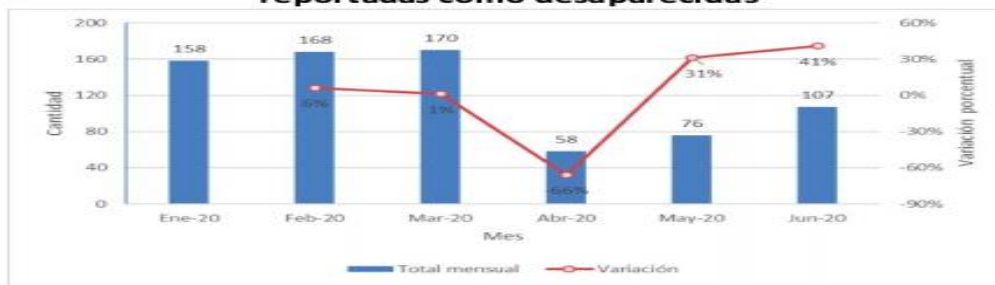
**Tipo de organismo:** Organismo gubernamental.

**Página Web:** <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/07/Reporte-N-5-Qu%C3%A9-pas%C3%B3-con-ellas-Balance-semestral.pdf>

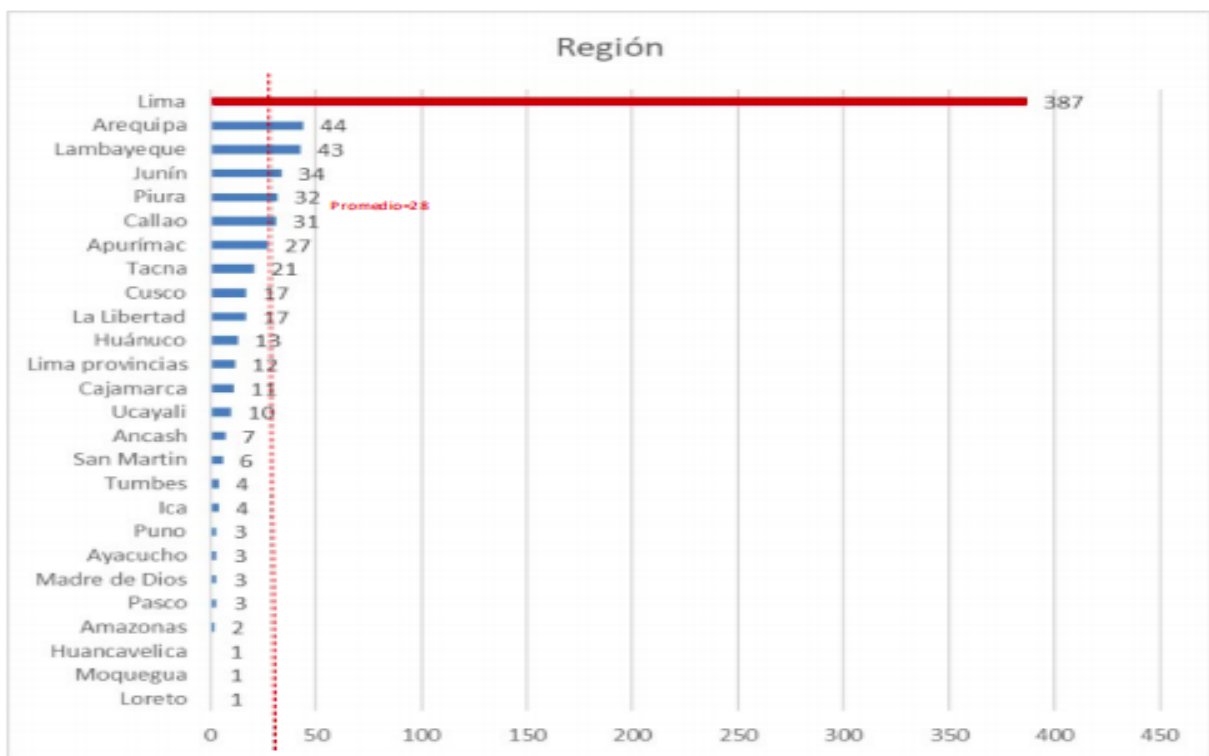
- Estadística reporte por desapariciones

Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género  
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

**Gráfico 1: Variación mensual de mujeres reportadas como desaparecidas**



**Gráfico 2: Variación regional semestral de mujeres reportadas como desaparecidas**



**Organismo:** Portal Estadístico, Programa Nacional AURORA (2020)

**Tipo de organismo:** Programa gubernamental.

**Página web:** <https://portalestadistico.pe/wp-content/uploads/2020/10/Cartilla-Estadistica-AURORA-16-de-marzo-al-30-de-setiembre-2020.pdf>

- A través de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 20-2020-MIMP-AURORA-DE, se identificó y declaró como servicios esenciales la atención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, a fin de ampliar la cobertura

## Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

en la intervención de los casos a nivel nacional; en ese sentido, del 16 de marzo al 30 de septiembre de 2020, el Programa Nacional Aurora implementó los siguientes servicios esenciales a nivel nacional, con presencia en el 100% de los departamentos del país.

### II. Casos de violencia atendidos por el Equipo Itinerante de Urgencia<sup>1</sup>

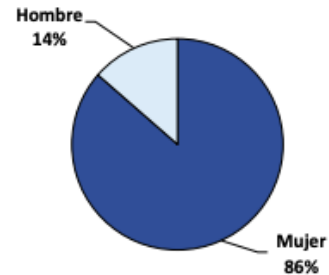
Del 17 de marzo al 30 de setiembre 2020, se han atendido **18,439** casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar por los Equipos Itinerantes de Urgencia (EIU), de los cuales **15,924 (86%)** casos corresponden a mujeres y **2,515 (14%)** casos a



Mujer  
**15,924**  
casos



Hombre  
**2,515**  
casos



### III. Acciones Preventivas Promocionales realizados por los CEM

Entre el 16 de marzo al 30 de setiembre 2020, se han logrado informar a nivel nacional un total de **344,573** personas en relación a temas frente a la violencia contra las mujeres, los integrantes del grupo familiar y personas afectadas



**344,573**  
Personas  
Informadas



Mujeres  
**176,334**  
(51%)



Hombres  
**168,239**  
(49%)

#### IV. Casos de Víctimas de Femicidio y Tentativa de Femicidio

Entre el 16 de marzo al 30 de setiembre 2020, a través de los servicios del Programa Nacional AURORA se reportaron:

**60** Casos de **víctimas con características de femicidio**.



Entre el 16 de marzo al 30 de setiembre 2020, a través de los servicios del Programa Nacional AURORA (EIU, SAU, ER y CEM) se reportaron:

**129** Casos de **tentativa de femicidio**.

Los casos de **víctimas con características de femicidio** tienen mayor incidencia en los siguientes departamentos:  
**Lima Metropolitana** con 9 casos, **Ayacucho** con 7 casos, **Huánuco** con 5 casos **Junín, Piura**, con 4 casos cada uno, **Arequipa, Apurímac, La Libertad, Puno** con 3 casos cada uno **Cajamarca, Callao, Cusco, Lima Provincia, Tumbes, Ucayali**, con 2 casos cada uno, y, **Amazonas, Ancash, Loreto, Huancavelica, Lambayeque, Ica, Tacna** con 1 caso cada uno.



Los casos de **tentativa de femicidio** tienen mayor incidencia en los siguientes departamentos:  
**Lima Metropolitana** con 30 casos, **Junín, Cusco** con 8 casos cada uno, **Ica** con 7 casos, **Lima Provincia, Arequipa** con 6 casos cada uno, **Ancash, Cajamarca La Libertad, Tumbes** con 5 casos cada uno, **Ayacucho, Callao, Huancavelica, Piura, Puno, San Martín** con 4 casos cada uno, **Amazonas, Apurímac, Huánuco, Pasco**, con 3 casos cada uno, **Lambayeque, Loreto, Tacna, Ucayali** con 2 casos cada uno.

#### VIII. Casos de violencia atendidos en los CEM <sup>2/</sup>

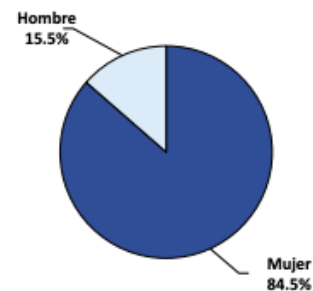
Entre **julio a setiembre 2020**, se han atendido **18,088** casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en los CEM, de los cuales **15,284 (84.5%)** casos corresponden a mujeres y **2,804 (15.5%)** casos a hombres.



Mujer  
**15,284**  
casos



Hombre  
**2,804**  
casos



<sup>2/</sup> Los CEM no se encontraban operativo durante el Estado de Emergencia Nacional, a partir del mes de julio algunos CEM reanudan sus labores de manera presencial.

#### Estadísticas Generales de violencia intrafamiliar y de género regional

**Organismo:** OEA- Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

**Tipo de organismo:** organismo internacional gubernamental.

**Página web:** <https://www.oas.org/es/cim/docs/COVID-19-RespuestasViolencia-ES.pdf>

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género  
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

El confinamiento, la limitación a la movilidad, las dificultades para interponer denuncias y la restricción de algunos servicios de atención a mujeres víctimas, trajo consigo un aumento exponencial de hasta un 80% de incremento de la violencia contra las mujeres y las niñas.

**Organismo:** ONU

**Tipo de organismo:** organismo internacional gubernamental.

**Página web:** <https://news.un.org/es/story/2020/11/1484502>

Los feminicidios y la violencia de género fueron señaladas por la Dra. Dubravka Simonovic, relatora especial de la ONU sobre violencia contra la mujer, como “la pandemia ignorada”.

**ACTUALIZACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ  
(2022-2023):**

**Femicidio**

**Organismo:** Infobae (2023)

**Tipo de organismo:** Organismo no gubernamental (prensa)

**Página web:** <https://www.infobae.com/peru/2023/05/04/femicidios-en-peru-desde-que-inicio-el-2023-cada-dos-dias-matan-a-una-mujer/>

- El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables informó que se han registrado 58 feminicidios en el país hasta lo que va del año 2023; es decir, cada dos días matan a una mujer.
- De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la cifra por violencia contra la mujer supera el 50%.

**Organismo:** Diario oficial del bicentenario, El peruano (2023)

**Tipo de organismo:** Organismo no gubernamental (prensa)

**Página web:** <https://www.elperuano.pe/noticia/212406-frenar-la-violencia-de-genero>

- De acuerdo con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp), en los primeros cuatro meses del presente año ya se han registrado 58

## Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

femicidios, así como 42,800 casos de violencia contra la mujer, tanto en la capital como en las regiones.

- Asimismo, durante el 2022, los distintos Centros de Emergencia Mujer (CEM), gestionados en el marco del Programa Nacional Aurora, atendieron 154,000 casos de violencia de género en sus diferentes modalidades, además de haberse registrado 130 femicidios en dicho período.

**Organismo:** Infobae (2023)

**Tipo de organismo:** Organismo no gubernamental (prensa)

**Página web:** <https://www.infobae.com/peru/2023/07/05/femicidios-en-peru-al-menos-10-mujeres-fueron-asesinadas-en-junio/>

La organización Manuela Ramos ha identificado que en junio 2023 se presentaron 10 femicidios, quienes perdieron la vida en manos de hombres que no solo les arrebataron la existencia, sino que dejaron en estado de vulnerabilidad a sus familias.

**Femicidios registrados de enero a junio de 2023**

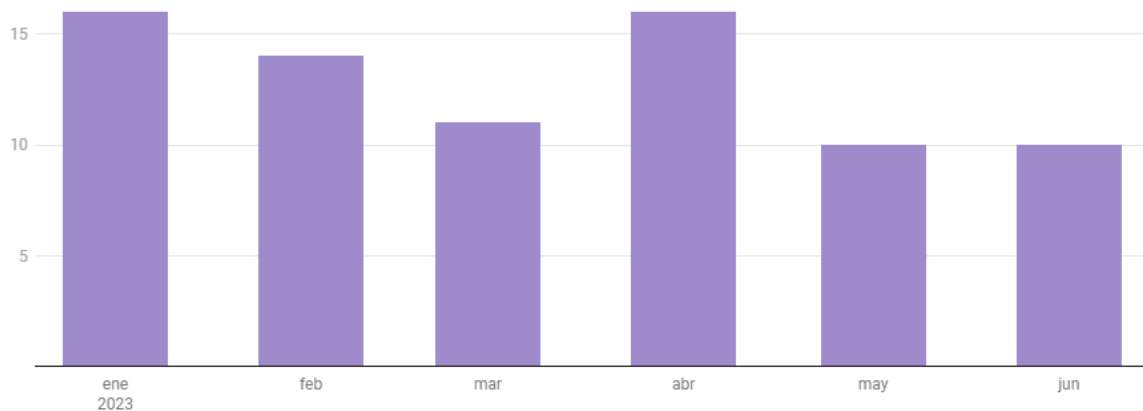


Gráfico: Infobae Perú • [Descargar los datos](#) • Creado con [Datawrapper](#)

**Organismo:** Centro liber (2023)

**Tipo de organismo:** Organismo no gubernamental (prensa)

**Página web:** <https://www.centroliber.pe/es/especiales/radiografia-de-los-femicidios-en-el-peru>

Lima se resalta por ser el epicentro de la tercera parte de los casos de mujeres asesinadas. Desde enero del 2022, de acuerdo con la información proporcionada por

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género  
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

el Ministerio Público, se han registrado 303 casos de feminicidios en Lima, de los cuales 88 fueron registrados en el distrito fiscal de Lima Centro.

Asimismo, en el distrito fiscal de Lima Este comprendido por los distritos de Santa Anita, Ate, La Molina, El Agustino y Lima Sur por Villa María del Triunfo, Lurín, Chorrillos, se registraron 61 y 63 atentados contra mujeres, respectivamente. En el noreste de la capital, que abarca zonas como Ventanilla y Puente Piedra, se reportaron 18 atentados contra mujeres. Mientras que en el norte se portaron 52 casos, en Huaura, 14; y Cañete, 7.

